

**SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA**

# **MEMORIA**

**PRESENTADA**

**AL**

**H. CONGRESO DE LA UNION**

**POR EL SECRETARIO DEL RAMO**

**GENERAL DE DIVISION**

**J O A Q U I N   A M A R O**

**Comprende del 1º de agosto de 1927  
al 31 de julio de 1928**



**MEXICO**

**Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores**

**1 9 2 8**

**MEMORIA DE LA SECRETARIA  
DE GUERRA Y MARINA**

**SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA**

---

---

**M E M O R I A**

**PRESENTADA**

**AL**

**H. CONGRESO DE LA UNION**

**POR EL SECRETARIO DEL RAMO**

**GENERAL DE DIVISION**

**J O A Q U I N   A M A R O**

**Comprende del 1º de agosto de 1927**

**al 31 de julio de 1928**



**MEXICO**

**Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores**

**1928**

Al C. Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación.—Presente.

De conformidad con lo expresado en su atento oficio número 100-1 de fecha 7 de julio próximo pasado, girado por el Departamento de Oficialía Mayor, adjunto remito a usted en cinco fojas útiles, el resumen de la Memoria que a esta Secretaría de mi cargo corresponde, a fin de que sea agregada al "Mensaje Presidencial" que deberá ser leído por el Ejecutivo ante el H. Congreso de la Unión, con motivo de su próximo período de sesiones ordinarias; en el concepto de que el detalle de la expresada Memoria le será enviado el día último del corriente mes.

Reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo. No Reección.  
México, D. F., agosto 25 de 1928.

El General de División Secretario.

J. AMARO.

HONORABLE CONGRESO:

En cumplimiento a un mandato constitucional, tengo la honra de presentar ante Vuestra Soberanía la Memoria de la Secretaría de Guerra y Marina, correspondiente al ejercicio de 1927-1928. He procurado que esta misma Memoria sea el reflejo más fiel de las actividades que se han desarrollado durante el año, y, para lograrlo, creo que es conveniente comenzar por una síntesis de las labores que han realizado cada uno de los Departamentos de la Secretaría, señalando, al mismo tiempo, el progreso tanto moral como material que ha alcanzado el Ejército y la pericia y la actividad de que ha dado muestras en el cumplimiento de su importante misión.

Quiero hablar ante todo de las campañas emprendidas. La más trascendental ya está, afortunadamente, concluída. Me refiero a la del Yaqui, que con toda felicidad fue llevada a cabo con la sumisión incondicional de estos eternos rebeldes, que tantas veces han quebrantado la paz pública.

La campaña que hubo necesidad de emprender contra los fanáticos, puede decirse que también está terminada, pues todos los núcleos de consideración han sido batidos y deshechos, quedando solamente grupos pequeños organizados en los Estados de Michoacán, Jalisco y Zacatecas, y algunas chusmas indisciplinadas en los de Colima, Guanajuato y Aguascalientes que andan a salto de mata para salvarse del aniquilamiento. Lo

más trascendental ha sido, en realidad, el hecho de que ni un solo soldado del Ejército ha secundado esta fanática rebelión, no obstante la intensa propaganda que han desarrollado en él los enemigos de la revolución, habiendo empleado hasta la seducción por medio de la mujer para arrastrar al soldado al olvido de sus deberes militares y a rebelarse contra las instituciones legales.

Nunca como en el período a que me refiero, el Ejército Nacional ha desempeñado más fielmente su papel de sostenedor de las instituciones legales. La paz de la República se ha conservado incólume, a pesar de los tremendos conflictos políticos que se han suscitado, gracias a que el Ejército Nacional tiene ya un concepto clarísimo de su función social. Ha penetrado en el espíritu de cada uno de sus miembros la convicción de que es un crimen tomar otra participación en las contiendas políticas, que la de sostener a todo trance al Gobierno constituido.

De ahí que la sofocación del movimiento rebelde encabezado por Arnulfo R. Gómez y Francisco R. Serrano haya sido empresa facilísima. Es cierto que algunos Jefes del Ejército con mando de fuerza secundaron y apoyaron la actitud de estos individuos, pero hay que advertir que la personalidad de aquéllos era del todo nula, por el desprestigio de que estaban rodeados. Sin embargo, lograron arrastrar algunas fracciones de los Batallones 48º y 50º y de los Regimientos de Caballería 25º y 26º, y del 2º Regimiento de Artillería, que formaban parte de la Jefatura de Operaciones del Valle de México; otras de los Regimientos de Caballería 16º y 79º, de Veracruz, y el 16º Batallón de Torreón; pero los altos jefes militares que se comisionaron para combatirlos, con una actividad y con una energía sorprendentes, los castigaron como se lo merecían.

El asesinato del Presidente Electo, General de División, Alvaro Obregón, perpetrado por la mano criminal y alevosa del fanatismo, no determinó una rebelión.

En otra época, a no dudarlo, ese espantoso crimen hubiera motivado muchos levantamientos. De seguro, gran parte del Ejército se hubiera asignado a sí misma las atribuciones de la Justicia y se hubiera lanzado en pos de la venganza, provocando con ello un trastorno irremediable. Sabe ahora el Ejército, y lo sabe muy bien, pues ha penetrado en la esfera de sus convicciones, que la mayor de las manchas con que puede mancillarse, es faltar al cumplimiento del deber, arrogándose facultades muy ajenas a su instituto. Grande fue, sin duda, el dolor con que el Ejército recibió la funesta noticia del asesinato incalificable del Presidente Electo, el General de más prestigio y más amado que registra nuestra Historia; pero supo sobreponerse a su pena, convencido de que los Tribunales castigarían con todo rigor al alevo asesino. Puedo, pues, decir, hoy más que en ninguna ocasión, que el Ejército Nacional es el más seguro sostén en que descansan las instituciones patrias.

Este ideal, el más elevado y más fecundo en consecuencias, a que puede pugnar la nación mexicana, se ha alcanzado gracias al espíritu de desinterés, patriotismo y cooperación de los altos jefes con mando de fuerza, de los directos jefes de las Corporaciones, de los profesores militares, de los instructores militares, del cuadro de jefes de las Corporaciones, seleccionados entre los más competentes y responsables de sus actos, del cuadro de oficiales perfeccionados y, por último, también por la educación constante que se ha dado a la tropa para que desde su llegada al cuartel, comprenda y conozca sus deberes como ciudadanos honrados y como pundonorosos militares. También ha contribuído poderosamente a esto la prensa militar que ha difundido de un modo eficacísimo entre la tropa, el concepto del honor militar, llegando a obtenerse el brillante resultado de que las mismas clases y soldados, compenetrados de sus deberes militares, manden su colaboración sobre virtu-

des militares a estas Revistas, y aun en algunos casos hayan sustentado conferencias, condenando la actitud de los malos soldados que han faltado al honor y al patriotismo.

Si el aspecto que presenta la disciplina y moralidad del Ejército es seductor, sobre todo por lo que puede significar para el futuro, no lo es menos el que ofrece desde el punto de vista material. Prueba de ello son las economías que se han obtenido en el ejercicio que comprende la presente Memoria, no obstante las cuantiosas erogaciones que han tenido que hacerse para dotar a nuestro Ejército de aviones, armas, municiones y ganado. Se ha obtenido lo anterior, gracias al cuidado de todos los Jefes de los Departamentos, que han hecho una aplicación justa del Presupuesto de Egresos aprobado por la Secretaría de Hacienda.

Para terminar, quiero hacer resaltar el impulso que se ha dado a la aviación militar, la que cuenta con pilotos competentes y atrevidos, que perfeccionándose más y más cada día, podrán llegar a ser el orgullo de esa arma y de la Nación, por lo que la Secretaría de Guerra y Marina le ha dedicado especial atención, así a la instrucción de los pilotos como a la dotación de todos los elementos necesarios a este Departamento.

En la Memoria se proporcionarán todos los datos relativos al desarrollo y progreso alcanzado por el Ejército durante este período.

México, D. F., a 1º de septiembre de 1928.

J. AMARO.

**OFICINAS SUPERIORES**

## SECCION DE FERROCARRILES

El movimiento de pasajes y material rodante ordenados a los Ferrocarriles Nacionales de México, con cargo a la cuenta de esta Secretaría, es como lo indica el siguiente:

ESTADO QUE MANIFIESTA EL IMPORTE DE LOS SERVICIOS ORDENADOS A LOS FERROCARRILES NACIONALES DE MÉXICO POR LA SECRETARÍA DE GUERRA Y MARINA, DURANTE LOS MESES DE AGOSTO DE 1927 A JULIO DE 1928, TANTO EN PASAJES INDIVIDUALES COMO DE TRENES Y CARROS.

Meses	Pasajes individuales	Trenes y carros	Totales
1927			
Agosto .....	\$ 26,481.92	\$ 92,507.86	\$ 118,989.78
Septiembre .....	18,606.30	64,724.18	83,330.48
Octubre .....	21,925.49	105,505.12	127,430.61
Noviembre .....	17,750.07	59,777.25	77,527.32
Diciembre .....	25,335.59	82,156.20	107,491.79
1928			
Enero .....	\$ 23,525.65	\$ 7,500.00	\$ 31,025.65
Febrero .....	17,777.29	8,935.74	26,713.03
Marzo .....	23,215.60	33,606.56	56,822.16
Abril .....	21,550.95	46,825.40	68,376.35
Mayo .....	32,508.72	49,176.56	81,685.28
Junio .....	30,684.90	72,393.10	103,078.00
Julio .....	25,984.18	34,980.19	60,964.37
Totales.....	\$ 285,346.66	\$ 658,088.16	\$ 943,434.82

Asuntos tramitados por esta Sección durante el período indicado: 30,858 (treinta mil ochocientos cincuenta y ocho.)

El trabajo encomendado a esta Sección de Ferrocarriles de ordenar, disponer y vigilar el debido y rápido cumplimiento de las órdenes de la Secretaría de Guerra y Marina, relativas a transportes de tropas, pertrechos de guerra, fletes, pasajes y demás requisitos indispensables a los movimientos militares, pudo desempeñarse a entera satisfacción de la Superioridad, pues los movimientos militares y los transportes de pertrechos de guerra, se efectuaron de acuerdo con las órdenes superiores, sin dilación alguna, habiéndose hecho todos los movimientos con absoluta precisión.

## LAS RELACIONES CON LAS JEFATURAS DE OPERACIONES MILITARES

Esta Sección ha podido cumplir debidamente los servicios que se relacionan con cada Jefatura de Operaciones Militares, y éstas no han tenido motivo ninguno de queja por haberse llevado a cabo dichos servicios con toda prontitud y eficacia, por lo cual las Jefaturas de Operaciones han conservado con esta Sección de Ferrocarriles relaciones cordiales y satisfactorias.

## RELACIONES CON LOS FERROCARRILES

Los ferrocarriles Nacionales, el Mexicano y demás vías férreas establecidas en la República, han prestado a esta Sección de mi cargo toda clase de facilidades para el cumplimiento de las órdenes relativas a movimientos militares y pasajes, que esta Secretaría ha tenido a bien disponer, no habiéndose registrado, por lo tanto, conflictos, reclamaciones o dificultades de ninguna clase con las mencionadas.

## EFICACIA EN EL SERVICIO

Como siempre, esta Sección de Ferrocarriles, se ha esforzado en poner toda su experiencia y conocimientos para que las órdenes emanadas de esta Secretaría sean cumplidas sin demora alguna; por lo tanto, no se ha economizado esfuerzo de ninguna naturaleza, a fin de estrechar las buenas relaciones que deben existir entre la Secretaría de Guerra y las empresas ferrocarrileras y de transporte, para que los servicios militares se efectúen con la mayor eficacia posible.

## OFICIALIA DE PARTES

Relación que manifiesta los asuntos despachados a los Departamentos que se expresan, por conducto de la expresada, durante el período de tiempo comprendido del mes de agosto del año próximo pasado al mes actual de julio.

Turnados a:	Núm. de asuntos
Secretaría .....	2,383
Subsecretaría .....	32
Oficialía Mayor .....	43
	<hr/>
	2,458

Turnados a:	Núm. de asuntos
	2,458
Departamento de Estado Mayor .....	29,515
Departamento de Infantería .....	29,563
Departamento de Caballería .....	31,699
Departamento de Artillería .....	8,491
Departamento de Marina .....	15,718
Departamento de Aviación .....	449
Departamento Colegio Militar .....	127
Departamento de Justicia.....	55,397
Departamento Cuerpo Médico Militar.....	28,250
Departamento de Cuenta y Administración.	35,755
Sección de Ferrocarriles .....	7,446
Boletas y Oficios Tramitados.....	1,572
	<hr/>
Total .....	246,360

**DEPARTAMENTO DE  
ESTADO MAYOR**

## COLEGIO MILITAR

Tomando en debida consideración que el año escolar que rige en este Establecimiento no corre paralelamente al año fiscal, ha habido la forzosa necesidad de dividir el presente informe en dos partes: en la primera se dará a conocer por medio de datos concretos el resultado definitivo obtenido como consecuencia de la labor educacional desarrollada en el año escolar de 1927, y en la segunda se expondrá, con los pormenores precisos y necesarios, cuál ha sido la labor técnica que se ha llevado a cabo en este Plantel, hasta el 31 de julio del año escolar de 1928.

Durante la segunda mitad del año escolar de 1927 funcionaron las Escuelas siguientes: Escuela Vocacional, de Infantería, de Caballería, de Artillería e Ingenieros, de Intendencia y Administración y de Educación Física. Las Escuelas de Infantería, Caballería y Artillería, que reclaman dos años de estudio para el desarrollo de sus programas respectivos, sólo contaron con alumnos para el primer año; en el Curso para Oficiales de Ingenieros que exige dos años de estudio, nada más hubo alumnos para el primero; la Escuela de Intendencia y Administración que desarrolla su programa en tres años, trabajó únicamente con alumnos del segundo curso; en los Cursos de Ingenieros Constructores y de Ingenieros Industriales en que hay que estudiar cinco años para adquirir una preparación técnica-militar completa, solamente se matricularon alumnos para el II y IV años.

La Escuela de Educación Física inauguró sus labores el 1º de agosto de 1927, y además de impartir la enseñanza especial que tiene a su cargo a los alumnos del Plantel, a los Jefes y Oficiales en Instrucción, y a los Jefes y Oficiales de Planta del Establecimiento, tenía a la vez bajo su responsabilidad y dirección técnica un "Curso Especial" integrado por 20 alumnos, todos Oficiales del Ejército Nacional, el cual para la fecha ha sido suprimido por razones pedagógicas y económicas; pero sin que la Escuela mencionada haya dejado de seguir desarrollando con intensidad las funciones educativas a que está destinada.

Interpretando fielmente el criterio de la Superioridad, que antes que todo demanda datos estadísticos precisos que son los que revelan de manera más elocuente el desastre o el éxito en todas

las labores humanas, me permito desde luego exponer el resultado intrínseco y definitivo de la gestión educativa realizada en 1927.

Durante el año escolar de 1927 funcionaron 7 Escuelas, que son las que integran el Colegio Militar. Las cátedras en todas las Escuelas fueron atendidas por 72 profesores, quienes obtuvieron su empleo, algunos, por haber satisfecho las exigencias a que aluden los incisos I y II del Art. 68 del Reglamento Interior del Establecimiento, y otros por haberse sujetado a lo dispuesto en el inciso III del artículo mencionado. El hecho más culminante en las postrimerías de 1927, fueron los exámenes finales, cuyos resultados positivos pueden estimarse por los datos siguientes:

	Examinados	Aprobados	
Vocacional .....	213	154	72.3%
Infantería .....	30	30	
Caballería .....	22	21	
Artillería (1er. año) .....	11	10	
Oficiales Ingenieros (1er. año).....	12	12	
Ingenieros Constructores (2º año)..	18	18	
Ingenieros Constructores (4º año)...	14	14	
Ingenieros Industriales (2º año)..	3	3	
Ingenieros Industriales (4º año) ..	4	4	
Intendencia y Administn. (2º año)	22	20	
	<hr/>	<hr/>	
	349	286	

Como puede verse, en la Escuela Vocacional hubo un 72.3% de aprobados, lo cual es un dato muy halagador aún para el criterio pedagógico más exigente. En las demás escuelas casi fueron aprobadas el 100%, que es el máximo que se puede esperar en toda labor educativa. Considerando en globo el número total de examinados y de aprobados, el porcentaje de aprovechamiento está representado por el 82%, que es ya una cifra de muy valiosa significación en estadísticas de esta índole. Los alumnos que formaban el Curso Especial de Educación Física, no presentaron examen final porque habían iniciado recientemente sus estudios, y hasta el presente año les correspondía cumplir con semejante requisito.

Durante el período escolar a que me vengo refiriendo se le dedicó toda la atención posible a la Instrucción Militar, destinándose los sábados de cada semana, al desarrollo de programas especiales consistentes en prácticas, ya de campaña, entrenamiento de marchas, o en trabajos de aplicación real en el terreno, de los conocimientos adquiridos en algunas materias esencialmente militares, como Topografía, Puentes de Circunstancias, y algunas otras.

Las Prácticas Generales de fin de año se verificaron en el mes de noviembre, según lo dispuesto en el Art. 195 del Reglamento, y para el caso se formularon programas bien meditados, tomando en cuenta la idiosincracia especial de cada una de las escuelas.

El suscripto se hizo cargo de la Dirección General del Colegio Militar, el 14 de noviembre de 1927, iniciando sus labores por darse cuenta exacta del funcionamiento y del personal de cada una de las Dependencias del Plantel; de la competencia intelectual, moralidad (y trabajo desarrollado) del Cuerpo Docente de Profesores; de las exigencias inaplazables de cada una de las Escuelas; de la situación de los alumnos; del estado en que se encontraba el material escolar; de todos los servicios, pero especialmente de alimentación; de la regular o irregular conservación del Edificio; de cómo se atendía al ganado caballar, pero sobre todas las cosas, de la acumulación de datos que condensaran la experiencia recogida en el año escolar que terminaba, pues ello representaba una valiosa enseñanza que había que tomar en cuenta en bien de las futuras labores técnicas y administrativas propias del Establecimiento.

Como datos finales referentes a 1927 y que tienen particular interés si se les valoriza desde el punto de vista en que deben considerarse, se exponen los siguientes: 10 alumnos merecieron la aplicación del Art. 179, en virtud de lo cual, 7 de ellos por pertenecer a la Escuela Vocacional, estaban obligados a pagar la fianza; los 3 restantes, por ser de las Escuelas de las Armas, pasaron a filas. 16 alumnos causaron baja del Plantel por los motivos siguientes: 6, por deserción; 3, por falta de fianza; 1 (Oficial en Instrucción), por indigno de pertenecer al Ejército; 1, por inútil para el servicio de las armas; 1, por haber pasado a filas como Sargento 2º; 1, por haberla solicitado, y 3 por mala conducta, cifra ésta muy insignificante y que permite considerar como excelente la disciplina dominante en el Colegio Militar.

Las labores iniciales del año escolar de 1928, sin olvidar la experiencia recogida el año anterior, se concretaron con firmeza inquebrantable a corregir todas las deficiencias advertidas y que reclamaban una atención inmediata; a darle una mejor organización y orientación a las labores técnicas; a conseguir una mayor eficacia en los diversos servicios del Establecimiento; a organizar concienzudamente el Detall, pues en la parte administrativa se notaban algunos descuidos que urgía subsanar para establecer una contabilidad bien ordenada, y en general, a poner en práctica todos los medios posibles que asegurasen el éxito del nuevo período escolar.

Como el Reglamento Interior del Colegio adolecía de muchas deficiencias, de omisiones por olvidos involuntarios, y en el que se pasaron por alto asuntos de importancia que no fueron previstos en los días de su formación, ha sido objeto de trascendentales reformas a fin de que pudiera responder de lleno a las exigencias actuales del Plantel. Este trabajo se llevó a cabo mediante una serie de conferencias y discusiones presididas por el Director o Subdirector de esta Institución, y en las que tomaron parte los Directores de las Escuelas que integran este centro de estudios, y los demás miembros del Cuerpo Consultivo. Las reformas establecidas vienen a esclarecer conceptos oscuros que figuraban en el texto, a precisar las atribuciones y obligaciones del Personal Directivo y Docente, a llenar vacíos con la intercalación de algunos artículos que eran indispensables, que por un descuido no se fijaron de antemano, dando lugar a determinadas irregularidades para las que se tenía una discreta indiferencia por falta de reglamentación adecuada para el caso.

Puede asegurarse que el 33% de los artículos que forman el Reglamento Interior del Colegio y que fue expedido el 1º de abril de 1927, fue objeto de una cuidadosa revisión y discusión con el plausible propósito de adaptarlo a las nuevas exigencias del momento histórico.

El Plan General de Estudios también fue objeto de un estudio concienzudo con el fin de descongestionarlo en lo que fuera racional y posible, sin perjuicio de los intereses técnicos del Plantel, pues en algunos de los cursos el recargo de materias era sensible y contrario a lo que aconseja un sano criterio pedagógico. Por otra parte, fueron motivo de una paciente y juiciosa reconsideración los Horarios de Clases, con el fin deliberado de evitar en los alumnos el trabajo mental excesivo, pues la Psicología enseña que las funciones físicas y mentales intensas y de larga duración, siempre dan resultados contrarios a los que eran de esperarse.

Como la finalidad del Colegio Militar es formar soldados sanos, fuertes y cultos y con verdaderas aptitudes para las funciones reales a que están destinados, la Dirección ha dispuesto en el presente año escolar se rehuya en erudición enciclopédica, para que se le dé a la enseñanza todo el carácter práctico necesario en consonancia con la realidad y el medio mexicanos, pero sin descuidar naturalmente la teoría en lo que tiene de importancia fundamental y decisiva.

Las innovaciones introducidas en el Plan General de Estudios y en los Horarios de Clases han tenido como punto de mira consagrarle el mayor tiempo posible a las materias de carácter

esencialmente militar, las que han sido consideradas como asignaturas fundamentales en todos los cursos que se desarrollan en el Establecimiento, pasando a la categoría de secundarias las materias de cultura general de las que no se puede prescindir sin lesionar los intereses de una educación integral.

Antes de iniciarse las labores de este año, se hizo la mejor y posible selección de alumnos para la Escuela Vocacional, a fin de contar con alumnos cuyos estudios correspondieran a los sacrificios del Erario y a las esperanzas del Gobierno Nacional; también se procedió a una justa y desapasionada depuración del Cuerpo de Profesores, para garantizar las probabilidades de una labor eficiente. El año pasado trabajaban 72 profesores; ahora prestan sus servicios en el Plantel 105, en virtud de que en todas las Escuelas, con excepción de la de Intendencia y Administración, y la de Artillería e Ingenieros, hay alumnos en todos los cursos, y en algunas Escuelas, como la Vocacional, la de Infantería y Caballería, existen cursos numerosos que han sido seccionados por inevitables exigencias pedagógicas. El aumento de profesores pudiera traducirse en un ostensible aumento en nuestro presupuesto, pero tal cosa no pasa de ser una ilusión paradójica; lo que pasa es que los profesores anteriores controlaban, en su mayoría, demasiado número de clases, haciendo de la profesión no el digno y encomiable apostolado de la enseñanza, sino un medio de exagerada especulación que aleja las seguridades de una labor efectiva, pues el proverbio milenario del que mucho abarca poco aprieta, nunca ha dejado de involucrar una enseñanza inmortal. En la actualidad hay más profesores porque a cada uno se le ha encomendado un número razonable de clases a fin de que éstas puedan ser atendidas con la eficacia requerida para obtener resultados positivos.

Como para la enseñanza de algunas asignaturas no se dispusiera de textos apropiados, dada la idiosincrasia particular del Establecimiento, y como el Reglamento ordena que se fomente en lo posible la producción didáctica nacional, dispuse que los profesores de las asignaturas mencionadas, y cuya competencia es reconocida, formaran el texto de la materia a su cargo, lo que se ha hecho con resultados muy satisfactorios en sus labores educativas. Se está elaborando el texto de las materias siguientes: Higiene Militar, Táctica de Infantería y Servicio en Campaña, Geografía e Historia Militar, Topografía Militar, Táctica General Aplicada, Armamento y Nociones de Balística, Organización del Terreno y Fortificación, Enlaces y Transmisiones, Táctica de Caballería y Servicio en Campaña, Empleo Militar de las Vías de Comunicación y Puentes de Circunstancias, Táctica de Artillería y

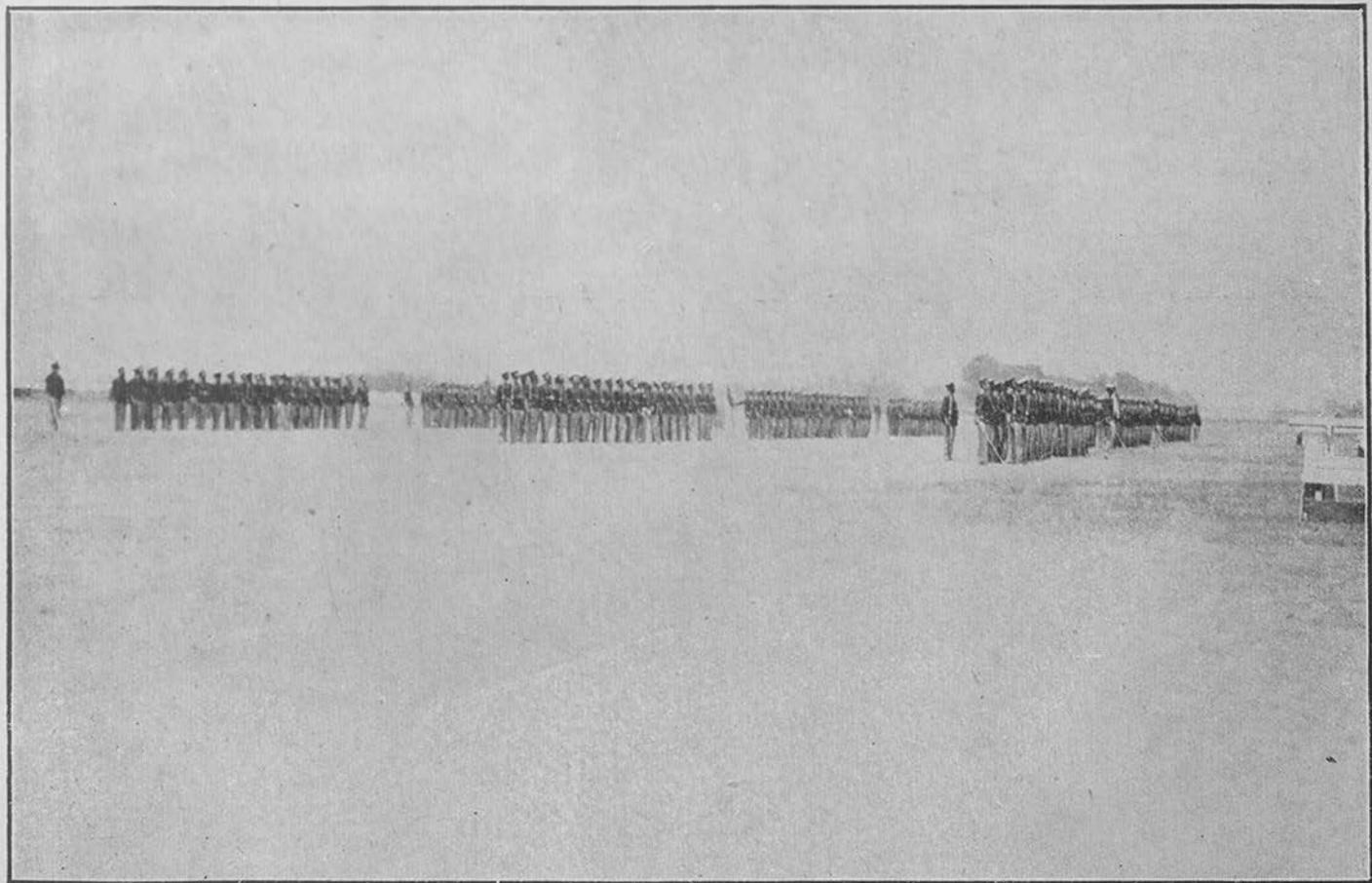
Servicio en Campaña, Nociones de Jurisprudencia y Derecho de la Guerra, Táctica de Ingenieros y Servicio de Campaña, Contabilidad Militar, etc. Además de estos apuntes que son extractados de los autores de reputación mundial y perfectamente adaptados a las necesidades de nuestro medio, los alumnos completan sus estudios con obras especiales de consulta.

El profesorado ha estado trabajando con actividad inusitada, desarrollándose los programas de estudios con verdadero interés y con entusiasmo. El acontecimiento más importante del año escolar en curso y que ha venido a demostrar con datos irreprochables el valor intrínseco de las labores técnicas que se han llevado a cabo en el Plantel, ha consistido en los Exámenes Medios que tuvieron lugar en la segunda quincena de mayo. El Colegio Militar inició sus labores el 2 de enero con 542 alumnos y con 105 profesores, advirtiéndose que entre los alumnos se incluyen algunos Jefes y Oficiales en Instrucción. El número de alumnos fue aumentando a medida que transcurría el año escolar, pero a la vez se registraron algunas bajas por motivos diversos, siendo muy insignificantes las bajas por mala conducta y por falta de aprovechamiento. En los Exámenes Medios se presentaron los siguientes alumnos:

	Exami- nados	Aproba- dos
Vocacional .....	191	156
Infantería .....	85	81
Caballería .....	79	75
Artillería .....	50	50
Oficiales Ingenieros .....	22	22
Ingenieros constructores .....	36	36
Ingenieros industriales .....	9	9
Intendencia y Administración .....	27	26
	<hr/>	<hr/>
Suma .....	499	455

Fueron examinados 499, de los cuales se aprobaron 455, cifra que viene a representar el 91.2%, porcentaje que habla por sí solo en bien de la labor del Cuerpo de Profesores. En las estadísticas relativas a asuntos de educación, el 91.2 de porcentaje en el aprovechamiento de los alumnos, es más que satisfactorio.

La parte administrativa ha merecido particular atención, especialmente el Detall, que sufrió una completa reorganización; el Servicio de Alimentación que ha sido mejorado en cantidad y calidad, y en general todos los servicios del Establecimiento responden en el momento a los fines a que están destinados.



Ejercicios de la Guardia Presidencial.

## DEPARTAMENTO DE ESTADO MAYOR

### MUSICA Y BANDAS MILITARES

En esta Oficina se han despachado *Tres mil ciento setenta y un asuntos*, comprendiendo movimientos de alta y baja de Directores y Músicos en las Corporaciones Músico-Militares, asuntos diversos, memorándums, iniciativas y de archivo.

Por disposición de la Superioridad, se autorizó la formación de una Música más de segunda que quedó comisionada en el 42º Batallón con el mismo número, al frente de la cual, se encuentra el C. Capitán 1º Auxiliar Celso Gascón. Dicha Música, no obstante el tiempo relativamente corto que ha transcurrido desde su formación, se halla casi organizada tanto en su parte artística como en su personal, contando en su mayoría con un instrumental nuevo, que fue adquirido por acuerdo de la misma Superioridad.

En la actualidad, se cuenta con dos Músicas Especiales integrada cada una por un Director, un Subdirector, un Músico Mayor, 6 Músicos Solistas, 25 Músicos de Primera, 20 de Segunda y 16 de tercera, y con 27 Músicas de Segunda que cuentan cada una con el siguiente personal: un Director, un Músico Mayor, 4 Músicos Solistas, 12 Músicos de Primera, 10 de Segunda y siete de tercera, y previos cambios que se han hecho en sus respectivos personales, desechando a individuos viciosos y de mala conducta y admitiendo elementos honorables, se ha logrado casi totalmente la moralización y el adelanto artístico de las mismas.

Desde el primero de febrero último a la fecha, se han corregido por medio de una labor recta y justiciera, algunas anomalías de orden moral que redundaban en perjuicio de la buena organización de las Bandas, dando oído a las quejas de los componentes de las mismas y procediendo en forma enérgica, cuando se han considerado perfectamente justificadas.

Por conducto de esta misma Oficina, se han nombrado, en su mayoría, los servicios que deben desempeñar las Músicas que residen en esta Plaza, tanto públicos, como para conmemorar fechas luctuosas, etc., etc.

Asimismo, la propia Oficina, por orden del C. General de División, Secretario del Ramo, ha organizado los conciertos musicales

y de cultura militar, que con elementos de las diversas Dependencias, se transmiten los viernes de cada semana, por la Estación de Radio de esta Secretaría.

## DIRECCION DE ESCUELAS DE TROPA

### REGLAMENTO

Por ser de capital importancia, se citará en primer lugar, la confección del novísimo Reglamento de las Escuelas de Tropa, cuya formación absorbió mucho tiempo, en virtud de haber sido objeto de un detenido y concienzudo estudio. En ese Reglamento se establecen, de una manera clara y precisa, de acuerdo con el criterio de esta Secretaría, la organización y modo de funcionamiento de las Escuelas de Tropa y de la Dirección de las mismas. Sería prolijo enumerar todas y cada una de las disposiciones que contiene; pero es oportuno decir que, aunque no sea una obra perfecta, sí reúne mejores condiciones que el Reglamento anterior, porque además de estar más bien adaptado al medio escolar de la tropa y de haberse inspirado en un criterio pedagógico definido en el programa de estudios que lleva inserto, establece preceptos que tienen por objeto la mejor organización de los planteles y establece el Reglamento interior de esta propia oficina, especificando sus labores.

Realizar el ideal que se persigue con el sostenimiento de estas escuelas, o sea la dignificación del soldado como guardián de las instituciones y defensor de la Patria, ha sido el móvil de la redacción de ese nuevo Reglamento, en que se fijan los requisitos indispensables para el nombramiento de profesores, se previenen los obstáculos que pudieran oponerse a dicha finalidad y se procura estimular el entusiasmo en los profesores y alumnos, mediante el establecimiento de algunas garantías y recompensas dentro de la ley, es decir, dentro de la equidad y la justicia.

Por vía de orientación pedagógica, se ha mandado imprimir, además, una subdivisión oficial del Programa de Estudios que el citado Reglamento contiene, a fin de que sea llevado a la práctica de una manera gradual, metódica y lo más uniforme que permitan las circunstancias en que actúe cada escuela.

### NÚMERO DE ESCUELAS

Hasta la fecha están establecidas en las corporaciones del Ejército, 125 escuelas de tropa, faltando de establecerse 40, pues el número de aquéllas asciende a 165, según los datos siguientes:

Batallones de Infantería .....	62
Regimientos de Caballería. ....	90
Regimientos de Artillería. ....	4
Batallones de Guardias Presidenciales. ....	2
Regimientos de Guardias Presidenciales. ....	2
Criaderos de ganado. ....	2
Hospital Militar de México. ....	1
Tren de Ambulancia . ....	1
Cuerpo Nacional de Inválidos. ....	1
	165
Total.....	165

La razón de faltar 40 escuelas, es obvia: el Presupuesto de Egresos vigente, apenas autoriza el pago de 130 profesores, entre directores y ayudantes.

#### NÚMERO DE PROFESORES

Durante el período administrativo de que se trata, la cantidad de profesores en servicio se mantuvo dentro del límite legal, es decir, tuvo siempre un promedio de 129, de acuerdo con la partida respectiva del Presupuesto de Egresos de las Escuelas de Tropa, que autoriza el pago de 80 directores y 50 ayudantes, con los grados de mayores y capitanes segundos auxiliares, respectivamente.

En la actualidad hay 82 directores y 49 ayudantes, como lo acusa la última noticia de movimiento de alta y baja.

El pequeño excedente que aparece, no es digno de llamar la atención porque es momentáneo, ya que inmediatamente va a suprimirse y porque, en cambio, hay una diferencia de menos en la cantidad de ayudantes, existiendo además la consideración de que el promedio anual es precisamente la clave del equilibrio de los presupuestos y, en nuestro caso, ese promedio es aún menor que el número de profesores autorizado en aquéllos, relativamente a los Presupuestos de 1927 y 1928, en que el primero autorizaba 82 mayores auxiliares y 50 capitanes segundos, también auxiliares, y el segundo vino a autorizar 2 directores menos.

Hay en la región del Yaqui otros 16 profesores con el carácter de capitanes segundos auxiliares; pero los haberes que disfrutaban éstos, no gravan la partida correspondiente a las escuelas de tropa, sino que les son cubiertos con cargo a otra, especialmente destinada a las fuerzas que operan en dicha región. Las escuelas de los cuerpos en que se hallan destinados estos profesores, ya están consideradas en las 125 mencionadas en el capítulo anterior; no

así el número de maestros que las sirven, porque éste se considera separadamente.

También existen, comisionados en varias corporaciones como profesores de escuelas de tropa, 12 militares efectivos entre jefes y oficiales, que tampoco gravan la susodicha partida. Este número lo forman 3 tenientes coroneles, 3 mayores, 3 capitanes primeros, 1 capitán segundo y 2 tenientes, de las armas de infantería y caballería.

En resumen, las tres clases de profesores de que se ha hecho mérito, hacen un total de 159, repartidos en las 25 escuelas establecidas.

#### NÚMERO DE ALUMNOS

Es muy difícil determinar o, mejor dicho, contar con un número estable de alumnos en las escuelas de tropa; tan difícil como es fijar en un momento dado, la cantidad de soldados que integran el Ejército aun en tiempo de paz completa, atentos a nuestro sistema de reclutamiento y el modo de ser del soldado en punto a su estabilidad. Y si a esto se agrega el estado de cosas creado con motivo de la rebelión del Yaqui, del conflicto religioso y de las sublevaciones de octubre del año próximo anterior. fácilmente puede deducirse que la estadística escolar en los planteles militares, no ofrece ni podrá ofrecer una base fija, mientras no termine la movilización de las tropas. Por eso tenemos en la estadística del año de 1927 una diferencia notable con respecto a la de 1928, pues mientras en el primero la inscripción llegó a tener apenas un máximo de 11,674, en el primer semestre del segundo o sea del presente año, ya tenemos 22,653, sin contar, naturalmente, con todos los individuos de tropa del Ejército, porque nuestros datos se refieren aquí tan sólo a las escuelas que funcionan con menos irregularidad y cuyos profesores pudieron, por consiguiente, enviar sus informes dentro del término señalado al efecto.

#### ASISTENCIA

Relativamente a la asistencia se debe expresar que, no obstante las dificultades propias del estado de cosas a que ya se hizo mención, y si bien, durante el año de 1927, la inscripción fue casi nula, en cambio la asistencia no fue despreciable, porque dicha asistencia tuvo hasta el mes de agosto del año próximo pasado una progresión ascendente sin alteraciones dignas de con-

sideración, que llegó a alcanzar la cifra de 78,778, habiéndose iniciado solamente con 26,797. Y si penosamente se nota la rápida regresión ocurrida a partir del mencionado agosto para finalizar el año, en que descendió hasta 6,849, el fenómeno es bastante explicable: la sublevación de octubre, lejos de permitir una mejoría en la asistencia, hizo que ésta declinara completamente por la inevitable movilización del Ejército. Ahora bien, si a pesar de esa lamentable regresión en la asistencia, enteramente ajena al celo y entusiasmo de los profesores, sujetamos estos datos al análisis numérico, obtendremos los siguientes resultados:

I.—Si los días utilizables en las escuelas de tropa durante un mes, fluctúan entre 20 y 21, como en cada plantel hay por lo menos dos grupos que sirven un solo profesor, a cada grupo corresponden, por término medio, 10 días de clases. Este número se sostiene tanto por esa causa, como por los servicios de plaza y de campaña.

II.—Si el total de la inscripción en 12 meses es de 96,784, el promedio en 1 mes será de 8,065.

III.—Si el tiempo utilizable en 1 mes equivale a 10 días, en 12 meses equivaldría a 120 días.

IV.—8,065 alumnos en un día tiene, lógicamente, 8,065 asistencias. En 120 días deberán tener, pues, 967,800.

V.—Como en la gráfica respectiva de la estadística, la asistencia anual llegó a 584,840, ésta se encontrará con aquélla en la siguiente proporción:

$$967,800 : 100 :: 584,840 : X.$$

Y tendremos en consecuencia, el porcentaje de 60.4.

Obtener el 60% de asistencia en las circunstancias ya descritas, es, sin exageración, un éxito que no debe pasar inadvertido, porque revela con suma claridad el esfuerzo del personal directivo y docente, en salvar toda clase de obstáculos para el logro de la finalidad que se persigue, y esto consta debidamente comprobado en la documentación escolar que obra en la Dirección de las Escuelas de Tropa.

Los datos para la estadística del presente año, aún no están completos; pero los que existen, demuestran que el movimiento de inscripción y asistencia ha sido mejorado, y en el capítulo relativo a reconocimientos, se comprobará esto.

#### LOCALES

A este respecto me permito informar que ninguna escuela de tropa cuenta con un local especialmente acondicionado para

las clases; éstas se dan en las cuadras de los cuarteles y cuando mejor, en salones inadecuados, sin amplitud, sin ventilación ni luz suficientes. Sin embargo, es justo decir, como excepción, que algunos jefes, bien penetrados de la importancia de la escuela, han señalado en sus cuarteles los mejores locales para las clases; pero éstos son tan pocos y tan aislados, que, repito, en general, se carece de locales apropiados y esto no por apatía de la Dirección General, ni de los profesores y tampoco, seguramente, de las autoridades superiores, sino por las precarias condiciones del Erario, que no han permitido asignar todavía una partida, por pequeña que esta fuese, para la creación o acondicionamiento de los edificios destinados a escuelas. Cónstale a la Superioridad que la Dirección se ha preocupado por resolver este problema de suma importancia, porque encierra nada menos que una condición esencial para el mejor éxito de la desanalfabetización de las tropas: tal es el medio higiénico, el mejor ambiente moral y, por ende, al estímulo de los alumnos para mejorarse intelectualmente.

#### MUEBLES

Es un hecho lamentable también, que las escuelas de tropa no cuenten hasta hoy con el mobiliario indispensable. Esto reconoce las mismas causas que la falta de locales, y si algunos planteles tienen bancas o mesa-bancos, se debe a la buena voluntad con que varios jefes y profesores han contribuído para proveer a aquéllos, de los mencionados muebles. Mas es de comprenderse que, con este pequeño contingente, no está ni puede estar resuelto el problema. Es necesario, es indispensable prestar a este asunto, toda la atención que merece y abordar resultamente la completa organización de las escuelas, mediante la dotación de locales y mobiliario.

#### LIBROS Y ÚTILES

Por los datos que existen en la Dirección, se comprueba que las escuelas de tropa han sido provistas de los libros y útiles indispensables para su funcionamiento, quedando una pequeña existencia en la oficina para las necesidades de aquéllas en el resto del presente año; pero es de notarse que ya están agotados los cuadernos, gises y otros útiles de consumo, por lo que es urgente su adquisición. La existencia de libros de lectura, tampoco bastará, probablemente, para satisfacer los pedidos que se hagan en lo que falta para la terminación de este propio año, y por lo mismo, es igualmente necesario adquirirlos.

## PERSONAL DE PLANTA

La oficina de la Dirección se halla integrada por el siguiente personal:

El Director General, que lo es el Coronel Franco Marín G.; el Secretario, empleo que desempeña económicamente, un Mayor Auxiliar Profesor de Escuelas de Tropa; cuatro Mayores Auxiliares, jefes de Mesa, profesores de Escuelas de Tropa; un Teniente mecanógrafo; 2 Subtenientes mecanógrafos; 1 Cabo de Infantería Ordenanza y 1 Soldado de Caballería, también Ordenanza

Dicho personal está organizado como sigue:

Dirección General: El Director, el Secretario y un Subteniente. Sus labores están especificadas en el artículo 27 del nuevo Reglamento.

Mesa 1ª: Un Jefe y un Teniente. Sus labores se detallan en el artículo 28 del citado Reglamento.

Mesa 2ª: Un Jefe. Desempeña los trabajos que determina el artículo 29.

Mesa 3ª: Un Jefe. En el artículo 30, constan detalladas sus labores. Está agregada a esta Mesa, la de Proveeduría, con las atribuciones contenidas en el artículo 32.

Mesa 4ª: Un Jefe y un Subteniente, quienes desempeñan los trabajos enumerados en el artículo 31.

## LABOR DIRECTIVA

Todo lo anterior: cuestiones técnico-administrativas, tramitación de órdenes de alta y baja, licencias, pagos, dispensas de revista y cuanto afecta directamente al personal; la Estadística, Oficialía de Partes, Proveeduría y Archivo, constituyen la labor directiva de las Escuelas de Tropa; labor que ha desempeñado el personal de planta con la mayor eficacia posible.

La Dirección General ha procurado, en primer término, que los planteles de su dependencia funcionen con regularidad, a fin de que se desarrolle cumplidamente el programa de estudios, dando al efecto las necesarias instrucciones a los profesores y sugiriéndoles medios para salvar las numerosas dificultades que se presentan en las corporaciones con motivo de los servicios de plaza y de campaña, principalmente en aquéllas que están en lugares aislados y muy fraccionadas en destacamentos; como consecuencia de lo cual fue logrado ya, al principiar este año, que las clases fueran verificadas más continuamente en la mayoría de los batallones y regimientos de que se compone el Ejército. Y como en este hecho descansa principalmente el éxito de

las escuelas, a ello han tendido todos los esfuerzos de la citada Dirección, ya sosteniendo una activa comunicación con el Profesorado, ya iniciando ante la Superioridad las mejoras indispensables en los planteles de que se trata, para hacer de ellos una institución bien organizada, que responda fielmente a su finalidad.

A fines de diciembre de 1927, hubo que hacerse una selección del personal docente, de acuerdo con la Superioridad. El procedimiento consistió en un cese general de profesores, con objeto de que, los titulados, previo registro de sus títulos en esta Dirección, pudieran continuar en sus puestos, con el grado de mayores auxiliares, y los no titulados, quedaran definitivamente cesados, como en efecto sucedió, quedando en la actualidad un personal de directores normalistas, con excepción de algunas escuelas en que existen ayudantes con el grado de capitanes segundos auxiliares y a quienes, por ese concepto, no se les ha exigido título.

#### LABOR DEL PERSONAL DOCENTE

Como queda dicho al principio, en el Reglamento de Escuelas de Tropa está inserto el programa detallado de estudios y se ha mandado imprimir una subdivisión oficial del mismo, como guía de la labor técnica de los profesores y para que el dicho programa sea desarrollado gradual y metódicamente. Además, el citado Reglamento contiene todas aquellas disposiciones de carácter administrativo y que norman el funcionamiento de las escuelas. Para mayor claridad, debo expresar que los maestros, independientemente de las clases, rinden a la Dirección las noticias reglamentarias de su labor, consistentes en: informes detallados técnico-administrativos, copia de las matrículas, listas de alta y baja de alumnos y movimiento de material escolar, cada mes: trimestralmente envían cuestionarios y listas de calificaciones obtenidas en los reconocimientos parciales; y anualmente, un inventario general de muebles, libros y útiles, un resumen estadístico del movimiento de alumnos, un informe general, cuestionario, actas, listas de calificaciones y resúmenes de los reconocimientos finales; teniendo asignadas otras varias obligaciones que, sin completar el régimen escolar, contribuyen, seguramente, a la mejor eficacia del trabajo.

En general, se puede afirmar que todos los profesores cumplen debidamente su cometido y que se esfuerzan en salvar los escollos que se oponen a su labor, logrando siempre estar a la altura de su deber.

## LIBROS DE TEXTO

La continuada observación de los programas educativos, de las materias que abarcan, de su extensión y de los procedimientos que se emplean en su desarrollo, así como de otros elementos y materiales que se han venido empleando en las escuelas, como los libros de texto, ha traído a la Dirección la convicción de que es necesario dar una orientación mejor definida y concreta, a la enseñanza de las virtudes militares, materia ésta que hasta hoy no ha encontrado en nuestro medio, una fuente nacional y pedagógica al mismo tiempo, en que inspirarse. Efectivamente, en los muchos libros de texto que se han escrito para las escuelas, ni en los de consulta, se encuentra un material pedagógico suficiente para la enseñanza de las virtudes militares, o mejor dicho, no hay texto alguno para esta asignatura, lo cual ocasiona las dificultades consiguientes a los señores profesores cuando se proponen tratar esta materia con la amplitud necesaria. Por esta razón, cuya importancia no escapará a nadie, esta propia Dirección ya está por terminar un *Proyecto de Libro de Virtudes Militares* que muy pronto se honrará en someter a la aprobación de la Superioridad, a fin de que sirva de texto en las Escuelas de Tropa y en las Academias de Oficiales.

## PROVECHO OBTENIDO

Por último, se hace referencia al resultado satisfactorio de todos los trabajos enunciados, manifestando, que a pesar de haberse encontrado el Ejército en una actividad constante motivada por la rebelión en los Estados de Jalisco, Nayarit, Colima, Durango, Michoacán, Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí, Querétaro, México, Guanajuato y otros, por el acantonamiento de numerosas fuerzas en la región del Yaqui y por las sublevaciones ocurridas en octubre, *pudo obtenerse la desanalfabetización de 15,514 individuos de la clase de tropa*, cantidad que, proporcionalmente a 22,653, número de los que asistieron a las clases con menos irregularidad (correspondientes a 78 escuelas), representa el 68.48%, conforme al siguiente resumen:

Desanalfabetizados completamente . . . . .	7,029
Desanalfabetizados relativamente . . . . .	8,485
Suman los alumnos desanalfabetizados hasta hoy..	15,514
Individuos que no fueron desanalfabetizados. . . . .	7,139
Total de alumnos en 78 escuelas . . . . .	22,653

Como es de verse, estos datos se refieren solamente a los planteles cuyos profesores pudieron enviar informes dentro del término señalado, por lo que es de suponer, lógicamente, que la *Desanalfabetización alcanzó a mayor número de soldados*, en proporción al número de corporaciones y a la cantidad que arrojan los datos de referencia. Tenemos, pues, que si en 78 escuelas hubo 15,514 alumnos desanalfabetizados, a cada una corresponden 199 y por consiguiente, a 165 corporaciones del Ejército, les tocan 32,835, los que representan, igualmente, el 68%. Esta cifra: 32,835, es la que en mi concepto debe tenerse en cuenta como producto de la desanalfabetización, ya que para obtenerla nos hemos sujetado al más imparcial razonamiento, sirviéndole de base datos concretos, perfectamente comprobados con la documentación de los profesores y que obra en el Archivo de esta Dirección.

## SECCION DE COMUNICACIONES MILITARES

### ORGANIZACIÓN

El 21 de octubre de 1927 se refundieron en una sola Corporación, las Secciones de Telégrafos y Comunicaciones y Señales, tomando desde esa fecha la denominación de *Sección de Comunicaciones Militares*, quedando administrada por el Departamento de Estado Mayor y recibiendo órdenes directas del Estado Mayor del suscrito; al efectuarse este movimiento y en virtud de que ninguna de estas dos Secciones tenían alguna mesa de Trámite, Archivo o Detall, se abrieron los libros respectivos para formar una oficina central, pues se ignoraba el personal Telegrafista que se encontraba prestando sus servicios en diferentes puntos de la República, no encontrando ninguna relación del personal; para este efecto quedó instalada una Mesa de Detall de la Sección, controlando desde luego tanto el personal Telegrafista como el Radiotelegrafista, Electricista y Telefonista; se instaló una Mesa de Alta y Baja de Material, para que desde luego abriera los libros respectivos y controlara el Material de Radio y eléctrico que se encontraba en todas las oficinas dependientes de esta Secretaría, exigiendo a los responsables los inventarios respectivos y actas de entrega; estas dos Mesas despachan diariamente alrededor de 36 asuntos cada una, y una Mesa de archivo general y tarjetero, para abrir expedientes y Hojas de Servicio y una Mesa de entrada y salida de correspondencia y cálculo de precio de mensajes. Se presentaron iniciativas que fueron aprobadas, para el buen curso y organización de

este Servicio; se sacaron antecedentes de los Departamentos de esta Secretaría del personal comisionado en este Servicio; se estudiaron los expedientes del personal, de Telegrafistas y Radiotelegrafistas, etc.; hechos estos estudios, se propuso a la Superioridad se eliminara el personal que no era útil a este Cuerpo, ya porque no prestaran ningún servicio o por sus malos antecedentes. Se presentó un estudio para que el personal que perteneciera a esta Sección, comenzara su carrera desde Subteniente Aspirante a Telegrafista o Radiotelegrafista de 4ª clase, para que según fueran adquiriendo conocimientos y práctica se ascendieran por riguroso escalafón, hasta el empleo de Capitanes Primeros Telegrafistas o Radiotelegrafistas de 1ª. Se reglamentó el escudo y uniforme que debería ostentar el personal de Comunicaciones Militares, consistentes en dos banderolas cruzadas y una antorcha en el centro, estando a la fecha en vigor, este escudo se reglamentó únicamente para el personal auxiliar y de profesión en el Ramo de las Comunicaciones.

#### CONSTRUCCIÓN

Por el personal de esta Sección se hicieron las construcciones Radiotelegráficas y Radiotelefónicas siguientes:

11 Estaciones Portátiles de 71½ Watts, que se encuentran funcionando con toda exactitud en diferentes lugares de los Estados de Sonora, Zacatecas, Durango, Jalisco, Michoacán, Guanajuato y San Luis Potosí.

4 Estaciones Fijas de 250 Watts, que se encuentran en Servicio en Bahía Magdalena, B. C., Mexicali, B. C., Campo de Aviación y Talleres de Aviación de esta capital.

4 Estaciones Fijas de 50 Watts, que se encuentran en Zacatecas, San Luis Potosí, Tapachula, Chis., y una de tránsito en esta capital, procedente de Tabasco, con destino por fijar.

2 Estaciones Fijas de 2 k-Watts, una para Radiotelegrafía y Radiotelefonía en ondas comerciales para atención de barcos y programas difusores. Se están terminando las pruebas de intercomunicación con aviones de la Fuerza Aérea Nacional y de aviones con tierra, a una distancia de seiscientos kilómetros en Radiotelefonía y Radiotelegrafía, en todo tiempo. Otra de ondas cortas, moderna, de 2k-Watts, controlada por cristal, para Radiotelegrafía y Radiotelegrafía, de alta potencia.

Se encuentran en la actualidad en servicio, 33 Estaciones Portátiles, 17 Estaciones Fijas, en diferentes lugares de la República.

Se establecieron dos Estaciones Radiotelegráficas a bordo de los trenes Presidencial y de la Secretaría de Guerra, con las que se ha podido establecer comunicación constante, estando los trenes en marcha.

Mensualmente se transmiten en la Oficina Central y en las dependencias de este Servicio de Comunicaciones Militares, un millón y medio de palabras, de promedio.

## SECCION DE INGENIEROS

*Trabajos de campo:* Levantamiento y nivelación de la zona del Valle de México, comprendida entre: V. Nicolás Romero, P.—Magú, P.—San Buenaventura, P.—Tepejí, C.—Tula, P.—Tequisquiac, V.—Hueypoxtla, V.—Tizayuca, C.—Zumpango, V.—Cuautitlán, V.—Tlalnepantla, C.—Tacubaya, C.—Tlálpam, V.—Huixquilucan, P.—Xolotzingo, cerrando en V. Nicolás Romero, comprendiendo dicho levantamiento una área total de 1,680 kilómetros cuadrados.

*Trabajos de gabinete:* Cálculo y construcción de las poligonales de 1º, 2º y 3er. orden que cubren la zona descrita anteriormente. Cálculo de altitudes y desniveles correspondientes a esa misma región. Formación de la Estadística Militar de los Estados de: Jalisco, Michoacán y Coahuila. Zincografía e impresión del Plano Topográfico de la ciudad de Celaya, Gto., y sus alrededores, a la escala de: 1:40,000. Zincografía e impresión del Plano Topográfico de la ciudad de Hermosillo, Son., y sus alrededores, a la escala de 1:20,000. Dibujo, escritura y configuración de las hojas 1-I, 1-III, 2-III, 2-IV, 4-I y 4-III, a la escala de 1:500,000. Dibujo y escritura de 42 Cartas de la República, a colores, a la escala de 1:4,000,000 para uso de la Secretaría de Relaciones. Dibujo, escritura y configuración de las hojas: 19-I-H-(18); 19-I-H-(19); 19-I-H-(20); 19-I-H-(22); 19-I-H-(23); 19-I-M-(2); 19-I-M-(3), y 19-I-M-(13), correspondientes al Valle de México, a la escala de 1:20,000. Zincografía e impresión de las hojas: 19-I-H-(22); 19-I-H-(23) 19-I-M-(2); 19-I-M-(3), y 19-I-M-(13). Construcción, dibujo, escritura y configuración de la Carta provisional del Estado de Colima, a la escala de . . . . 1:100,000. Formación y dibujo del plano topográfico de San Luis Potosí y sus alrededores, a la escala de 1:100,000. Reproducción heliográfica de 3,538 ejemplares de diversos trabajos ordenados por la Superioridad.

## SECCION PRIMERA

NOTICIA QUE MANIFIESTA EL MOVIMIENTO DE ASUNTOS HABIDO EN  
EL DEPARTAMENTO DE ESTADO MAYOR, DURANTE EL PERÍODO DEL  
1º DE AGOSTO DE 1927 AL 15 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO

Asuntos pendientes el 31 de julio de 1927.....	256
Asuntos recibidos del 1º de agosto de 1927 al 15 de julio del corriente año .....	54,246
	54,502
Asuntos despachados del 1º de agosto de 1927 al 15 de julio del corriente año .....	54,172
	330
Los 54,172 asuntos despachados produjeron:	
Oficios .....	40,277
Boletas .....	25,286
Telegramas .....	210
	65,773

NOTICIA DE LAS PENSIONES CONCEDIDAS, REANUDADAS Y CANCELADAS  
POR CONDUCTO DE ESTE DEPARTAMENTO, DEL 1º DE AGOSTO DE  
1927 AL 15 DE JULIO DE 1928, COMO SIGUE:

### *Concedidas:*

A Subtenientes .....	1	
A Sargentos 1os. ....	1	
A Sargentos 2os. ....	1	
A Cabos .....	1	
A Soldados .....	2	6
	—	
A viudas de Generales de Brigada .....	3	
A viudas de Generales Brigadieres .....	4	
A viudas de Coroneles .....	1	8
	—	
A hijos de Generales de División.....	1	
A hijos de Generales de Brigada.....	2	
A hijos de Generales Brigadieres.....	8	
A hijos de Coroneles.....	3	
A hijos de Soldados .....	2	16
	—	—
A la vuelta....		30

	De la vuelta.....	30
A madres de Generales Brigadieres.....	1	
A madres de Soldados .....	1	2
	—	
A padres de Tenientes .....	1	1
	—	—
Total .....		33
		—

*Reanudadas:*

A Generales Brigadieres .....	1	
A Tenientes Coroneles .....	1	
A Sargentos 2os. ....	1	
A Cabos .....	1	
A hijas de Mayores .....	1	
A viudas de ferrocarrileros .....	1	6
	—	—
Total .....		6
		—

*Canceladas por varias causas:*

A Generales Brigadieres .....	2	
A Coroneles .....	2	
A Tenientes Coroneles .....	5	
A Mayores .....	4	
A Capitanes 1os. ....	2	
A Capitanes 2os. ....	3	
A Tenientes .....	3	
A Subtenientes .....	1	
A Sargentos 1os. ....	1	
A Cabos .....	1	
A Soldados .....	2	26
	—	
A viudas de Generales de División .....	1	
A viudas de Generales de Brigada .....	1	
A viudas de Generales Brigadieres .....	4	
A viudas de Coroneles .....	3	
A viudas de Tenientes Coroneles .....	1	
A viudas de Capitanes 1os. ....	4	
A viudas de Capitanes 2os. ....	4	
A viudas de Tenientes .....	2	20
	—	—
Al frente.....		46

	Del frente.....	46
A hijos de Generales de Brigada .....	2	
A hijos de Generales Brigadieres .....	3	
A hijos de Coroneles .....	3	
A hijos de Tenientes Coroneles .....	3	
A hijos de Mayores .....	1	
A hijos de Capitanes los. ....	2	
A hijos de Subtenientes .....	1	
A hijos de ferrocarrileros .....	1	16
	—	
A madres de Generales de Brigada .....	1	
A madres de Soldados .....	1	2
	—	
A padres de Capitanes los. ....	1	1
	—	
Total .....		65

## SECCION SEGUNDA

EFFECTIVO DE LA PLANA MAYOR DEL EJERCITO EN 1º DE AGOSTO DE 1927:

### *En Servicio Activo:*

23 Generales de División.  
 122 „ „ Brigada.  
 227 „ Brigadieres.

### *Inválidos:*

2 Generales Brigadieres.

### *Con licencia temporal:*

5 Generales de División.  
 6 „ „ Brigada.  
 9 „ Brigadieres.

### *Con licencia ilimitada:*

3 Generales de División.  
 6 „ „ Brigada.  
 10 „ Brigadieres.

TOTAL DE LA PLANA MAYOR:

31 Generales de División.  
134 „ „ Brigada.  
248 „ Brigadieres.

ALTAS HABIDAS DEL 1º DE AGOSTO DE 1927, A LA FECHA:

*Por ascenso:*

3 Generales de División.  
9 „ „ Brigada.  
18 „ Brigadieres.

*Por reingreso:*

1 General de Brigada.  
1 „ Brigadier.

*De nuevo ingreso:*

2 Generales Brigadieres.

BAJAS EN EL MISMO PERIODO:

*Por fallecimiento:*

4 Generales de Brigada.  
3 „ Brigadieres.

*Por no comprobar:*

2 Generales de Brigada.  
1 General Brigadier.

*Por indignos:*

4 Generales de División.  
11 „ „ Brigada.  
19 „ Brigadieres.

*Por ascenso:*

3 Generales de Brigada.  
8 „ Brigadieres.

*Por licencia absoluta:*

1 General Brigadier.

QUEDAN EN LA FECHA EN SERVICIO ACTIVO:

24 Generales de División.  
115     "     " Brigada.  
219     "     " Brigadieres.

*Inválidos:*

2 Generales Brigadieres.

*Con licencia temporal:*

4 Generales de División.  
4     "     " Brigada.  
6     "     " Brigadieres.

*Con licencia ilimitada:*

2 Generales de División.  
5     "     " Brigada.  
10    "     " Brigadieres.

TOTAL DE LA PLANA MAYOR:

30 Generales de División.  
124    "     " Brigada.  
237    "     " Brigadieres.

TENIENDO SU GRADO RECONOCIDO:

30 Generales de División.  
122    "     " Brigada.  
237    "     " Brigadieres.

TENIENDO SU GRADO RATIFICADO POR EL SENADO:

14 Generales de División.  
19     "     " Brigada.  
26     "     " Brigadieres.

DURANTE EL MISMO PERIODO SE HAN EXPEDIDO:

- 1 Patente de General de Brigada.
- 3 Patentes de Generales Brigadieres.
- 1 Patente de General Brigadier de Intendencia y Administración.
- 5 Autógrafos de Generales.
- 1 Patente de Capitán 1º de Ingenieros.
- 2 Patentes de Capitanes 2os. de Ingenieros.
- 3 Autógrafos de Oficiales de Ingenieros.
- 47 Nombramientos de Mayores Auxiliares.
- 5 Nombramientos de Capitanes 1os. Auxiliares.
- 1 Nombramiento de Capitán 2º Auxiliar.
- 8 Nombramientos de Tenientes Auxiliares.
- 61 Autógrafos de nombramientos de Jefes y Oficiales Auxiliares.
- 21 Nombramientos de empleados varios.
- 21 Autógrafos de nombramientos de empleados varios.
- 184 Tarjetas de Identificación.
- 3,074 Licencias de portación de armas.

EFFECTIVO DEL EJERCITO EN 1º DE AGOSTO DE 1927:

412 Generales.  
1,955 Jefes.  
6,879 Oficiales.  
60,281 Individuos de tropa.  
30,616 Caballos.  
5,671 Acémilas.

EFFECTIVO DEL MISMO EN 1º DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO:

392 Generales.  
1,913 Jefes.  
6,702 Oficiales.  
64,079 Individuos de tropa.  
34,442 Caballos.  
6,188 Acémilas.

ORDENES GIRADAS:

La Primera Jefatura de Operaciones y de Guarnición de esta Plaza, cesó en 1º de octubre de 1927, tomando la denominación de Mayoría de Ordenes de la Plaza de México.

Con fecha 1º de noviembre de 1927, se creó nuevamente la 35ª Jefatura de Operaciones, estableciendo su Cuartel General en la Plaza de Tlaxcala.

Con fecha 1º de enero de 1928, fue suprimida la anterior pasando a depender de la 34ª

Con fecha 1º de julio de 1928, se creó la nueva 35ª Jefatura de Operaciones, estableciendo su Cuartel General en la Plaza de Unión de San Antonio, Jal.

En 1º de septiembre de 1927, se creó una Jefatura de Guarnición de 3ª categoría en la Plaza de Frontera, Tab.

Existen actualmente 31 Jefaturas de Operaciones, una Mayoría de Ordenes y 47 Jefaturas de Guarnición, de las cuales se adjuntan relaciones, con especificación del Jefe que comanda cada una de ellas.

En 1º de septiembre de 1927, el 24º Batallón de Línea, sin perder su denominación, pasó a depender de Guardias Presidenciales, cesando como 24º en 1º de enero de 1928, para quedar como 2º Batallón de Guardias Presidenciales.

El 11 de septiembre de 1927, el 15º Regimiento de Caballería, pasó a depender de Guardias Presidenciales, cesando con la denominación anterior, y tomando la de 2º Regimiento de Guardias Presidenciales en 1º de enero de 1928.

Se recibieron en la Sección 21,078 asuntos, que produjeron para su despacho 5,635 Oficios, 3,559 Boletas, 18 Telegramas y 304 Boletas a diversos Jefes de Sección.

RELACION QUE MANIFIESTA LAS JEFATURAS DE OPERACIONES MILITARES QUE EXISTEN ACTUALMENTE EN LA REPÚBLICA

2ª—Dto. Norte, B. C.	General de División Abelardo L. Rodríguez.....	Mexicali, B. C.
3ª—Dto. Sur, B. C.	General de Brigada Amado Aguirre .....	La Paz, B. C.
4ª—Sonora .....	General de División Francisco R. Manzo.....	Est. Ortiz, Son.
5ª—Chihuahua .....	General de División Jesús M. Ferreira .....	Chihuahua, Chih.
6ª—Coahuila .....	General de División J. Gonzalo Escobar.....	Torreón, Coah.
7ª—Nuevo León....	General de División Juan Andrew Almazán.....	Monterrey, N. L.
9ª—Tamaulipas ....	General de Brigada Matías Ramos .....	Tampico, Tamps.

10ª—Veracruz .....	General de División Jesús M. Aguirre .....	Veracruz, Ver.
11ª—Istmo .....	General de Brigada Alejandro Mange .....	San Gerónimo, Oax.
12ª—Tabasco .....	General de Brigada Teodoro Escalona .....	Villahermosa, Tab.
14ª—Yucatán .....	General de Brigada Federico R. Berlanga .....	Mérida, Yuc.
15ª—Quintana Roo..	General Brigadier José Siurob	Payo Obispo, Q. R.
16ª—Sinaloa .....	General de Brigada Antonio Ríos Zertuche.....	Mazatlán, Sin.
17ª—Nayarit .....	General de Brigada Evaristo Pérez .....	Tepic, Nay.
18ª—Jalisco .....	General de Brigada Andrés Figueroa .....	Guadalajara, Jal.
19ª—Colima .....	General de Brigada Heliodoro Charis .....	Colima, Col.
20ª—Michoacán .....	General de División Lázaro Cárdenas .....	Morelia, Mich.
21ª—Guerrero .....	General de Brigada Rafael Sánchez .....	Iguala, Gro.
22ª—Oaxaca .....	General de Brigada Juan Espinosa y Córdoba.....	Oaxaca, Oax.
23ª—Chiapas .....	General de Brigada José Juan Méndez .....	Tapachula, Chis.
24ª—Durango .....	General de División Francisco Urbalejo .....	Durango, Dgo.
26ª—Zacatecas .....	General de Brigada Anacleto López .....	Zacatecas, Zac.
27ª—Aguascalientes ..	General de División Genovevo de la O. ....	Aguascalientes, Ags.
28ª—S. L. Potosí.....	General de Brigada Francisco S. Carrera.....	S. L. Potosí, S. L. P.
29ª—Guanajuato ....	General de Brigada Jaime Carrillo .....	Irapuato, Gto.
30ª—Querétaro .....	General de Brigada Antonio A. Guerrero.....	Querétaro, Qro.
31ª—Hidalgo .....	General de División Pedro Gabay .....	Pachuca, Hgo.
32ª—Edo. de México.	General de Brigada Eulogio Ortiz .....	Toluca, Méx.
33ª—Morelos .....	General de Brigada Rodrigo M. Talamante.....	Cuernavaca, Mor.
34ª—Puebla .....	General de Brigada Pedro J. Almada .....	Puebla, Pue.

- 35ª—7 Sec. Jalisco... General de Brigada Juan Domínguez ..... Unión de S. Antonio, Jal.
- 36ª—Las Huastecas.. General de División José Amarillas ..... V. Cuauhtémoc, Ver.

RELACION QUE MANIFIESTA LAS JEFATURAS DE GUARNICIÓN EXISTENTES EN LA REPÚBLICA, CON EXPRESIÓN DEL GRADO Y NOMBRE DE LOS JEFES

General Brigadier Benito García.....	Acapulco, Gro.
” ” Cristóbal Rodríguez.....	Aguascalientes, Agts.
” ” José C. Dávila.....	Campeche, Camp.
” ” Francisco A. Martínez.....	Ciudad Juárez, Chih.
” de Brigada José Cavazos.....	Ciudad Victoria, Tamps.
” Brigadier Agustín L. Martínez.....	Colima, Col.
Coronel de Infantería Antonio Cerna Zertuche...	Cuernavaca, Mor.
” de Caballería Antonio S. Ochoa Izunza...	Culiacán, Sin.
General de Brigada Marcelino M. Murrieta.....	Chihuahua, Chih.
Coronel de Caballería Roberto Magos Villagrán..	Durango, Dgo.
” ” ” Reynaldo Salazar Madero..	Frontera, Tab.
General de Brigada Ernesto Aguirre Colorado....	Guadalajara, Jal.
” ” ” Lorenzo Muñoz.....	Guaymas, Son.
” Brigadier Francisco Luis Castillo.....	Iguala, Gro.
” ” Manuel Alvarez.....	Irapuato, Gto.
” ” José Merced Gámez.....	Jalapa, Ver.
Teniente Coronel de Caballería Urbano Angulo Manrique .....	La Paz, B. C.
General Brigadier Francisco J. Pérez.....	León, Gto.
Coronel de Caballería Juan Pérez.....	Manzanillo, Col.
General Brigadier Gabriel R. Cervera.....	Matamoros, Tamps.
Coronel de Infantería José S. Pedrosa Rangel...	Mazatlán, Sin.
General Brigadier Ageo G. Meneses.....	Mérida, Yuc.
Coronel de Infantería Juan A. Castelo.....	Mexicali, B. C.
General de Brigada Rodrigo Zuriaga.....	Monterrey, N. L.
” ” ” Manuel Medinabeitia.....	Morelia, Mich.
” Brigadier Enrique Torres.....	Nuevo Laredo, Tamps.
” ” Idelfonso M. Castro.....	Oaxaca, Oax.
Coronel de Caballería Alberto Pliego Garduño....	Orizaba, Ver.
” ” ” Enrique López Real.....	Pachuca, Hgo.
” ” ” Antonio León Cano.....	Payo Obispo, Q. R.
” ” ” Gabriel Martínez Cobos...	Piedras Negras, Coah.
General Brigadier Jesús Fuentes Dávila.....	Puebla, Pue.
” ” Rafael Navarro.....	Puerto México, Ver.
” ” Alberto F. Berber.....	Querétaro, Qro.
Coronel de Infantería Juan Jáuregui.....	Salina Cruz, Oax.

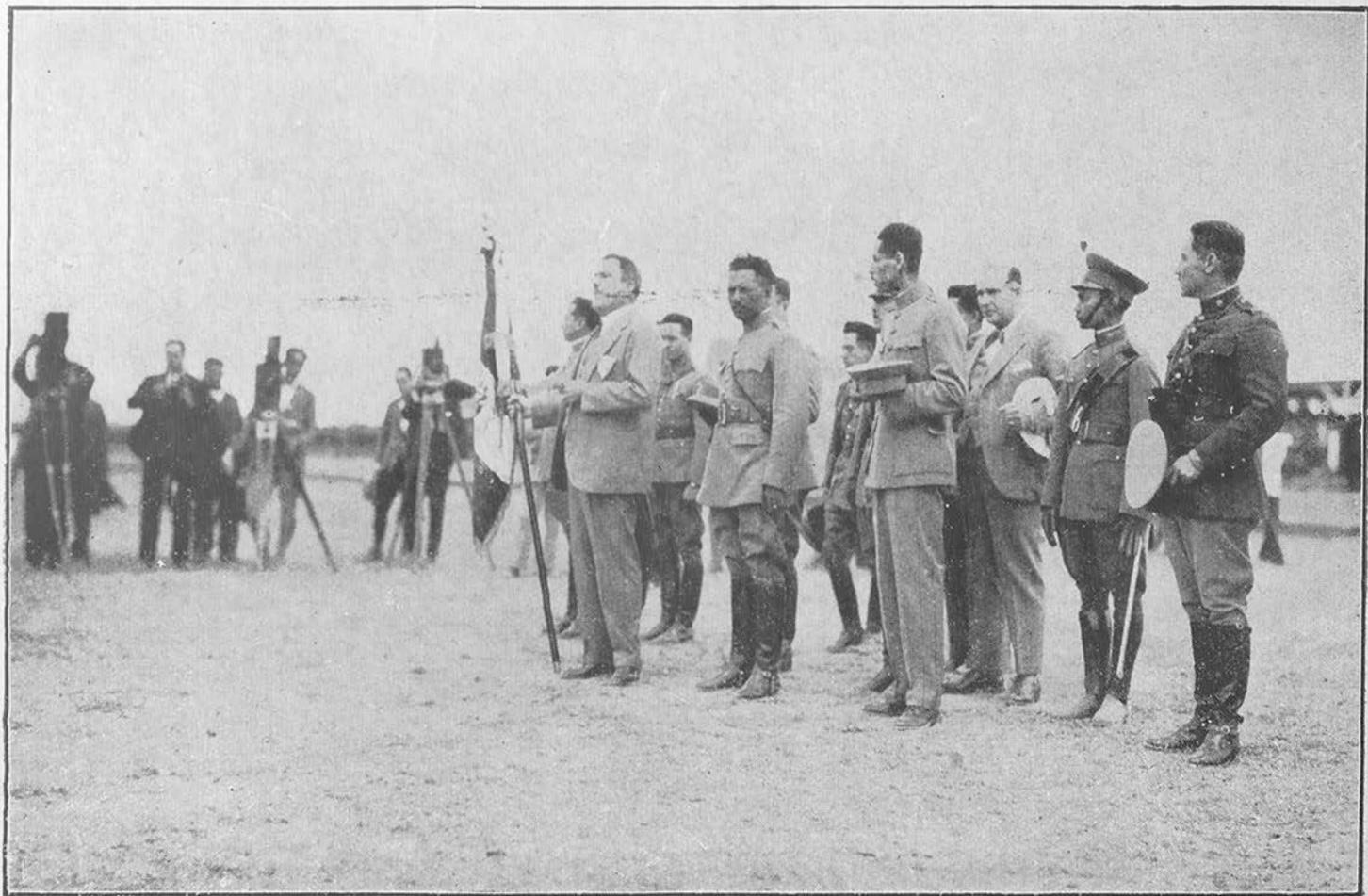
General de Brigada Roberto F. Cejudo.....	Saltillo, Coah.
„ Brigadier Timoteo Olivares.....	San Luis Potosí, S. L. P.
Coronel de Caballería Victoriano Sarmiento.....	San Gerónimo, Oax.
General Brigadier Josué M. Benignos.....	Tampico, Tamps.
Coronel de Caballería Raúl Gárate.....	Tapachula, Chis.
„ „ „ Eusebio P. Montes.....	Tepic, Nay.
General Brigadier Crisanto E. Quintero.....	Toluca, Méx.
„ de Brigada José San Martín.....	Torreón, Coah.
Coronel de Caballería Ernesto Treviño Garza.....	Tuxtla Gutiérrez, Chis.
General Brigadier Francisco G. Peña.....	Veracruz, Ver.
Coronel de Caballería Gaspar G. de la Garza....	Villahermosa, Tab.
General Brigadier Manuel Montalvo. (Int.).....	Zacatecas, Zac.

### SECCION TERCERA

RELACION QUE MANIFIESTA LAS LABORES DESARROLLADAS EN ESTA SECCIÓN, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE AGOSTO DE 1927 AL 31 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.

Asuntos recibidos para su archivo .....	76,266
Expedientes pedidos por recibo .....	10,800
Expedientes despachados. . . . .	4,580
Recibos anotados . . . . .	7,124
Recibos pendientes a la fecha. . . . .	.....
Expedientes remitidos a otras dependencias. ....	21,520
Expedientes recibidos de otras dependencias. ....	18,608
Expedientes preparados . . . . .	28,289

**DEPARTAMENTO  
DE INFANTERIA**



El C. Presidente de la República, tomando la protesta al Batallón número 16.

El 1º de agosto de 1927, el Arma de Infantería contaba con 59 Batallones de Línea, 2 Regionales de Sonora y 2 Compañías Regionales Fijas, una en la Baja California y otra en el Territorio de Quintana Roo, así como con un Grupo de Preparación para Mayores y una Oficina Reclutadora que se encarga de proporcionar contingente a las Corporaciones del Arma cuando lo solicitan para completar sus efectivos.

El total del personal del Arma era de 123 Coroneles, 1,924 Tenientes Coroneles, 319 Mayores, 463 Capitanes Primeros, 540 Capitanes Segundos, 799 Tenientes, 760 Subtenientes, 27,213 de tropa, 763 caballos y 2,517 acémilas.

El 1º de septiembre del año próximo pasado cesaron los Batallones Regionales de Sonora, como tales, y pasaron a tener la denominación de 60 y 62 Batallones, respectivamente.

El 50º Batallón desapareció en el movimiento rebelde encabezado por los Generales Arnulfo R. Gómez y socios, en el mes de octubre del año pasado, pasando Revista de Entrada con esta denominación el Cuerpo de Seguridad del Estado de Veracruz, el 16 del mismo mes y año.

El 1º de noviembre de 1927 pasó Revista de Entrada el Batallón sin número, teniendo esta denominación hasta el 1º de enero de este año en que se denominó 16º Batallón.

Habiéndose considerado rebelde el 48º Batallón, se reorganizó con los elementos leales de éste y los del 50º.

El 1º de mayo del presente año pasó Revista de Entrada como Batallón sin número el 2º de Zapadores que dependió del Departamento de Estado Mayor.

El 1º de enero del corriente año, el 16º Batallón pasó a ser el 24º y éste el 2º de Guardias Presidenciales.

El Departamento cuenta en la actualidad con 60 Batallones, 1 Batallón sin número, 2 Compañías Regionales Fijas, una en la Baja California y otra en Quintana Roo, un Grupo de Preparación para Mayores y una Oficina Reclutadora del Arma, con el personal siguiente, incluso el que presta servicios en Comisiones Especiales, los del Arma que se encuentran en los Bata-

llones de Guardias Presidenciales y el Cuerpo Nacional de Inválidos, con 119 Coroneles, 192 Tenientes Coroneles, 316 Mayores, 454 Capitanes Primeros, 483 Capitanes Segundos, 750 Tenientes, 709 Subtenientes, 29,259 de Tropa, 644 caballos y 2,696 acémilas.

Este Departamento se encuentra dividido, para su mejor administración, en tres Secciones denominadas 1ª, 2ª y 3ª, respectivamente, una Mesa encargada de la revisión de expedientes, otra de Pensiones y Retiros y otra de Instrucción y Organización, estando encargadas de desarrollar las labores que a continuación se expresan:

Debe de advertirse que en vista de que las labores se habían centralizado en las dos Secciones de que antes constaba este Departamento, con perjuicio de la rapidez y correcto trámite que demandan los asuntos de su competencia, se dividieron las labores en las tres Secciones y Mesas actuales, según su carácter, con lo que se ha ganado mucho en beneficio de la eficiencia y rapidez del trámite.

## SECCION PRIMERA

La Sección 1ª se encarga de todo lo relativo a movimientos de alta y baja en general, pasajes, licencias, órdenes de pago y correspondencia directa; la Sección 2ª, de lo concerniente a Detall y la 3ª, que constituye el Archivo, con todo aquello que va de acuerdo con dicha denominación; cada una de las Secciones son autónomas en lo referente a ellas, dependiendo directamente del C. General Jefe del Departamento las tres Mesas Especiales mencionadas.

El Grupo de Preparación para Mayores del Arma continúa funcionando con toda regularidad, bajo la dirección acertada del C. Coronel Alberto Franco, siendo manifiestos los benéficos resultados que se han obtenido y que se seguirán obteniendo en este Grupo.

Parte del personal docente de este Grupo, los lunes, miércoles y viernes de cada semana, a las 6 de la tarde, por orden superior dicta conferencias al personal del Arma que constituye la Planta del Departamento, versando estas conferencias sobre materias militares.

La planta de este Departamento, según el Presupuesto actual y el que regirá en el próximo año, la deben formar: 1 General de Brigada y 1 General Brigadier, como Jefe y Subjefe del Departamento, 4 Coroneles, 3 Tenientes Coroneles, 28 Mayores, 22 Capitanes Primeros, 55 Capitanes Segundos, 12 Tenientes, 22 Subte-

nientes; existiendo en la actualidad, aparte de los Ciudadanos Generales, 4 Coroneles, 2 Tenientes Coroneles, 17 Mayores, 28 Capitanes Primeros, 32 Capitanes Segundos, 4 Tenientes y 1 Subteniente. Faltan por lo expuesto, para completar el número de la Planta: 1 Teniente Coronel, 11 Mayores, 23 Capitanes Segundos, 8 Tenientes y 21 Subtenientes; estando excedido en 6 Capitanes Primeros, dicho número.

Este personal es activo, disciplinado y apto para las labores que se le tienen encomendadas.

El total actual de la Planta es de: 2 Generales, 25 Jefes y 85 Oficiales.

La Oficina Reclutadora dependiente directamente de este Departamento, ha dado muy buenos resultados y sigue funcionando con toda regularidad.

La labor desarrollada por la Sección 1ª de este Departamento, fue como sigue: por la Mesa de Entrada pasaron 50,016 asuntos, de los cuales 4,251 se remitieron directamente a la Sección 3ª, por carecer de trámite, pasando a la Mesa de Acuerdo de la Sección 1ª los 45,765 restantes. Esta Mesa registró numeral y alfabéticamente todos y cada uno de los asuntos recibidos, clasificándolos convenientemente y remitiéndolos a las Secciones y Mesas correspondientes.

La Mesa de Acuerdo de esta Sección trabajó encomiásticamente, pues despachó todos los asuntos que recibió, en el menor tiempo posible.

La Mesa de distribución de labores dió para su trámite, a la Mesa correspondiente: 14,618 asuntos, a la Sección 2ª del Departamento, 21,311, a la Sección 3ª del mismo, 4,125, a la Mesa de Organización 1,798, a la de Pensiones 4,415 y a la Especial de la del C. Jefe de la Sección 1ª 887; estos últimos asuntos son los que se despacharon por medio de mensajes telegráficos. Quedaron pendientes para el mes próximo en la Sección 2ª, 198 asuntos y en la Mesa de Pensiones 67; estos pendientes son aquellos que originan la busca de antecedentes o el estudio del expediente.

Por lo que se ve, todos los asuntos recibidos fueron despachados a su debido tiempo, siendo el promedio mensual de entrada de 3,929, lo que arroja un promedio diario de 166 asuntos; denotando con esto la buena marcha del Departamento.

La Mesa de Trámite de esta Sección desarrolló su labor con eficiencia, según se puede ver por el siguiente resumen: giró órdenes de *cambio de situación* a 21 Generales, 482 Jefes, 804 Oficiales y 2,830 de tropa; se ordenaron *bajas por indignos de pertenecer al Ejército* a 15 Jefes, a 53 Oficiales y a 26 de tropa; *por haberla solicitado* a 3 Oficiales y a 12 Soldados; *por no reconocérseles per-*

*sonalidad militar* a 5 Jefes y a 5 Oficiales; *por fallecimiento* a 13 Jefes, a 80 Oficiales y a 390 de tropa; *por no ser necesarios sus servicios* a 2 Oficiales y a 41 de tropa; *por pasar a otra arma* a 10 Oficiales y a 107 de tropa; *por no llenar los requisitos* a 61 de tropa; *por mala conducta* a 5 Oficiales y a 244 de tropa; *por convenir al buen servicio* a 10 Oficiales y a 179 de tropa; *por inútiles* a 26 Soldados; *por el delito de rebelión* a 1 Jefe, 2 Oficiales y a 77 de tropa; *por deserción* a 1 Jefe y a 4 Soldados; *por economías* a 1 Oficial y a 7 de tropa; *por dispersos* a 9 Oficiales y a 79 de tropa; *por prisioneros del enemigo* a 5 Soldados; por diversos conceptos a 184 acémilas y a 93 caballos. Se expidieron órdenes de baja para 195 acémilas y 102 caballos; al personal: *procedentes de otras Armas* a 2 Jefes, a 2 Oficiales y a 76 de tropa; *por vueltos al servicio* a 1 Jefe y a 2 Oficiales; *por reincorporados* a 1 Oficial y 12 Soldados; *por ingreso* a 10 Jefes, a 76 Oficiales y a 124 de tropa; *por reingresos* a 6 Jefes, a 76 Oficiales y a 15 de tropa; *por ascensos* a 20 Jefes, a 128 Oficiales y a 95 de tropa; *por reconocimiento de grado* a 8 Jefes, a 12 Oficiales; *por ratificación de grado* a 2 Jefes y a 2 Oficiales.

Se expidieron *licencias temporales* a 3 Generales, a 102 Jefes, a 259 Oficiales y a 289 de tropa; *licencias ilimitadas* a 4 Jefes, a 30 Oficiales y a 28 de tropa; *licencias absolutas* a 24 Oficiales y a 247 de tropa; *licencias contestadas sin lugar* a 13 Jefes, a 67 Oficiales y 347 de tropa. Se rectificaron órdenes a 59 Jefes, a 137 Oficiales y a 244 de tropa; *se nulificaron órdenes* a 3 Generales, a 39 Jefes, a 92 Oficiales y a 127 de tropa; *se solicitaron pasajes* para 7 Generales, 78 Jefes, 211 Oficiales y 933 de tropa, así como 623 familiares del personal del Arma. Se pidieron 53 carros caja y 41 órdenes de embarque.

La correspondencia anterior originó la expedición de 29,212 oficios, 17,832 boletas y 1,193 mensajes. Se le reconoció únicamente el grado de Subteniente a un Teniente, el de Capitán Segundo a un Capitán Primero, el de Teniente a un Capitán Primero, el de Subteniente a un Capitán Segundo y el de Teniente a un Subteniente.

La Mesa Revisora de Hojas de Servicios, durante el período a que se contrae este informe, desarrolló las labores siguientes, todas a base de verdadera justicia y honradez; recibió para su estudio 172 expedientes, de los que devolvió al punto de su origen por diversos motivos ordenados por la Superioridad, 46, quedándole pendientes de estudio para el mes de agosto próximo, 24. Del estudio correspondiente resultó que se reconocieron sus grados a 7 Jefes, 58 Oficiales y a 2 de tropa. El número de expedientes estudiados fue de 102.

La Mesa de Pensiones funcionó normalmente procurando llevar al día constantemente el despacho a ella encomendado, habiendo por lo que respecta a *retiros*, concedió 81, nego 14, ratificó 17, rectificó 2, suspendió 1, reanudó 4 y canceló 7. Se concedieron pensiones 41, se negaron 21, se ratificaron 67, se rectificaron 4, se suspendieron 18, se reanudaron 31, se trasladaron 8 y se cancelaron 31.

Causaron baja en sus Corporaciones por pasar al Cuerpo Nacional de Inválidos, 10 individuos, por no *reconocerseles personalidad militar* 2; *reingresaron al Ejército* únicamente para los efectos de la pensión o retiro 2, y se les *ratificó* el empleo que ostentaron a 5.

Se remitieron al Departamento de Contraloría para su estudio y aprobación, 486 expedientes; se turnaron a diversos Departamentos, por no ser de la competencia de éste, 167; se remitieron al Archivo 1,325 y se sacaron 114 copias certificadas de distintos documentos relativos a pensiones o retiros.

La labor antes mencionada originó el despacho de 3,565 oficios, 1,943 boletas y 130 memorándums.

Se remitieron también a la Sección Tercera para ser archivados, 347 ejemplares del Diario Oficial.

El C. Jefe del Departamento ha dedicado especial atención a lo relativo a organización e instrucción de los componentes del Arma, según puede verse en lo anotado a continuación, despachado por la Mesa especial encargada de este punto tan importante; se formuló un Memorándum para los Atachés Militares adscritos a nuestras Embajadas y Legaciones, dándoles instrucciones acerca de los informes que deben rendir, relacionados con la organización, administración, disciplina y demás del Ejército del País en que radican, así como de todo aquello que consideren de interés para el nuestro.

Se hicieron los estudios correspondientes y se formularon los dictámenes respectivos a las Revistas de Inspección practicadas a los Cuerpos del Arma, que designó la Superioridad, y aprobados que fueron por la misma, se giraron por la Mesa correspondiente las órdenes relativas.

El personal concurre de una manera regular todos los días de la semana en orden alterno, Jefes y Oficiales, a recibir clases de gimnasia y esgrima al Salón de esta Secretaría.

Fue examinado por orden del C. General Jefe del Departamento, para obtener el grado de Subteniente de Infantería un individuo civil, de lo que se dió cuenta con el acta respectiva a la Superioridad. Se recibieron 1,858 noticias decenales y mensuales de instrucción rendidas por los Jefes respectivos, los cuales mani-

fiestan el grado de adelanto que los individuos del Arma han alcanzado durante el período a que este informe se refiere. Se recibieron 170 informes mensuales de los Ciudadanos Jefes de Instrucción, adscritos a las Jefaturas de Operaciones Militares de la República, por los que se ve lo que se ha aprovechado felizmente. Se formularon los resúmenes mensuales del aprovechamiento medio de los ciudadanos Oficiales y Clases de los Cuerpos del Arma.

Se formularon varias iniciativas tendientes a simplificar las labores del Detall de las Corporaciones, en lo relativo a documentación periódica, así como referentes a organización, las que previamente aprobadas por la Superioridad se imprimieron en mimeógrafo y se distribuyeron convenientemente.

Se continuó dotando a los Batallones de los soldaditos de metal que deben usarse en las academias para los ciudadanos Oficiales y Clases; esta distribución próximamente estará terminada.

Se formularon los programas para las sesiones que por medio de radio se transmiten quincenalmente por la Oficina difusora de Educación Pública y que se vienen transmitiendo en forma de conferencias de carácter militar y de conciertos.

Próximamente se prepararán los programas análogos para desarrollarse por la Oficina trasmisora de esta Secretaría.

Los asuntos despachados por esta Mesa originaron 250 boletas.

## SECCION SEGUNDA

La Sección Segunda de este Departamento, giró por conducto de su Mesa de Trámite 4,747 oficios, 1,901 boletas y 391 mensajes telegráficos, a diversas Secretarías de Estado, Departamentos de la Secretaría de Guerra, Jefes de Operaciones Militares, de Guarnición, de Corporación, Gobernadores, Dependencias de esta Secretaría, Secciones de este Departamento y Mesas de esta misma Sección. Recibió en total 21,311 asuntos, incluso los que por diversos motivos esta misma Sección remitió al Archivo.

A esta Sección está encomendado todo lo relativo a Detall, por lo que las diez mesas en que está dividida despacharon con exactitud lo de su competencia, siendo en síntesis lo siguiente: anotación en tarjetas y libros correspondientes del movimiento del personal del Arma para efectos de situación; confronta de legajos de Listas de Revista de todas las Corporaciones del Arma, así como de los Departamentos y Dependencias de esta Secretaría donde prestan servicios miembros de Infantería; formación mensual de los Estados que manifiestan el movimiento habido de alta y baja en general, de los legajos de Revista de Administración correspondientes a este Departamento; nóminas del personal que presta sus

servicios en el mismo, relaciones domiciliarias; formación de Hojas de Servicios y revisión de las de los ciudadanos Jefes y Oficiales de 30 Corporaciones del Arma. La Mesa del Servicio de Dactiloscopia clasificó 10,848 individuales correspondientes a 26 Corporaciones de Infantería, subclasificó 289 de la fórmula E.3333 1.2222, subclasificó 449 individuales de la fórmula V.4444 V.4444, subclasificó 466 de la fórmula V:3333 V.2222; se abrieron, confrontaron, registraron y archivaron 10,848 tarjetas índice; se practicaron 562 identificaciones, tramitándose lo conducente con los Departamentos de Estado Mayor y Justicia, comunicándose lo relativo a las Corporaciones afectadas; filió y dactilografio a 79 individuos de tropa que quedaron a disposición y comisionados en este Departamento. La Mesa correspondiente expidió 77 despachos, 523 tarjetas de identificación a Jefes y Oficiales en servicio activo y 112 a pensionistas y retirados. Se hicieron mensualmente las anotaciones respectivas en las filiaciones, por lo que respecta a la historia militar del individuo, de acuerdo con los Partes de Novedades rendidos por los CC. Jefes de Corporación; se remitieron al archivo 11,353 filiaciones de igual número de individuos que por distintos motivos causaron baja en las Corporaciones del Arma. Se practicó el ajuste de las Listas de Revista de Administración de las Corporaciones del Arma; se distribuyó mensualmente por concepto de gastos menores del Departamento, la cantidad de \$130.00 (*ciento treinta pesos*), de conformidad con lo autorizado por el Presupuesto de Egresos vigente y se formuló un Proyecto de Presupuesto para el próximo año.

El escalafón del Arma está totalmente terminado y próximamente se enviará a la Superioridad para que, si lo estima conveniente, se sirva ordenar su publicación.

### SECCION TERCERA

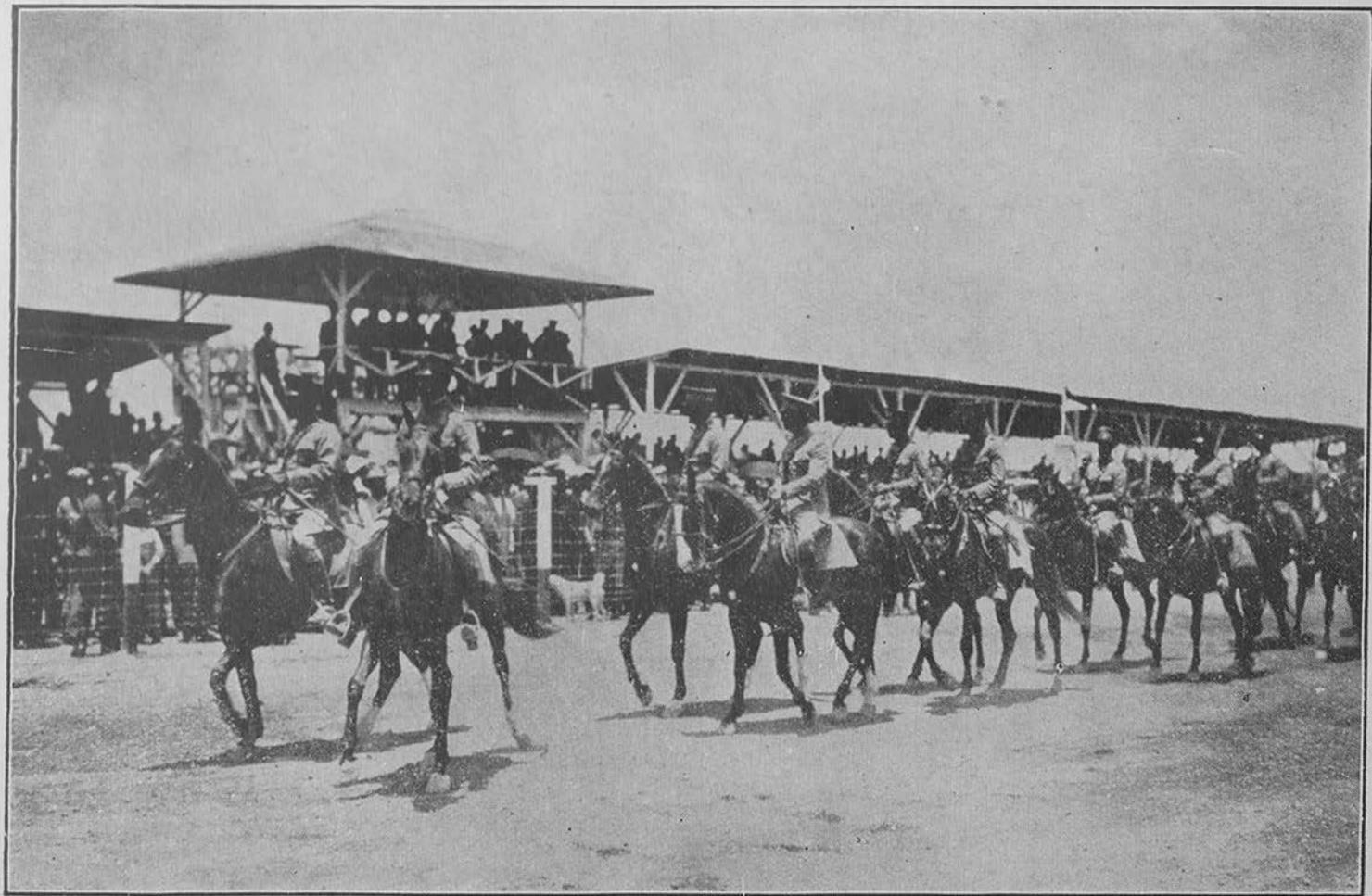
Por lo que respecta a la Sección Tercera de este mismo Departamento, manifestaré que recibió de la Mesa de Entrada del Departamento 4,125 asuntos que agregados a 623 que se iniciaron en la Mesa del Jefe de ella, hacen un total de 4,748 asuntos; de éstos despachó 1,360, archivándose 3,388. Remitió a los diferentes Departamentos de esta Secretaría 382 y a la Mesa Revisora de Hojas de Servicios 165 expedientes que hacen un total de 547. Clasificó y archivó 113,968 asuntos, relacionó 415; desarrolló 40,709 citas, recibió de otros Departamentos 415 expedientes; abrió 1,709 tarjetas para registro individual y antecedentes; organizó y extractó para la Mesa Revisora de Hojas de Servicios

248 expedientes y legalizó durante el año fiscal a que se refiere este informe 262 documentos que lo requirieron.

La Mesa de firma y salida de este Departamento se encargó de remitir la correspondencia oficial, de la manera siguiente: al extranjero, al interior de la República, a la ciudad, personalmente a los interesados en esta Oficina y a los Departamentos de la Secretaría, 37,249 oficios y 20,944 boletas que hacen un total de 58,193 piezas. Se sacaron 1,617 firmas del C. General Oficial Mayor, 30,900 del Jefe del Departamento, 16,003 del General Brigadier Subjefe de este Departamento y 9,673 del C. Coronel Jefe de la Sección 1ª Total de firmas: 58,193.

Por lo expuesto, puede verse que este Departamento ha secundado con entusiasmo los deseos de organización, moralidad y progreso que norman la conducta del señor Presidente.

**DEPARTAMENTO  
DE CABALLERIA**



Desfile de los Jefes y Oficiales que tomaron parte en el concurso.

De la vuelta.....	4	..
Pasó a depender del Departamento de Estado Mayor .....	1	..
Por haberse considerado indebidamente como Corporaciones, el personal comisionado a disposición, y fracción de excedentes en virtud de estar comprendidos dentro del Departamento del Arma .....	..	3
Suma .....	5	3
Quedan en la fecha.....	90	3

El número de Regimientos y Corporaciones que forman el Arma de Caballería en la fecha, es el siguiente:

Regimientos integrados por tres escuadrones y una Plana Mayor.....	90	..
Corporaciones .....	..	3

Las Corporaciones mencionadas representan en conjunto el personal siguiente:

En filas	Generales	Jefes	Oficiales	Tropa
Generales de Brigada.....	17			
Generales Brigadieres.....	36	53	...	.....
Coroneles .....	35	..	....	.....
Tenientes Coroneles.....	90	..	....	.....
Mayores .....	174	..	299	.....
Capitanes primeros.....	267	..	....	.....
Capitanes segundos.....	401	..	....	.....
Tenientes .....	782	..	....	.....
Subtenientes .....	977	..	2,427	.....
Sargentos primeros .....	419	..	....	.....
Sargentos segundos.....	1,883	..	....	.....
Cabos .....	3,695	..	....	.....
Trompetas .....	1,000	..	....	.....
Soldados .....	21,590	..	....	28,587
Sumas .....	53	299	2,427	28,587

<u>En filas</u>	<u>Gene- rales</u>	<u>Jefes</u>	<u>Oficiales</u>	<u>Tropa</u>
	53	299	2,427	28,587
<i>Planta del Departamento de Caballería:</i>				
Generales de Brigada ..	1	..	....	....
Generales Brigadieres ...	1	2	....	....
Coroneles .....	28	..	....	....
Tenientes Coroneles .....	26	..	....	....
Mayores .....	52	..	106	....
Capitanes primeros .....	52	..	....	....
Capitanes segundos .....	49	..	....	....
Tenientes .....	40	..	....	....
Subtenientes .....	30	..	....	171
Sargentos primeros .....	26	..	....	....
Sargentos segundos .....	19	..	....	....
Cabos .....	16	..	....	....
Soldados .....	92	..	....	153

*Criadero de ganado Núm. 1:*

Tenientes Coroneles .....	1	..	....	....
Mayores .....	1	..	2	....
Capitanes primeros .....	4	..	....	....
Capitanes segundos .....	1	..	....	....
Tenientes .....	1	..	....	....
Subtenientes .....	5	..	....	11
Sargentos primeros .....	2	..	....	....
Sargentos segundos .....	42	..	....	....
Cabos .....	14	..	....	....
Trompetas .....	4	..	....	....
Soldados .....	100	..	....	162

*Criadero de ganado Núm. 2:*

Coroneles .....	1	..	....	....
Mayores .....	1	..	2	....
A la vuelta....	55	409	2,609	28,902

<u>En filas</u>	<u>Gene- rales</u>	<u>Jefes</u>	<u>Oficiales</u>	<u>Tropa</u>
De la vuelta....	55	409	2,609	28,902
Capitanes primeros .....	3	..	....	....
Capitanes segundos .....	1	..	....	....
Tenientes .....	3	..	....	....
Subtenientes .....	3	..	10	....
<hr/>				
Sargentos primeros .....	1	..	....	....
Sargentos segundos .....	6	..	....	....
Cabos .....	12	..	....	....
Trompetas .....	4	..	....	....
Soldados .....	82	..	....	105
<hr/>				
Sumas.....	55	409	2,619	29,007

*En comisiones diversas:*

Coroneles .....	216			
Tenientes Coroneles ....	216	..	....	....
Mayores .....	242	..	....	....
<hr/>				
		..	674	....
Capitanes primeros .....	326			
Capitanes segundos .....	146	..	....	....
Tenientes .....	113	..	....	....
Subtenientes .....	113	..	....	....
<hr/>				
		..	698	....
Sargentos primeros .....	238			
Sargentos segundos .....	149	..	....	....
Cabos .....	89	..	....	....
Soldados .....	353	..	....	....
<hr/>				
		..	....	..829

*Procesados y sentenciados:*

Tenientes Coroneles ....	3			
Mayores .....	1	..	....	....
<hr/>				
		..	4	....
Capitanes primeros .....	12	..	....	....
Capitanes segundos .....	12	..	....	....
Tenientes .....	16	..	....	....
Subtenientes .....	20	..	60	....
<hr/>				
Al frente....	55	1,087	3,377	29,836

<u>En filas</u>		<u>Gene- rales</u>	<u>Jefes</u>	<u>Oficiales</u>	<u>Tropa</u>
Del frente.....		55	1,087	3,377	29,836
Sargentos primeros .....	7				
Sargentos segundos .....	29	..	...	.....	.....
Cabos .....	60	..	...	.....	.....
Soldados .....	427	..	...	.....	.....
					523
<i>Inválidos:</i>					
Coroneles .....	10	..	...	.....	.....
Tenientes Coroneles .....	7	..	...	.....	.....
Mayores .....	16	..	33	.....	.....
Capitanes primeros .....	16	..	...	.....	.....
Capitanes segundos .....	21	..	...	.....	.....
Tenientes .....	26	..	...	.....	.....
Subtenientes .....	28	..	...	91	.....
Sargentos primeros .....	49	..	...	.....	.....
Sargentos segundos .....	43	..	...	.....	.....
Cabos .....	47	..	...	.....	.....
Soldados .....	167	..	...	.....	..306
Total general.....		55	1,120	3,468	30,665

#### GANADO

Caballos .....	31,676
Acémilas .....	2,324

#### DOTACIÓN DE ARMAMENTO Y MUNICIONES

Los Regimientos y Corporaciones ya expresados se encuentran dotados como sigue:

Armas de distintos calibres y sistemas...	30,007
Municiones de diversos calibres.....	5.676,829

#### AMETRALLADORAS, FUSILES-AMETRALLADORAS, Y MUNICIONES PARA LOS MISMOS

Ametralladoras "Hotchkiss" .....	18
Fusiles Ametralladoras Rexer .....	11
Municiones siete milímetros para los mismos . . . . .	223,990
Total .....	29
	223,990

# ALTA Y BAJA

## ALTAS

### *Reingresos:*

	Jefes —	Oficiales —
Coroneles .....	6	
Tenientes Coroneles .....	5	
Mayores .....	14	
Capitanes primeros .....		10
Capitanes segundos .....		12
Tenientes .....		21
Subtenientes .....		18

### *Ingresos:*

Coroneles .....	2	
Capitanes segundos .....		1
Tenientes .....		1
Subtenientes .....		37

### *Procedentes de otras armas*

Tenientes Coroneles .....	3	
Mayores .....	1	
Capitanes segundos .....		1
Tenientes .....		1

### *Por reconocérseles este empleo*

Coroneles .....	9	
Tenientes Coroneles .....	6	
Mayores .....	9	
Capitanes primeros .....		12
Capitanes segundos .....		13
Tenientes .....		6
Subtenientes .....		2

### *Ascensos*

Coroneles .....	20	
Tenientes Coroneles .....	26	
	<hr/>	<hr/>
Al frente....	101	135

	Jefes —	Oficiales —
Del frente....	101	135
Mayores .....	32	
Capitanes primeros .....		34
Capitanes segundos .....		48
Tenientes .....		28
Subtenientes .....		82
	—	—
Suma.....	133	327

### BAJAS

#### *Licencias ilimitadas*

Coroneles .....	3	
Tenientes Coroneles .....	1	
Mayores .....	3	
Capitanes primeros .....		4
Capitanes segundos .....		7
Tenientes .....		6
Subtenientes .....		10

#### *Licencias absolutas*

Coroneles .....	1	
Mayores .....	2	
Capitanes primeros .....		2
Capitanes segundos .....		6
Tenientes .....		15
Subtenientes .....		39

#### *Por fallecimiento*

Coroneles .....	11	
Tenientes Coroneles .....	10	
Mayores .....	8	
Capitanes primeros .....		16
Capitanes segundos .....		18
Tenientes .....		57
Subtenientes .....		56
	—	—
A la vuelta....	39	236

	Jefes —	Oficiales —
De la vuelta....	39	236
<i>Por no reconocérseles personalidad militar</i>		
Tenientes Coroneles .....	1	
Mayores .....	2	
Capitanes primeros .....		3
Capitanes segundos .....		1
<i>Por convenir al buen servicio</i>		
Capitanes primeros .....		1
Subtenientes .....		1
<i>Por indignos de pertenecer al Ejército</i>		
Tenientes Coroneles .....	1	
Mayores .....	2	
Capitanes primeros .....		3
Capitanes segundos .....		1
Tenientes .....		2
Subtenientes .....		3
<i>Por haber sido destituidos e inhabilitados</i>		
Capitanes segundos .....		1
Tenientes .....		4
Subtenientes .....		2
<i>Por mala conducta</i>		
Tenientes Coroneles .....	1	
Subtenientes .....		3
<i>Por no ser útiles sus servicios</i>		
Mayores .....	1	
Subtenientes .....		5
Al frente....	47	266

	Jefes —	Oficiales —
Del frente....	47	266
<i>Por pasar a otras armas</i>		
Tenientes Coroneles .....	1	
Capitanes segundos .....		1
Tenientes .....		1
Subtenientes .....		1
<i>Por haberse rebelado contra el Gobierno constituido</i>		
Coroneles .....	5	
Tenientes Coroneles .....	5	
Mayores .....	5	
Capitanes primeros .....		7
Capitanes segundos .....		4
Tenientes .....		9
Subtenientes .....		12
<i>Por inútiles para el servicio:</i>		
Capitanes primeros .....		2
Capitanes segundos .....		1
Tenientes .....		3
Subtenientes .....		4
<i>Por haber sido reconocido otro empleo</i>		
Coroneles .....	5	
Tenientes Coroneles .....	2	
Mayores .....	4	
Capitanes primeros .....		1
Capitanes segundos .....		4
Subtenientes Mariscales que pasaron al arma de caballería .....		10
<i>Ascendieron</i>		
Coroneles .....	7	
Tenientes Coroneles .....	20	
A la vuelta....	101	326

	Jefes —	Oficiales —
De la vuelta . . . . .	101	326
Mayores . . . . .	26	
Capitanes primeros . . . . .		32
Capitanes segundos . . . . .		34
Tenientes . . . . .		48
Subtenientes . . . . .		28
	<hr/>	<hr/>
Suma la Baja . . . . .	127	468
	<hr/>	<hr/>

*Licencias temporales*

Coroneles . . . . .	45	
Tenientes Coroneles . . . . .	42	
Mayores . . . . .	74	
Capitanes primeros . . . . .		95
Capitanes segundos . . . . .		61
Tenientes . . . . .		80
Subtenientes . . . . .		66
	<hr/>	<hr/>
Total . . . . .	161	302

*Despachos expedidos*

Coroneles . . . . .	42	
Tenientes Coroneles . . . . .	46	
Mayores . . . . .	76	
Capitanes primeros . . . . .		99
Capitanes segundos . . . . .		98
Tenientes . . . . .		110
Subtenientes . . . . .		243
	<hr/>	<hr/>
Total . . . . .	164	550

*Ordenes de expedición*

Coroneles . . . . .	6	
Tenientes Coroneles . . . . .	7	
Mayores . . . . .	11	
Capitanes primeros . . . . .		9
Capitanes segundos . . . . .		12
Tenientes . . . . .		14
Subtenientes . . . . .		11
	<hr/>	<hr/>
Total . . . . .	24	46

## PENSIONES

Pensiones concedidas .....	63
Pensiones canceladas .....	65
Retiros concedidos .....	112
Retiros cancelados .....	32

## HOJAS DE SERVICIOS

	Jefes	Oficiales
	—	—
Se formaron Hojas de Servicios a:		
Coroneles .....	260	
Tenientes Coroneles .....	378	
Mayores .....	85	
Capitanes primeros .....		100
Capitanes segundos .....		89
Tenientes .....		1,344
Subtenientes .....		380
	—	—
Suma.....	723	1,913

Se efectuaron 139 estudios, 37 extractos y 112 memorándums de los antecedentes de Jefes y Oficiales del Arma.

## MOVIMIENTO DE ASUNTOS

Tramitados .....	8,799
Produjeron:	
Oficios .....	9,297
Boletas .....	3,588
Telegramas .....	262
Filiaciones .....	194
Memorándums .....	345
Tarjetas de identificación .....	124
Impresiones mimeográficas .....	62,450

## SE RECIBIERON PARA ANOTACIONES

Boletas .....	18,000
Oficios .....	6,572
Telegramas .....	5,838
Filiaciones .....	36
Legajos de Revista .....	3,866

SE FORMULARON

Memorándums .....	349
Relaciones .....	925
Estados de Fuerza, armamento y municiones .....	411
Asuntos varios .....	111

SECCION TERCERA

Asuntos recibidos de la Oficialía de Partes, dependencias de esta Secretaría y acuerdos de este Departamento .....	5,756	
Asuntos despachados con trámite .....		2,261
Asuntos archivados por carecer de trámite..		3,495
	<hr/>	
Sumas iguales.....	5,756	5,756

Originaron los asuntos despachados:

Oficios .....	2,772
Boletas .....	1,050
Minutas .....	3,625
	<hr/>
Suma.....	7,447

Asuntos recibidos para su clasificación.....	84,072	
Citas que produjeron estos asuntos .....	41,286	
Asuntos remitidos a los otros archivos de los Departamentos .....		9,864
Asuntos archivados .....		115,488
	<hr/>	
Sumas iguales.....	125,352	125,352

Expedientes pedidos y despachados con recibos, así como los devueltos en la forma siguiente:

Pendientes hasta el 31 de agosto de 1927..	942	
Expedientes pedidos del 31 de agosto de 1927, al 31 de julio último.....	10,316	
Expedientes devueltos .....		10,760
Quedan pendientes de devolución.....		498
	<hr/>	
Suma igual.....	11,258	11,258

**DEPARTAMENTO  
DE ARTILLERIA**



Aspecto de las tribunas durante el festival del día 15 de mayo.

## JEFATURA DEL DEPARTAMENTO

En el período considerado en este informe se efectuó el relevo del Jefe del Departamento, substituyendo el C. General de Brigada Manuel J. Contreras al de igual grado Vicente González. Este cambio en la Jefatura del Departamento dió lugar a una reorganización de las labores en sus oficinas, formulándose un proyecto de Reglamento para el servicio interior del mismo, que fue presentado a la consideración de la Superioridad. Durante el mismo período ocurrió la rebelión de una parte de las fuerzas que guarnecían esta Plaza en que algunas fracciones del 2º Regimiento de Artillería de Campaña, se vieran compelidas a seguir a las fuerzas rebeldes, pero a los pocos días se lograron evadir, incorporándose la mayor parte del personal y recuperándose el material y ganado correspondiente.

Los demás Cuerpos dependientes del mismo Departamento demostraron en esta ocasión una sólida disciplina y loable empeño en el cumplimiento de los diversos servicios que les fueron designados con tal motivo.

Por lo que respecta al funcionamiento de las Secciones que forman el Departamento de Artillería, los siguientes datos detallan las labores desarrolladas en ella, durante el período que se considera.

### SECCION PRIMERA

#### DEPENDENCIAS QUE FORMAN ACTUALMENTE EL CUERPO DE ARTILLERÍA

El Cuerpo de Artillería está constituido por las siguientes Dependencias:

Planta del Departamento del Arma con un efectivo de 13 Jefes, 37 Oficiales y 4 individuos de tropa.

Tres Regimientos de Artillería de Campaña y uno de Artillería de Montaña, con un efectivo total de 17 Jefes, 151 Oficiales y

1,774 individuos de tropa, 496 caballos y 1,041 acémilas, organizados de conformidad a lo prevenido por la Ley Orgánica del Ejército, vigente, en su parte relativa.

Una comisión Receptora de Materiales de Guerra, con un efectivo de 2 Jefes.

Una Corporación de CC. Jefes y Oficiales a disposición del Departamento del Arma, con un efectivo de 10 Jefes y 37 Oficiales.

Una Corporación de Clases a disposición del propio Departamento, con un efectivo de 9 Sargentos Primeros, 12 Sargentos Segundos y 5 Cabos.

El efectivo de Jefes y Oficiales es como sigue:

*Artilleros Tácticos.*—70 Jefes. 360 Oficiales.

*Ingenieros Artilleros.*—14 Jefes y 29 Oficiales.

*Auxiliares de Artillería.*—2 Jefes y 11 Oficiales.

*Retirados.*—1 Jefe y 5 Oficiales.

*Inválidos.*—5 Oficiales.

*Comisionados en el extranjero.*—2 Oficiales.

*Procesados.*—3 Oficiales.

*Comisionados en otros servicios del Ejército.*—33 Jefes y 139 Oficiales.

*Instructores de Ametralladoras comisionados en distintos Cuerpos del Ejército.*—11 Oficiales.

#### ALTA Y BAJA DE JEFES Y OFICIALES DE ARTILLERÍA POR LOS MOTIVOS QUE SE EXPRESAN

##### ALTA

Por reingreso al Ejército: 2 Oficiales. De orden superior: 1 Jefe Auxiliar y 3 Oficiales Auxiliares.

##### BAJA

Por pase a otras armas, 8 Oficiales. Por fallecimiento, 2 Oficiales. Por indignos de pertenecer al Ejército: 1 Jefe y 5 Oficiales. Por haber solicitado licencia ilimitada: 2 Oficiales. Por haber solicitado licencia absoluta: 2 Oficiales. Por convenir al buen servicio: 1 Oficial. Por no ser útiles sus servicios: 1 Jefe y 1 Oficial Auxiliares. Por mala conducta: 1 Oficial. Por no reconocérsele personalidad militar: 1 Jefe. Por inutilidad para el servicio: 1 Jefe Auxiliar. Por continuar con licencia ilimitada: 1 Jefe. Obtuvieron ascenso al grado inmediato: 6 Jefes, 16 Oficiales y 4 Sargentos Primeros.

El efectivo de Jefes y Oficiales se compone entre aquellos que proceden de diversas Escuelas Militares y los de distinta procedencia.

Proceden de Planteles educativos Militares: 63 Jefes y 228 Oficiales.

De otras procedencias: 23 Jefes y 162 Oficiales.

El movimiento de alta y baja de Clases de tropa tuvo verificativo en el número y por los motivos que se expresan, entre las diversas Corporaciones del Arma.

#### ALTA

De orden Superior .....	23
Procedentes de otras Corporaciones .....	18
Reingresaron al Ejército .....	6
Procedentes de los Almacenes Generales de Artillería .....	4
Por ascenso .....	142
Total . . . . .	<u>193</u>

#### BAJA

De orden Superior .....	23
Por haberla solicitado .....	42
Por inútiles para el servicio .....	5
Por no ser necesarios sus servicios .....	3
Fusilado el 15 de mayo del presente año por haberse insubordinado .....	1
Por mala conducta .....	3
Por fallecimiento en combate .....	4
Desertores .....	79
Fallecimientos en el Hospital.....	8
Pasaron a otras armas .....	1
Total . . . . .	<u>169</u>

Pensiones y retiros que se han concedido durante el período comprendido del 1º de Agosto de 1927 al 31 de Julio de 1928.

2 Por inutilización en actos del servicio.

3 A menores por muerte en campaña de sus progenitores.

#### ASUNTOS QUE TRAMITÓ LA SECCIÓN

Asuntos tramitados .....	5,097
Oficios despachados .....	7,485

Boletas despachadas .....	3,680
Documentos pasados al Archivo .....	8,156

## SECCION SEGUNDA

Durante el citado período, se han organizado en su armamento y municiones a los Regimientos de Caballería números 9, 10, 11, 19, 22, 39, 46, 52, 53, 70, 72, 79, y 82; habiendo sido dotados con 340 carabinas Mausser de 7 mm. y 200 cartuchos por arma o sean 68,000 cartuchos por Regimiento.

Se han organizado igualmente los Batallones números 1, 2, 3, 4, 5, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 22, 24, 25, 27, 31, 37, 42, 43, 56, y 61; habiendo quedado dotados con 464 fusiles Mausser de 7 mm. modelo austriaco de 1924, con excepción del último a quien se le ministraron solamente 438 fusiles del citado calibre para completarle su dotación y del penúltimo que quedó dotado con armamento ruso de calibre 7.62 mm. y a quien se ministraron 94 fusiles rusos para su completo.

Por acuerdo del C. Presidente de la República y con motivo de la expedición del nuevo Reglamento para la importación, transporte, compra-venta y almacenamiento de explosivos, armas y municiones, quedaron cancelados, con fecha 27 de septiembre de 1927, todos los permisos relativos, concedidos con anterioridad a dicha fecha.

El nuevo Reglamento fue expedido con fecha 15 de diciembre del año próximo pasado y a los comerciantes y compañías que han dado cumplimiento a lo prevenido en el mismo, se les han concedido 50 permisos generales para la importación, transporte, compra y venta de artículos de cacería y 49 para la importación, transporte, compra, venta y almacenamiento de explosivos.

Igualmente se han concedido 1,784 permisos parciales de importación, transporte, adquisición, etc. de explosivos, armas y cartuchos y artículos de caza.

Se han expedido las siguientes circulares:

La número 9 que previene a los comerciantes que, habiendo cesado las restricciones para la importación, transporte, venta y compra de escopetas de uno y dos cañones de calibres 12, 16, 20, 24, 28 y 410, escopetas de chimenea de uno y dos cañones; rifles y pistolas de calibre 22; cartuchos para cacería, de calibre 12, 16, 20, 24, 28 y 410; de salón calibre 22 (fuego circular) y accesorios de cacería en general. Esta Secretaría puede conceder permisos generales a los comerciantes que hayan dado cumplimiento a lo prevenido en el artículo 12 del Reglamento respectivo en vigor.

La Circular número 10 que previene a los comerciantes y compañías lo mismo, respecto a explosivos.

La número 11 que dispone que todos los Jefes de Corporaciones del Ejército, remitan a esta Secretaría, en los primeros cinco días de cada mes y a reserva de mandar los estados correspondientes, un mensaje en el que consten las existencias de armamento y municiones con que cierren sus libros de alta y baja mensual.

Esta Sección ha tramitado durante el período de tiempo antes citado 6,125 asuntos; y como consecuencia de ellos 15,115 comunicados.

## SECCION TERCERA

En el segundo semestre del año próximo pasado, se fijó para los Regimientos de Artillería de Campaña y el de Montaña, un horario de instrucción de acuerdo con el programa general que tenían ya señalado, a fin de unificar el método.

En el mes de diciembre del mismo año, se estableció un Reglamento para la práctica de los reconocimientos periódicos de dicha instrucción.

En enero del corriente año se iniciaron los reconocimientos de instrucción general de los Regimientos del Arma, de conformidad con el programa establecido y conforme al Reglamento mandado observar; no siendo posible continuarlos en vista de que, por razones del servicio de Guarnición que constantemente se nombra a estos Cuerpos, no han podido llevar a cabo el programa que se les señaló. Como parte integrante de estos reconocimientos se han practicado 22 exámenes de Clases propuestos para el ascenso inmediato, y 23 reconocimientos de aptitudes a otros tantos obreros, propuestos para cubrir vacantes.

### INSPECCIONES DE MATERIAL, ARMAMENTO Y MUNICIONES

Se principiaron las inspecciones del material de artillería, armamento y municiones que tienen a su cargo los Regimientos del Arma.

Se han practicado Revistas de Inspección de armamento, correaje y municiones a los Regimientos de Caballería números 3, 74 y 75.

### RECONOCIMIENTOS Y RECEPCIONES DE MATERIAL DE GUERRA

Trabajos efectuados por la Comisión Receptora de material de guerra durante el año comprendido del 1º de agosto de 1927 al 31 de julio de 1928.

Durante el período de tiempo antes expresado, la Comisión reconoció y recibió después de las pruebas reglamentarias, los siguientes materiales de guerra construídos en los Establecimientos Fabriles.

#### MATERIAL RECONOCIDO Y RECIBIDO

4,955 carabinas reconstruídas (hasta el 25 de enero en que dejó de trabajar la Fábrica por instalación de nueva maquinaria.)

18.325,456 cartuchos mausser de 7 mm. fabricados en la Fábrica Nacional de cartuchos.

8.062,968 cartuchos 30 especial, se reconocieron y rechazaron siendo en su totalidad procedentes de EE. UU.

2.738,000 cartuchos 45 y 30 procedentes del extranjero, se reconocieron y aceptaron por estar en buenas condiciones.

43,220 kilogramos de pólvora, sin humo P. N. 2 para fusil mausser, se reconocieron y aceptaron para el servicio procedentes de la Fábrica Nacional de Pólvora.

17,680 granadas de balas para los materiales de campaña en servicio, se reconocieron e inspeccionaron, siendo recibidas, procedentes del Laboratorio y Fundición.

38 cañones de campaña de diversos sistemas se repararon y revisaron por esta Comisión.

41 carros reversibles reparados por la Fundición, se recibieron.

59 armones para los materiales de campaña, se repararon por la Fundición y se recibieron por esta Comisión.

34 ametralladoras Hotchkiss y Colt se repararon en Armas y se recibieron por la Comisión.

175 cofres para municiones de ametralladoras, construídos en la Fundición.

5 carros de batería construídos en la Fundición.

1,275 cartuchos Semag se reconocieron.

1.161,755 cargadores para fusil mausser de 7mm. se fabricaron en la Fábrica de Cartuchos, se reconocieron y recibieron.

1 carro forrajero construído en la Fundición Nacional.

Todo el material de guerra, armamento y municiones reconcentrado por los diversos cuerpos de tropa y corporaciones del Ejército, se concentró en Fabriles y fue reconocido por el personal de esta Comisión, resultando los destinos de "reparación," "aprovechamiento" o "útil," llevándose a cabo para esto, un total de 869 reconocimientos.

## TRABAJOS ESPECIALES

Esta Comisión formuló durante el año antes mencionado, los Cuadernos de Condiciones para la recepción de armas, cartuchos, pólvora, granadas completas de 75 mm. S. Chamond, habiendo sido todos aprobados por esta Secretaría.

Se llevaron a cabo 26 dictámenes balísticos en los Juzgados Militares y del orden común.

Se efectuaron 12 estudios especiales.

### OPINION SOBRE EL METODO SEGUIDO PARA LOS RECONOCIMIENTOS

Los métodos seguidos en los reconocimientos son los que constan en los reglamentos antes mencionados, y son eficientes.

Para el correcto funcionamiento de la Comisión Receptora, es indispensable la instalación de un gabinete para experiencias balísticas y uno para trabajos químicos y mecánicos.

### CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN

El cartucho para fusil mausser ha llegado a ser correcto. Todo el cartucho producido hasta principios de 1926 tenía el defecto de presentar un calibre superior en 0.015 mm. al conveniente, ocasionándose con esto que hubiera muchos escapes de gases y deterioros en los cerrojos; y la imposibilidad de usarlo en ametralladoras. Los estudios detenidos de esta Comisión para investigar el origen del mal, llevaron a la conclusión antes expuesta y se hicieron nuevos dibujos de construcción, modificándose las plantillas y calibradores, y se ha llegado a producir un cartucho eficiente en el que también se han mejorado otros de sus elementos.

Las armas reconstruídas fueron a últimas fechas de muy buena calidad, presentando solamente el defecto de no ser sus piezas intercambiables, por carecer la fábrica de dibujos de construcción y del plantillaje indispensable.

Las granadas presentaban el inconveniente de reventarse un gran tanto por ciento en el interior de los cañones. Un estudio de los materiales y del proceso de fabricación, permitió modificar éstos y obtener ya granadas que no presenten este inconveniente.

Es indispensable adquirir nuevos estuches de latón y estopines, de fabricación europea para el material de 75 mm. S. St. Chamond, en virtud de que los existentes están recargados muchas veces, y originan fuertes escapes de gases por falta de elasticidad y de ajuste entre el estuche y el estopín, que deterioran

los cierres y ponen a los cañones fuera de servicio en poco tiempo.

El Departamento de Fabriles procede actualmente a instalar una fábrica de armas con todos los elementos modernos y cuya producción, dada la experiencia del personal y la buena calidad de las máquinas, es de esperarse sea correcta y en la cantidad necesaria para el Ejército.

#### INVENTOS Y REFORMAS AL MATERIAL Y ARMAMENTO

Con motivo de la nueva instalación de maquinaria en la Fábrica Nacional de Armas, se dispuso se hicieran las modificaciones necesarias en dicha instalación, a fin de que se proceda a la construcción del Fusil Mausser modelo Mexicano, propuesto por el Teniente Coronel Ingeniero Artillero Conrado L. Ruiz, y aprobado por la Comisión que se nombre para su estudio y dictamen.

#### FORMACIÓN Y MODIFICACIONES DE LOS REGLAMENTOS

Se estudia actualmente por la Comisión respectiva, el Reglamento de Maniobras de la Artillería de Campaña y se están formulando las descripciones de la Ametralladora Colt modelo 1924, del cañón de acompañamiento S. Semag y el Reglamento para el manejo de la pistola Colt reglamentaria.

Como una directa colaboración de este Departamento en las labores emprendidas por la Comisión Técnica de esta Secretaría, que se relacionan con la nueva Ley Orgánica del Ejército Nacional, se han nombrado diversos Jefes de Artillería para que formulen estudios sobre los siguientes puntos que se derivan de la mencionada Ley de Organización.

Estudio sobre la Organización de la Artillería.

Proyecto de Reglamento para el Servicio de la Artillería en Campaña.

Estudio sobre la organización del terreno.

Proyecto de Reglamento para el Servicio de las Ametralladoras.

Proyecto de Reglamento de Maniobras para la Artillería de Montaña.

Táctica General de Artillería.

Instrucción General sobre el Tiro de Artillería.

Conocimiento de Armas Portátiles y Semiportátiles.

Estudio sobre el material y Servicio de la Artillería de acompañamiento.

Proyecto de Reglamento para el Tiro con Armas Portátiles.

## ESTUDIOS ESPECIALES

Proyecto de un modelo de rampa para embarque y desembarque de material de Artillería y de ganado.

Estudio sobre los motivos de inutilización de varios cañones S. Semag.

Estudio de un equipo para telefonía y señales propuesto por el Teniente Coronel de Artillería Carlos S. Valdés.

Estudio sobre la herramienta y útiles de respeto que deben llevar las baterías de montaña.

Estudio de un proyecto de Reglamento para la recepción de armas portátiles.

Se nombró una Comisión de Ingenieros Artilleros para que haga un estudio del estado de conservación de las pólvoras y explosivos que tiene almacenados el Departamento de Marina.

Se estudió un modelo de baste para artillería de montaña presentado por el Departamento de Establecimientos Fabriles y Aprovisionamientos Militares.

## SECCION CUARTA

Se formularon 95 extractos de antecedentes de varios CC. Jefes, Oficiales e individuos de tropa del Arma, para ser remitidos a las Corporaciones en que prestan sus servicios los interesados; además se hicieron 9,472 citas relacionadas con asuntos de personal e impersonal, las que fueron glosadas en los expedientes respectivos.

Se recibieron de los diversos Departamentos de esta Secretaría 2,600 incidentes relacionados con el personal del Arma, los que fueron agregados a los expedientes respectivos, y de las Secciones del Departamento anotado al margen 30,531 incidentes los que fueron destinados en la forma anterior.

Todos los incidentes que se han recibido en este Archivo, de acuerdo con su contenido, se han distribuido en personal e impersonal, obrando ya en los expedientes respectivos a cargo de las mesas correspondientes.

Se pidieron para consulta a los diversos archivos de los Departamentos dependientes de esta Secretaría, 163 expedientes para consulta, los que fueron devueltos a los mismos en el término que marca el Reglamento relativo.

Se proporcionaron por este Archivo a los diversos Departamentos de esta Secretaría para consulta, 98 expedientes de los CC. Jefes, Oficiales e Individuos de tropa del Arma, y a las Secciones de este Departamento 5,742 incidentes.

En la actualidad se encuentran terminados debidamente, cosidos, foliados y sellados 2,000 expedientes para ser remitidos al Archivo General.

La Biblioteca del Departamento consta de 915 volúmenes entre Reglamentos, Obras Didácticas y de consulta.

Fueron remitidos al Archivo General debidamente arreglados, 9,711 expedientes.

De acuerdo con las necesidades en general de este Departamento, y después de un estudio concienzudo, se reglamentó el método de archivar por medio del sistema decimal que ha facilitado grandemente las labores del archivo del propio Departamento, el cual comenzó a funcionar desde el mes de octubre del año próximo pasado.

**DEPARTAMENTO  
DE MARINA**

## BUQUES DE GUERRA

Los que están en servicio en el Golfo de México, son: Crucero Acorazado "Anáhuac", Cañoneros "Nicolás Bravo" y "Agua Prieta," y los Guardacostas "Tampico" y "Covarrubias." En el Pacífico el Transporte "Progreso" y los Guardacostas "Acapulco" y "Guaymas" y "Mazatlán."

Las unidades navales antes mencionadas, tienen ya bastantes servicios prestados y su estado puede clasificarse mayor que media vida; no obstante, se procura repararlos constantemente para que su eficiencia sea efectiva. Como lo esencial para la economía es que la velocidad no decrezca, se impone la necesidad de limpiar los fondos dos veces al año, lo que no puede hacerse por la falta de un Dique; actualmente van los buques a practicar esta operación al extranjero.

Para servicios exclusivos de Quintana Roo, existe una pequeña Flotilla de unidades navales de escasa importancia, entre las que se cuentan como mayores, la Canoa "Cozumel" y el Remolcador "Explorador," las demás son embarcaciones menores que sólo navegan en el interior.

En resumen, la Armada Nacional cuenta con:

1 Crucero Acorazado de 3,162 toneladas.

2 Cañoneros de 1,227 y 1,293 toneladas.

5 Guardacostas de 526 toneladas cada uno.

1 Transporte de 1,585 toneladas.

2 Buques menores de 70 y 71 toneladas, en servicio activo, y

3 Guardacostas amarrados, de 526, 93 y 97 toneladas.

Las máquinas cuentan con 13,903 H. P.

El combustible que se emplea es el petróleo y el carbón de piedra.

El armamento de los buques citados se compone de:

2 Cañones de 240 m|m. y 4 de 120 m|m., Amstrong.

6 Cañones de 57 m|m., Maxim Marden.

6 Cañones de 100 m|m., Schnneider Canet.

14 Cañones de 57 m|m., Schnneider Canet.

- 2 Cañones de 101 m|m., Blethlemen.
- 2 Cañones de 57 m|m., Blethlemen.
- 12 Ametralladoras de varios calibres y marcas.
- En total 36 cañones y 12 ametralladoras.

El conjunto de viajes efectuados por los buques durante los doce meses del 1º de agosto de 1927 al 31 de julio del corriente año, así como las comisiones que desempeñan, constan en el siguiente detalle:

Viajes en servicio de transporte .....	31
Viajes en servicio de vigilancia .....	56
Total de viajes efectuados.....	<u>87</u>

Personal que se transportó:

Generales .....	15
Jefes .....	46
Oficiales .....	201
Tropa .....	3,708

Transporte civil:

Hombres, mujeres y niños.....	1,879
Prisioneros yaquis .....	226
Reos para las Islas Marías .....	494
Total del personal transportado .....	<u>6,569</u>

Tiempo que se empleó en los 87 viajes: 208 días, 16 horas, 19 minutos.

Distancia que se recorrió: 24,687 millas, 1 décimo.

El Cañonero "Nicolás Bravo" fué el designado por la Superioridad para llevar a los Cadetes de la Escuela Naval Militar en su viaje anual de práctica, habiendo tocado en los puertos de New Orleans, E. U. A., Panamá, C. A., Puerto Limón, Costa Rica, Santo Domingo y Santiago de Cuba, Isla de Cuba. El viaje a Puerto Limón fue solicitado expresamente por el Gobierno de Costa Rica. En la fecha el buque navega hacia Cienfuegos, Cuba, último puerto de su itinerario.

Según informes telegráficos recibidos, en todos los puertos mencionados fueron agasajados cariñosamente nuestros Marineros, especialmente los Cadetes, que llamaron la atención por su disciplina y corrección. El viaje de referencia principió el 1º de

junio pasado y terminará, probablemente, el día 8 de agosto del año actual.

Con fecha 19 de marzo del presente año, por acuerdo superior se giraron órdenes para que el Capitán de Navío de la Armada Nacional Guillermo León Tagle y el Segundo Teniente, Luis G. Esperón, marcharan a Suecia aceptando una invitación que al Gobierno de México hizo el de aquel país para que una comisión de nuestra Marina fuera a presenciar las maniobras de la escuadra de costa que se verifican durante los meses de julio y agosto. Este personal llegó a Suecia el día 21 de junio.

## ARSENALES

El de Veracruz, instalado en la antigua Fortaleza de San Juan de Ulúa, tiene por hoy, un personal muy reducido que sólo ejecuta pequeñas reparaciones que se efectúan con lentitud; no obstante se procura atender a los buques para que desempeñen el constante servicio a que están sujetos.

El Varadero Nacional, que se encuentra en el Puerto de Guaymas, Son., está clausurado; un personal reducido tiene a su cargo el cuidado de las máquinas y la vigilancia del Establecimiento.

## SECCIÓN DE COMUNICACIONES Y SEÑALES

Por disposición de la Superioridad, la Sección de Comunicaciones y Señales Militares, dejó de pertenecer al Departamento de Marina con fecha 21 de Octubre de 1927 y con la misma fecha pasó a depender del Departamento de Estado Mayor.

## PERSONAL

El personal de la Armada Nacional se compone actualmente de quince Oficiales Generales, cuarenta y tres Jefes, ciento cuarenta y cuatro Oficiales, cincuenta y seis Suboficiales y setecientos cincuenta y cinco individuos de Maestranza, Clases y Marinería.

Habiéndose distinguido en el combate que el Transporte "Progreso" sostuvo contra los rebeldes que atacaron el puerto de Manzanillo, Col., el mes de mayo del año en curso, fueron ascendidos al grado inmediato, por méritos en campaña, los CC. Capitán de Fragata Eduardo Loeza Iturrios, Comandante de dicho buque; Teniente Mayor David Fernández; Primer Maquinista de Primera Raymundo Hernández y Subteniente Héctor Meixuiero.

De la Escuela Naval Militar, salieron el primero de enero del corriente año, por haber terminado sus estudios, 20 Aspirantes de Primera y 8 Terceros Maquinistas los cuales fueron embarcados para su práctica final reglamentaria, en los buques de guerra en ambos litorales. Uno de los Aspirantes de Primera, José Villalpando Rascón falleció en el combate sostenido por el Transporte "Progreso" y que arriba se menciona.

El personal con que cuenta en la actualidad la Escuela Naval Militar, es el que en seguida se detalla:

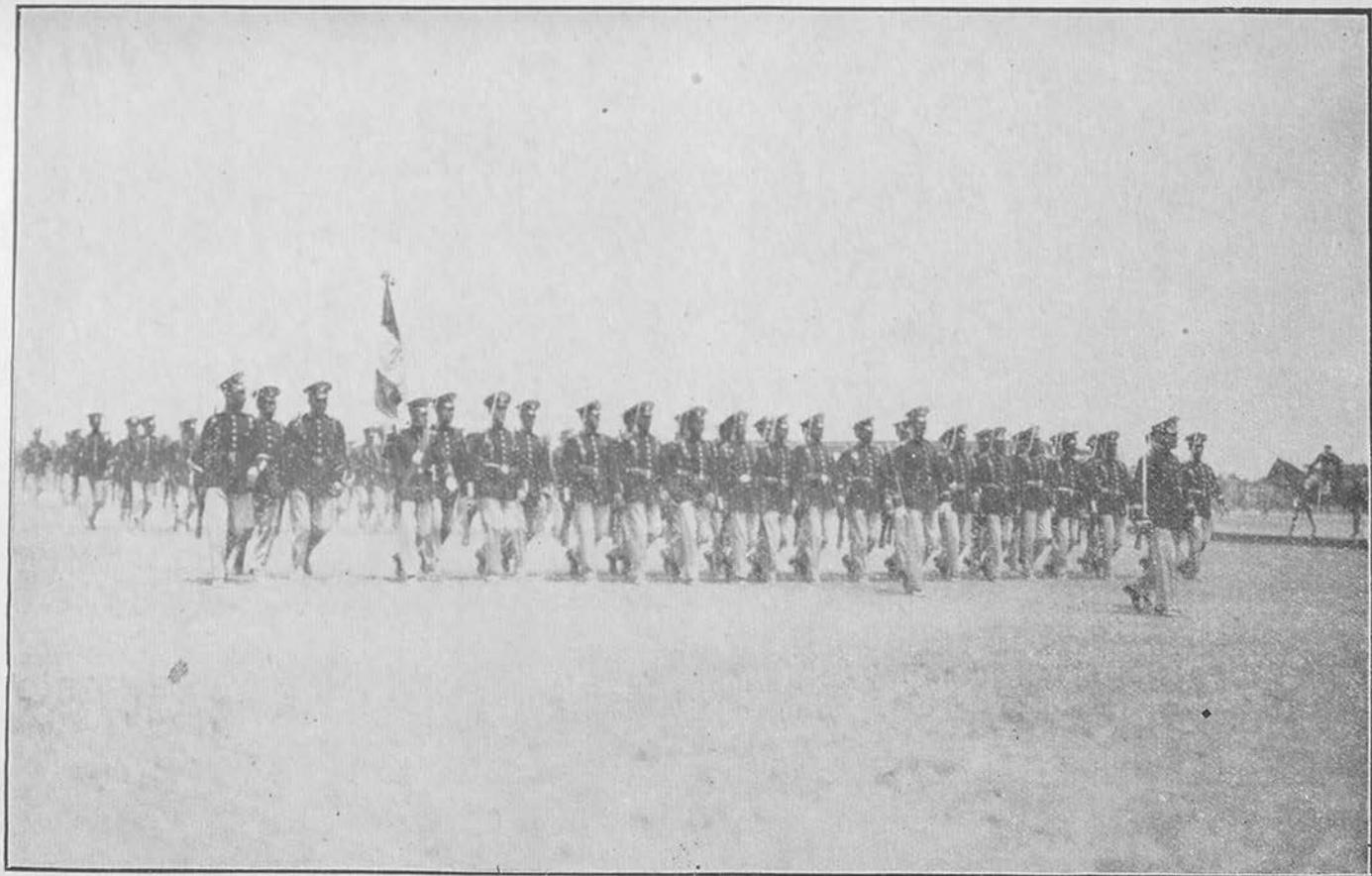
- 1 Oficial General. (Director.)
- 3 Jefes.
- 7 Oficiales.
- 45 Profesores.
- 140 Cadetes, y
- 56 Clases y Marinería.

Para que los buques estén en condiciones de navegar como antes quedó expresado, se les atiende en sus reparaciones en los arsenales de la Armada y en los del extranjero cuando es necesario, habiéndose erogado durante los meses de agosto de 1927 a julio del presente año la cantidad total de \$146,862.65.

Los gastos hechos para la navegación en el mismo lapso de tiempo, importan:

Combustibles .....	\$ 267,907.35
Lubricantes y grasas .....	26,202.15
Agua potable y de alimentación .....	18,496.00
En total.....	<u>\$ 312,605.50</u>

El presupuesto de la Armada Nacional, para el año de 1927, fue de....	\$ 2,193,512.75
Y, para el de 1928 .....	<u>2,197,341.20</u>
Diferencia.....	<u>\$ 3,828.45</u>



Ejercicios de la Guardia Presidencial.

## ECONOMIAS

Las economías obtenidas en diversas partidas, han sido por la cantidad de \$4.623,594.76, cuatro millones, seiscientos veintitrés mil, quinientos noventa y cuatro pesos, setenta y seis centavos, en la forma siguiente:

Agosto de 1927 .....	\$ 387,762.64
Septiembre de 1927 .....	379,035.00
Octubre de 1927 .....	481,791.17
Noviembre de 1927 .....	437,104.20
Diciembre de 1927 .....	404,722.62
Enero de 1928 .....	447,575.00
Febrero de 1928 .....	376,021.55
Marzo de 1928 .....	393,539.16
Abril de 1928 .....	386,853.07
Mayo de 1928 .....	310,047.94
Junio de 1928 .....	303,094.47
Julio de 1928 .....	313,047.94
Suma.....	\$ 4.623,594.76

Como a este Departamento también corresponde el pago y revisión de facturas por concepto de fletes, pasajes, luz, teléfonos, etc., en el período comprendido de septiembre de 1927 a mayo de 1928, se hicieron correcciones por valor de \$306,466.93, trescientos seis mil, cuatrocientos sesenta y seis pesos, noventa y tres centavos, y se logró arreglar con los Ferrocarriles Nacionales de México, la cancelación del párrafo IV de la Tarifa DP. 100, en el sentido de considerar 40 pasajes con cargo mínimo en los carros-cajas, en lugar de 70 pasajes que señalaba el citado párrafo, lo que significa para el Erario un ahorro de 30 pasajes por carro, en cuya forma se están ajustando las cuentas comprendidas dentro del año de 1920 a la fecha y las cuales no han sido

pagadas todavía, por lo que ya puede suponerse la economía que se obtendrá en favor del Erario, toda vez que en dos meses de servicios correspondientes al año de 1924 y que son del período delahuertista, se ahorra el Gobierno la importante cantidad de \$1.300,000.00, un millón, trescientos mil pesos.

Se ha procurado dotar del vestuario correspondiente a todas las Corporaciones del Ejército y Armada Nacionales, y de septiembre del año pasado a junio del actual, las ministraciones de diversas prendas arrojan un valor de \$3.490,069.75, tres millones, cuatrocientos noventa mil, sesenta y nueve pesos, setenta y cinco centavos; habiéndose girado órdenes en el sentido de que el vestuario dado de baja por haber cumplido el tiempo reglamentario prevenido, se ha aprovechado hasta donde lo permite el mismo, con objeto de conservar el nuevo en mejor estado, lo que redundará en beneficio del Erario al obtenerse dicha economía.

La contabilidad de los Almacenes Generales de Vestuario y Equipo, dependientes de este Departamento, arrojan los siguientes datos estadísticos de movimientos:

Existencia de vestuario en septiembre de 1927...	\$ 2.506,725,45
Recibido vestuario hasta junio de 1928.....	4.164,589.57
	Suma.....\$ 6.671,315.02

Además y contando con taller de talabartería dichos Almacenes, se llevó a cabo la reparación de 3,052 galápagos y 60 albardones, poniéndolos desde luego en servicio; y la Sección de Empaque de los propios Almacenes remitió debidamente empacados por express, 231 bultos conteniendo diversas prendas de vestuario y equipo, con un peso total de 25,095 kilos.

Este propio Departamento cuenta con la Sección Tercera, a la cual corresponde conocer sobre las rentas de edificios y casas particulares destinadas a alojamiento de tropas y oficinas militares, y según el registro que de esos gastos se lleva, se deduce que por dichos conceptos, de septiembre de 1927 a junio de 1928, se pagó la cantidad de \$91,779.00, noventa y un mil setecientos setenta y nueve pesos, la que comparada con la pagada por el mismo período del año antepasado, que fue de \$118,250.00, resulta una economía a favor del Erario, de la cantidad de..... \$26,273.00, veintiséis mil, doscientos setenta y tres pesos.

Igualmente ha correspondido a este Departamento conocer de las reclamaciones en contra del Erario por concepto de daños,

requisiciones y entregas voluntarias efectuadas a fuerzas del Ejército, y el monto de tales reclamaciones ha quedado reducido a su mínima expresión y a pesar del movimiento sedicioso de octubre del año pasado, que originó innumerables movimientos de fuerzas, puede decirse que no causó ningún gasto extra por concepto de reclamaciones, en vista del orden que se tuvo en los movimientos y operaciones llevadas a cabo, y hubo necesidad de que para la Jefatura de Operaciones Militares de Veracruz se gastara la cantidad de \$38,216.72, en ganado, a fin de que el Gobierno contara con el mayor contingente montado, para efectuar la campaña requerida por esas circunstancias.

Se concertó un contrato con la "Bristol Co. Ltd.," por £48,020, por lo siguiente:

2 aviones Boradhond a.....	£ 6,026.00	£ 12,052.00
10 cuerpos de avión .....	1,610.00	„ 16,100.00
2 motores refacción .....	1,910.00	„ 3,820.00
2 equipos completos .....	1,275.00	„ 2,550.00
26 equipos de armamento .....	425.00	„ 11,050.00
10 radiadores de avión .....	31.00	„ 310.00
10 hélices .....	29.00	„ 290.00
Varias refacciones en.....		1,850.00
		<hr/>
		£ 48,020.00

y cuya cantidad ha sido pagada en su totalidad por la Tesorería General de la Federación.

Igualmente la Secretaría de Guerra contrató la compra de 10,000, (diez mil fusiles) con la Fábrica Nacional de Armas de Herstal-Lez, Lieje, Bélgica, por valor de \$330,000.00, trescientos treinta mil pesos, cuya cantidad también ha sido ya pagada.

También se celebró contrato con los señores H. M. Maple y Dalkowitz Brothers por la cantidad de dólares 324,000.00, trescientos veinticuatro mil dólares, para la compra de ganado caballar para los criaderos de Santa Lucía, Durango, y Santa Gertrudis, Chih., y cuyo importe debe de ser cubierto en el transcurso de este año.

Además de esas grandes adquisiciones hechas por la Secretaría de Guerra en el período ya indicado, está pendiente de terminarse el contrato que se celebró con el señor H. Von Thaden, en representación de la casa Werkzeugmaschinen Fabrik, de Suiza, para la compra del siguiente material:

6 cañones con cureña en.....	\$ 37,330.00
Empaque para los mismos .....	250.00
480 cargadores .....	18,816.00
Empaque para los mismos .....	240.00
12 Cureñas contra aviones.....	3,264.00
Empaque para las mismas .....	110.00
60,000 granadas .....	142,470.00
Empaque de las mismas.....	3,730.00
Flete de Oerlingto a Hamburgo.....	1,700.00
Flete de Hamburgo a Veracruz.....	1,400.00
Por seguro marítimo .....	3,140.00
	<hr/>
Suma.....	\$ 212,450.00

Y por lo que respecta a este contrato, está pendiente, aunque ya aprobado por la Secretaría de Hacienda, hasta que mejoren las condiciones económicas del Erario.

Por último, se adquirieron 500 fusiles austriacos sistema 7 mm. modelo mexicano, al señor Enrique Schonduve, cuyo armamento fue recibido y distribuido entre las Corporaciones del Ejército, importando dicha compra la cantidad de Dls. 20,975.15 (veinte mil novecientos setenta y cinco dólares, setenta y cinco céntimos.)

Se ha procurado atender como es debido a las peticiones de libros y obras que han hecho las corporaciones del Ejército y Armada Nacionales, ministrando volúmenes por la cantidad de \$4,759.12, y vendiendo a diversas autoridades civiles y militares, libros por la cantidad de \$374.60, procurando siempre reponer las obras salidas, a fin de contar con existencia de ediciones catalogadas.

Se ministró útiles de escritorio a los diversos Departamentos de la Secretaría, así como se recibió de las casas comerciales, las mercancías adquiridas por la misma, para su envío a las Corporaciones o Dependencias, y entre las mejoras llevadas a cabo en los locales que ocupa este Departamento, bien pueden enumerarse la nueva adaptación del que ocupa la citada Proveeduría, el cual ha sido objeto de reparaciones generales y adaptaciones convenientes, dotándola de estantería, y contando en la actualidad con almacenes bien distribuidos y atendidos.

El Detall General ha procurado atender debidamente a las necesidades del servicio, para cuyo efecto, se ha distribuido el personal conveniente, de acuerdo con las partidas señaladas en el Presupuesto de Egresos en vigor; y entre los servicios establecidos, hay que contar las Conserjerías establecidas en la República, con-

trolando al efecto, todos los cuarteles de propiedad federal, y designando conserjes a los Jefes y Oficiales del Cuerpo Nacional de Inválidos.

Se han nombrado diversas comisiones inspectoras que recorriendo la República, han pasado inspección a las Corporaciones y Dependencias del Ejército y Armada Nacionales, confrontando los inventarios y corrigiéndolos en la forma conveniente, considerando los movimientos, tanto de baja como de alta ocurridos en dos años, y por lo mismo, este Departamento está en condiciones de poder conocer en la actualidad las Corporaciones que han mandado sus inventarios valorados, los cuales arrojan la cantidad de \$9.322,609.44, nueve millones, trescientos veintidós mil seiscientos nueve pesos, cuarenta y cuatro centavos, en la forma siguiente que se pasa a detallar en seguida, faltando, como es natural, algunas Corporaciones que por hallarse en servicio de campaña, no les ha sido posible rendir sus inventarios:

La comprobación de la cantidad antes mencionada, es la siguiente:

Departamentos de la Secretaría.....	\$ 2.050,000.00
Dependencias de la Marina .....	5.295,559.39
Dependencias de Justicia .....	75,523.77
Jefaturas de Operaciones .....	306,194.38
Jefaturas de Guarnición .....	83,087.68
Bandas de Música .....	39,829.50
Criaderos de Ganado .....	24,895.10
Batallones .....	54,339.40
Regimientos .....	99,289.88
Dependencias Cuerpo Médico Militar.....	1.078,095.28
Secciones Sanitarias .....	51,948.32
Enfermerías militares .....	134,053.12
Varias autoridades militares .....	29,793.62
	<hr/>
Suma total.....	\$ 9.322,609.44

También ha correspondido a este Departamento, la designación de personal de Ingenieros Militares, para el avalúo y planificación de los Cuarteles de propiedad federal, tanto de esta Plaza, como de las de los Estados; a este respecto y hasta la fecha, se ha logrado, con más o menos dificultades, valuar edificios por la cantidad de \$9.686,953.23 (nueve millones, seiscientos ochenta y seis mil novecientos cincuenta y tres pesos, veintitrés centavos, y se encuentran algunos de más o menos importancia, pendientes de planificar, así como de valuar, por falta de Ingenieros Militares:

sin embargo, se ha logrado llevar a cabo estos trabajos en la mayoría de los Estados de la República, habiéndose terminado con los siguientes: Yucatán, Veracruz, Tlaxcala, Baja California, Tepic, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Morelos, Coahuila, Campeche, Jalisco, Hidalgo, Querétaro, Sinaloa, Sonora, San Luis Potosí, Tamaulipas y México, al igual que los cuarteles que se hallan comprendidos dentro del Distrito Federal; en el concepto de que se continúa trabajando en el mismo asunto y es de esperarse que en un tiempo más o menos corto, este Departamento esté en condiciones de saber con exactitud, el valor y superficie de todos los cuarteles militares con que cuente el Gobierno de la República.

**DEPARTAMENTO DE  
JUSTICIA Y BIBLIOTECA**

## DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

Las labores desarrolladas por el Departamento de Justicia, durante el período comprendido del 1º de agosto de 1927 al 31 de julio del corriente año, se realizaron con actividad y eficacia, siguiendo fielmente el programa del Gobierno, no obstante la reducción del personal que se llevó a término, de acuerdo con las finalidades de economía que persigue la Superioridad, sin menoscabo de llenar las necesidades, tanto legales como de mera administración.

Debido al crecido número de asuntos que se resolvieron y de los procesos que se tramitaron, no es dable sintetizar en breves líneas cuanto habría de consignarse en un amplio informe, para señalar los lineamientos de la actuación verificada en las múltiples cuestiones que se presentaron y solucionaron.

Para facilitar los procedimientos en los diversos asuntos, se rectificaron los trámites que se consideraron como inútiles, tratando de mejorar los sistemas mediante nuevas orientaciones; pero siempre, dentro de los postulados jurídicos respectivos.

### DATOS ESTADISTICOS DE LAS LABORES DEL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

#### DEPARTAMENTO

##### *Sección 1ª*

Asuntos despachados .....	17,191
Oficios girados .....	20,572
Boletas giradas .....	10,186
Mensajes transmitidos .....	3,044
Circulares expedidas .....	8

#### ARCHIVO LOCAL

Expedientes proporcionados .....	17,185
Expedientes en existencia .....	29,875

## Sección 2ª

Asuntos recibidos .....	58,801
Circulares expedidas .....	3
Se anotaron en el grupo de procesados: 3 Generales, 29 Jefes, 245 Oficiales y 1,517 individuos de tropa.	
En el grupo de sentenciados: 2 Jefes, 71 Oficiales y 759 de tropa.	
Se indultaron y fueron reincorporados en distintas Corporaciones del Ejército: 45 Oficiales y 620 individuos de tropa.	
Datos sobre pagos de estancias en general de Jefes, Oficiales y Tropa sentenciados, así como haberes de procesados de tropa, no es posible rendir ningunos por no haberse recibido los avisos de autorizaciones de pago del Departamento de Cuenta y Administración.	

### SUPREMO TRIBUNAL MILITAR

#### 1ª Sala.

Asuntos turnados y tramitados .....	1,120
Oficios girados .....	4,932
Mensajes trasmitidos .....	374
Resoluciones de amparos dictados .....	8

#### 2ª Sala.

Asuntos turnados .....	1,118
Oficios girados .....	5,086
Mensajes trasmitidos .....	394
Amparos resueltos y trasmitidos .....	8

#### Tribunal Pleno.

Asuntos recibidos .....	694
Asuntos despachados .....	687
Asuntos pendientes .....	7

### SECCIÓN DE PRESIDENCIA

Acuerdos del Tribunal desarrollados.....	1,680
Oficios girados, Sección de Presidencia .....	2,800

Telegramas girados .....	160
Visitas practicadas .....	72
Libertades Preparatorias concedidas .....	60
Libertades Preparatorias negadas .....	1

#### PROCURADURÍA GENERAL MILITAR

Asuntos recibidos .....	36,107
Acuerdos dictados .....	37,143
Pedimentos formulados en asuntos de la competencia del Tribunal Pleno .....	91
Asuntos en que intervino el Agente del Ministerio Público adscrito a la 1ª Sala del Supremo Tribunal Militar.	1,120
Asuntos en que intervino el C. Agente del Ministerio Público adscrito a la 2ª Sala del Supremo Tribunal Militar .....	1,118
Oficios girados .....	17,074
Expedientes formados .....	19,100

#### CUERPO DE DEFENSORES DE OFICIO MILITARES

Oficios girados .....	1,311
Actas tramitadas a procesados y sentenciados por los CC. Defensores de Oficio del Ramo .....	982
Solicitudes transmitidas .....	125
Quejas tramitadas .....	102
Circulares giradas .....	3

#### SERVICIO DE IDENTIFICACIÓN JUDICIAL MILITAR

Trabajos técnicos para la identificación de procesados..	548
Trabajos fotográficos .....	1,096
Copias fotográficas .....	7,672
Formación de tarjetas antropométricas.....	1,096
Fichas signaléticas .....	1,644

#### SECCIÓN DE JUSTICIA DE LA M. O. P.

Asuntos recibidos .....	16,760
Asuntos despachados .....	46,882
Actas de Policía Judicial Militar recibidas .....	5,548
Comunicaciones giradas para esas actas .....	27,740
Averiguaciones previas para vista del Agente en Turno..	180
Exhortos remitidos .....	116

Exhortos recibidos .....	131
Ordenes de alta en sueltos .....	796
Alta y Baja de Sentenciados .....	129
Ordenes tramitadas de Procesados y Sentenciados, Faltas de Revistas de Administración, Indultos, Compurgados Reos puestos a disposición del Juez, Libertades Provisionales por falta de méritos .....	2,190
Citaciones a Consejos de Guerra, órdenes para la práctica de averiguaciones previas, Sobreseimientos, Autorización de proyectos resolutivos en las causas, Radicaciones, Dictámenes en las averiguaciones previas, Remisión de causas al Supremo Tribunal Militar y diversas Autoridades, Resolución en juicios de incompetencia de los Tribunales Militares, Asuntos.....	3,560
Trámite General de la Sección .....	2,920

#### PRISIÓN MILITAR DE SANTIAGO

Asuntos recibidos y tramitados.....	11,390
Partidas abiertas de entrada de reclusos en la forma siguiente:	
Detenidos: 2 Generales, 27 Jefes, 188 Oficiales y 498 individuos de tropa.	
Encausados: 3 Generales, 6 Jefes, 50 Oficiales y 432 individuos de tropa.	
Sentenciados: 17 Oficiales y 153 individuos de tropa.	
Arrestados: 15 Jefes, 241 Oficiales y 480 individuos de tropa.	
Obtuvieron libertad los siguientes reclusos:	
Detenidos: 3 Generales, 26 Jefes, 191 Oficiales y 513 individuos de tropa.	
Encausados: 3 Generales, 4 Jefes, 65 Oficiales y 461 individuos de tropa.	
Sentenciados: 1 Jefe, 23 Oficiales y 88 individuos de tropa.	
Arrestados: 15 Jefes, 245 Oficiales y 455 individuos de tropa.	

#### INSPECCION DE ESCUELAS DE PROCESADOS Y SENTENCIADOS MILITARES

##### PRISIÓN MILITAR DE SANTIAGO

Analfabetos .....	123	Alumnos
Primero .....	77	„
Segundo .....	43	„
Tercero .....	16	„
	<hr/>	
Total.....	259	„

PRISIÓN MILITAR DE PUEBLA

Analfabetos .....	15	Alumnos
Primero .....	18	„
Segundo .....	8	„
	<hr/>	
Total.....	41	„

PRISIÓN MILITAR DE GUADALAJARA

Analfabetos .....	21	Alumnos
Primero .....	35	„
	<hr/>	
Total.....	56	„

PRISIÓN MILITAR DE GUAYMAS

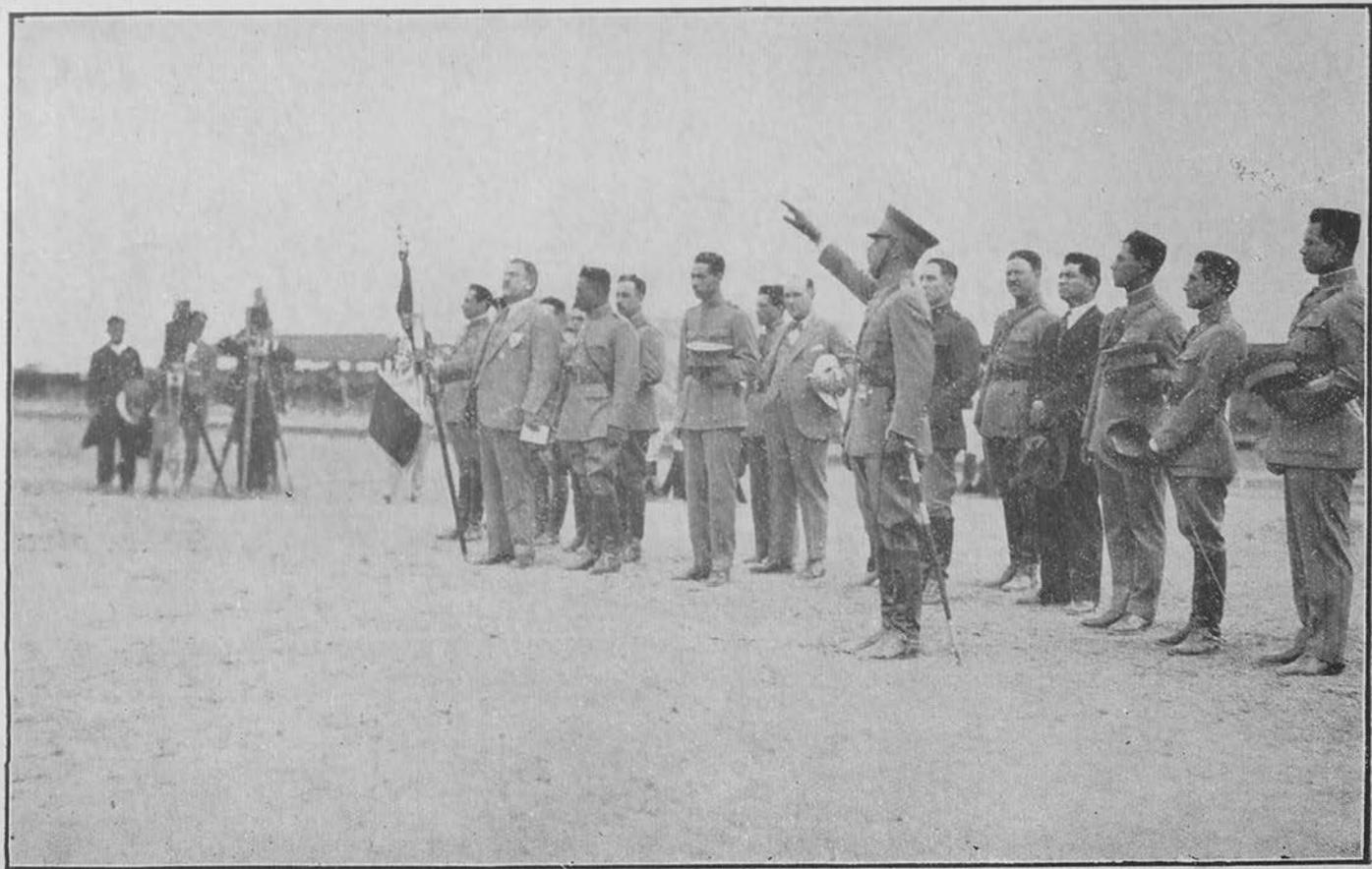
Analfabetos .....	43	Alumnos
Primero .....	51	„
	<hr/>	
Total.....	94	„

En la actualidad estas mismas Escuelas, imparten \*instrucción a 477 alumnos, distribuidos en estas mismas Escuelas.

Las labores desarrolladas por los Cuatro Juzgados de Instrucción Militar de esta Plaza, doce Juzgados del Ramo distribuidos en la República, así como por los trece Juzgados Auxiliares, también distribuidos en la República, se pueden sintetizar como al corriente en sus asuntos; asimismo las desarrolladas por las Secciones de Justicia y Grupo de Suelos dependientes de este propio Departamento.

De los catorce Consejos de Guerra Permanentes, dependientes de este propio Departamento, sólo puede decirse que han fallado en las causas instruidas y puestas a su consideración.

**DEPARTAMENTO DEL  
CUERPO MEDICO MILITAR**



El C. General J. F. Rico, Jefe del Batallón número 16, protestando.

Este Departamento tiene a su cargo, todos los Servicios Sanitarios establecidos en la República, destinados para velar por la salud del Ejército. Durante el período de tiempo antes señalado, y siguiendo el plan de economías puesto en práctica por el Primer Magistrado de la Nación, se han suprimido algunos Servicios que ya no eran necesarios, sin que por este motivo el Ejército haya resentido algún perjuicio en su atención médica.

Debido a las oportunas órdenes que dicta el Departamento, se ha conseguido que las epidemias que azotan a algunas regiones del país en determinadas estaciones, disminuya en un porcentaje considerable, pues con toda oportunidad se envían a las zonas atacadas los medicamentos necesarios para combatir las enfermedades endémicas o epidémicas que se desarrollan. De un modo constante y tenaz se procede a la vacunación y revacunación de los miembros del Ejército y de los familiares de la tropa. El paludismo, que tantos estragos causa a las Corporaciones, ha sido combatido de un modo enérgico, logrando, según las estadísticas que se llevan, reducir al minimum el número de soldados atacados de tan terrible enfermedad.

Los Servicios Veterinarios Militares han sido objeto, también, de toda clase de atenciones, y los Médicos que los atienden, han recibido órdenes terminantes para que cada vez que se presente alguna epizootia en el ganado, la combatan desde luego; tienen también indicaciones para sacrificar a los animales enfermos de muermo, para evitar la propagación en los demás; de este modo el ganado del Ejército se halla en buenas condiciones de salud.

A 37,757 ascendió el número de enfermos internados atendidos en los Hospitales Militares, Enfermerías y Puestos de Socorro, durante el período antes indicado. Durante el mismo tiempo se atendieron como externos a 156,887 individuos.

Este Departamento siempre se ha preocupado por que sus dependencias cuenten con los Médicos, Practicantes, Enfermeras y Ambulantes necesarios para su eficiente servicio y de manera especial se ha dado preferente atención a las Corporaciones que se encuentran en campaña y en las regiones insalubres, siendo en

la actualidad pocos los Batallones y Regimientos que carecen del suficiente personal médico, pero espero que con los alumnos de la Escuela Médico Militar que habrán de recibirse en el presente mes se cubrirán todos los servicios médicos.

Para que el Cuerpo Médico Militar tenga especialistas competentes, se han comisionado a algunos de sus miembros para que en el extranjero adquieran mayores conocimientos en su profesión para que vengan a implantarlos en el Cuerpo Médico Militar. El Teniente Coronel Médico Cirujano José Joaquín Izquierdo, se encuentra estudiando en los Laboratorios Hood Hole de la Universidad de Harvard, Estados Unidos de América; el Teniente Coronel Esteban Pous Cházaro, se halla en París, y el Teniente Coronel Servando Osornio Camarena, se encuentra en Bruselas; estos dos últimos han representado al Cuerpo Médico Militar en diversos Congresos Médicos a que ha sido invitado el Gobierno Mexicano.

**DEPARTAMENTO  
DE AERONAUTICA**

Noticia de los datos estadísticos de las labores desarrolladas en este Departamento, durante el período comprendido del primero de diciembre de 1924 al 31 de agosto de 1928.

#### FUERZA AÉREA NACIONAL

Pilotos en servicio en 1º de diciembre de 1924, 9 Jefes y 33 Oficiales.

Pilotos en servicio en 1º de enero de 1926, 9 Jefes y 37 Oficiales.

Pilotos en servicio en 1º de enero de 1927, 9 Jefes y 45 Oficiales.

Pilotos en servicio en 1º de enero de 1928, 11 Jefes y 52 Oficiales.

Pilotos en servicio en 31 de agosto de 1928, 11 Jefes.

Obtuvieron reingreso en 1925, 1 Oficial piloto.

Obtuvieron reingreso en 1927, 6 Oficiales pilotos.

Obtuvieron reingreso en 1928, 5 Oficiales pilotos.

Se titularon en 1925, 0 Oficiales.

Se titularon en 1926, 17 Oficiales.

Se titularon en 1927, 9 Oficiales.

Se titularon en 1928, 5 Oficiales.

Obtuvieron baja por licencia absoluta en 1925, 13 Oficiales.

Obtuvieron su baja por licencia ilimitada en 1927, 1 Oficial.

Causaron baja por fallecimiento en 1926, 2 Oficiales.

Causaron baja por fallecimiento en 1927, 2 Oficiales.

Causaron baja por fallecimiento en 1928, 2 Oficiales.

#### ACTIVIDADES EN CAMPAÑA

Marcharon a la campaña del Estado de Sonora los siguientes elementos:

- Septiembre 14 de 1926.—Una escuadrilla al mando del mayor piloto aviador Roberto Fierro, con 15 Oficiales y compuesta de seis aparatos.
- Septiembre 25 de 1926.—Una escuadrilla al mando del mayor piloto aviador Fernando Proal, con 9 Oficiales y compuesta de seis aparatos.
- Octubre 22 de 1926.—Una escuadrilla al mando del mayor piloto aviador Gustavo León, con 8 Oficiales y compuesta de 4 aparatos.

Marcharon a la campaña de los Estados de Jalisco y Aguascalientes, los siguientes elementos:

- Abril 22 de 1927.—Una escuadrilla al mando del mayor piloto aviador Pablo L. Sidar, con 9 Oficiales y 4 aparatos.
- Abril 28 de 1927.—Una escuadrilla al mando del mayor piloto aviador Alfredo Lezama, con 6 Oficiales y 4 aparatos.
- Noviembre 4 de 1927.—Una escuadrilla al mando del mayor piloto aviador Gustavo G. León, con 9 aparatos y 4 Oficiales.
- Diciembre 30 de 1927.—Una escuadrilla al mando del mayor piloto aviador Francisco Carrillo, con 7 Oficiales y 3 aparatos.
- Enero 3 de 1928.—Una escuadrilla al mando del mayor piloto aviador Fernando Proal, con 6 Oficiales y 3 aparatos.
- Febrero 27 de 1928.—Una escuadrilla al mando del mayor piloto aviador Roberto Fierro, con 7 Oficiales y 3 aparatos.
- Octubre 7 de 1927.—Marchó a Perote, Ver., una escuadrilla al mando del mayor piloto aviador Roberto Fierro, con 6 Oficiales y 4 aparatos.

#### PRINCIPALES ACCIONES DE LA FUERZA AÉREA

En Sonora:

- Enero 14 de 1927.—Bombardeo a campamentos enemigos en Hui-chori y Bacatetito.
- Marzo 20 de 1927.—Bombardeo en Zamahuaca.
- Abril 2 de 1927.—Bombardeo a los campamentos de Balcón.
- Abril 16 de 1927.—Bombardeo a los campamentos de Zahuará.

En Jalisco y Aguascalientes:

- Mayo 3 de 1927.—Bombardeo en La Barca, Jal., desalojando al enemigo de sus posiciones.
- Mayo 15 de 1927.—Bombardeo, ametrallamiento y persecución al enemigo en Calvillo, Ags.

Julio 7 de 1927.—Bombardeo en Calvillo y Puerta Nueva, dispersando al enemigo.

RECORD DE VUELO

Horas voladas en campaña.....	1,570.47
Horas voladas en prácticas.....	3,654.38
Horas de vuelo de ruta.....	945.21

VUELOS DE IMPORTANCIA

- Agosto 14 de 1927.—Vuelo de ruta México-Laredo, efectuado por el Teniente Coronel piloto aviador Alfredo Lezama.
- Septiembre 2 de 1927.—Vuelo de ruta México-Ciudad Juárez, Chih., efectuado por el Capitán piloto aviador Emilio Carranza.
- Mayo 17 de 1928.—Vuelo de ruta San Diego, Cal.-México, efectuado por el Capitán primero piloto aviador Emilio Carranza.
- Mayo 30 de 1928.—Vuelo de ruta Mexicali-México, efectuado por el Teniente Coronel piloto aviador Roberto Fierro.
- Agosto 12 de 1928.—Vuelo México-La Habana, efectuado por el Teniente Coronel piloto aviador Roberto Fierro.
- Agosto 22 de 1928.—Vuelo de ruta Habana-Guatemala, efectuado por el Teniente Coronel piloto aviador Roberto Fierro.

CUADRO COMPARATIVO DE LOS GASTOS EROGADOS POR EL DEPARTAMENTO Y SUS DEPENDENCIAS, DEL 1º DE ENERO DE 1925 AL 31 DE JULIO DE 1928, SEGÚN LOS DATOS TOMADOS DE LA CONTABILIDAD GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

CUENTAS	1925	1926	1927	1928	TOTAL
Gastos de Administración y División..\$	518,909.55	\$ 424,449.37	\$157,046.50	\$ 92,937.88	\$1.193,343.30
Escuadrillas Aéreas. ...	378,988.28	371,169.75	162,382.75	166,402.70	1.078,943.48
Escuela M. Aeronáutica.	376,507.86	158,330.86	17,618.74	13,686.50	566,143.96
Escuadrillas en camp...	5,381.16	92,958.03	249,679.99	20,000.00	368,019.18
Campo Militar Aéreo...	337,019.18	309,028.53	356,748.19	228,089.00	1.230,884.90
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	\$1.616,806.03	\$1.355,936.54	\$943,476.17	\$521,086.08	\$4.437,334.82

# **CONCURSOS HIPICO-MILITARES**

## CONCURSOS HIPICO-MILITARES Y CAMPEONATO REGIMENTAL

Con motivo de los festejos que anualmente se celebran para conmemorar la batalla del Cinco de Mayo, la Secretaría de Guerra y Marina organizó una serie de concursos hípico-militares y un campeonato regimental, en el que tomaron parte los elementos militares de las Corporaciones de Caballería y Artillería del Ejército Nacional. Se buscó en esta forma el mejor modo de contribuir a la celebración de esta fiesta patria, ya que así se proporcionó la oportunidad a los CC. Jefes y Oficiales que prestan sus servicios en filas que pusieran de manifiesto ante el pueblo, de cuyas instituciones son el sostén, y ante los altos funcionarios de quienes dependen, el grado de adelanto que han adquirido y la dedicación que profesan a las actividades propias de la profesión, al poner de relieve las bizarras cualidades del jinete, que forma base de la más audaz de las armas.

Con la debida anticipación, esta Secretaría lanzó la convocatoria respectiva, con amplio margen de facilidades para que se pudieran manifestar todas las actividades desarrolladas. Siete fueron los concursos y pruebas hípicas que tuvieron lugar en el lapso comprendido entre los días 5 y 15 de mayo de este año, a saber:

### EXPOSICIÓN DEL CABALLO DE GUERRA

Con este concurso se inauguró, por el C. Presidente de la República, el día cinco de mayo en la mañana, la serie de eventos hípico-militares, a que se convocó. El C. Primer Magistrado efectuó una minuciosa visita al campo de la exposición, que fue acondicionado en el costado Oeste del Campo Militar de Balbuena, con bien acondicionados compartimientos para los corceles que tomaron parte en los concursos; anotándose en cada una de estas di-

visiones el número del regimiento y el nombre del caballo que lo ocupaba.

El jurado calificador de esta Exposición, después de una inspección detenida, otorgó el triunfo al caballo "Bule," perteneciente al C. General de Brigada Eulogio Ortiz, Jefe del 6º Regimiento de Caballería.

#### CONCURSO DE PRESENTACIÓN DE JEFES Y OFICIALES MONTADOS

El día ocho tuvo lugar este acto. Ciento cuarenta y siete Jefes y Oficiales tomaron parte en él. Se presentaron debidamente montados ante el jurado calificador, que estuvo integrado por los CC. General Gilberto R. Limón, Coronel Manuel Palomera López, Mayor Luis G. Ortiz y Capitán Rubén Calderón Aguilar, y quienes, después de una labor muy ardua, pues tuvieron que examinar uno a uno, jinete y cabalgadura, en forma tan minuciosa, que no se pasara detalle del vestuario, equipo, montura, riendas, etc., de acuerdo con las prevenciones reglamentarias, así como anotar la forma más o menos correcta con que cada uno montaba y conducía su caballo, declararon vencedor al C. Mayor Alfredo García López, del 78º Regimiento de Caballería.

#### CONCURSO DE ADIESTRAMIENTO Y EDUCACIÓN DEL CABALLO DE SILLA PARA FINES MILITARES

Doscientos ochenta Jefes y Oficiales se inscribieron en esta prueba, que tuvo efecto el día nueve por la mañana. A cada jinete se dieron diez minutos de tiempo para la prueba individual, en la que ejecutaron todo género de movimientos que demostraron el alto grado de adiestramiento y educación en que se encuentra nuestra caballería. Fue algo verdaderamente digno de estudio y meditación el observar el cariño y cuidado, que en la educación de sus caballos pusieron los concursantes. La mayoría de ellos dió tales muestras de capacidad y dedicación que se hicieron acreedores a las más calurosas felicitaciones.

No habiendo alcanzado todo el tiempo hábil de ese día, hubo de recurrirse al siguiente día, 11, en el cual, después de un estudio y deliberación concienzuda del jurado, que estuvo integrado por los CC. Generales Rafael Ponce de León, Coroneles Francisco J. Aguilar y Leobardo C. Ruiz y Tenientes Coroneles Agustín E. Zárate y Miguel Badillo, se concedió el primer lugar al C. Teniente Wulfrano Caba, del 25º Regimiento de Caballería.

## CARRERA DE TRES KILÓMETROS CON DIEZ OBSTÁCULOS

Tuvo verificativo el día 12 con la participación de ciento treinta Jefes y Oficiales concursantes. De acuerdo con las bases de la convocatoria, se sortearon grupos de seis jinetes para cada una de estas pruebas y calificando por la menor cantidad de faltas que cada uno cometiera al efectuar el recorrido. El jurado calificador, que estuvo integrado por el mismo personal que en el anterior concurso, dió el triunfo al C. Teniente Wulfrano Caba, por haber efectuado la carrera en 4 minutos 16 segundos con menos faltas que sus competidores.

## CONCURSO DE SALTOS DE OBSTÁCULOS

En el mismo campo de Balbuena, donde tuvieron efecto todas las pruebas anteriores, tuvo lugar el presente concurso, en el que tomaron parte noventa y cuatro Jefes y Oficiales, la mañana del día 13.

Esta prueba fue de carácter individual. La pista tenía diez obstáculos de forma y alturas diferentes, varios de los cuales fueron considerados como muy difíciles de salvar.

El jurado calificador, que estuvo integrado por el mismo personal que fungió en los dos anteriores, concedió el premio al C. Capitán 1º Omar Nogueira, del 35º Regimiento de Caballería.

Esta prueba fue algo verdaderamente emocionante, habiéndose anotado saltos notables, pues los competidores además de haber dado pruebas de la preparación que tienen, demostraron verdadero anhelo por alcanzar el triunfo.

## CAMPEONATO REGIMENTAL DEL RECORRIDO DE RESISTENCIA DE 15 KILÓMETROS A CAMPO TRAVIESA, CON OBSTÁCULOS NATURALES

La prueba máxima a que esta Secretaría convocó fue verificada el día 14. Por disposición del C. Secretario del Ramo, la extensión del terreno para el recorrido comprendió un itinerario que partiendo del Polo Club de México, pasaba por las lomas de Chapultepec, daba vuelta a través de numerosas barrancas, que entre este punto y Tacuba se encuentran, para rematar en el cuartel del 82º Regimiento. La zona escogida se puede calificar entre las peligrosas por la cantidad de difíciles pendientes que presenta. Durante ese día cayó sobre el Valle de México una copiosa lluvia que puso el terreno en condiciones lamentables; pero

esta Secretaría consideró que aquel era el momento más oportuno para la verificación del campeonato, ya que así se confirmarían las cualidades de intrepidez y preparación de nuestra oficialidad.

Los resultados logrados confirmaron de manera amplísima el concepto de capacidad que se había formado de los concursantes, pues supieron demostrar lo mucho que ha mejorado la Institución.

El jurado calificador, integrado por los CC. General Salvador S. Sánchez, Teniente Coronel Antonio Aguilar y Mayor Médico-Veterinario José Zapata, tomando en consideración las referencias tomadas durante el recorrido, el tiempo necesitado para efectuarlo y el estado de fatiga en que cada caballo llegó a la meta, concedió el primer lugar al C. Manuel C. Martínez, del 71º Regimiento de Caballería.

#### CONCURSO HÍPICO LIBRE PARA LAS CORPORACIONES ESPECIALES

Con esta prueba se efectuó el acto final del programa organizado por la Secretaría de Guerra y Marina. Durante el día 15, con la asistencia del C. Presidente de la República, compitieron en justa intrépida los miembros del Estado Mayor Presidencial, Estado Mayor de Guerra, Guardias Presidenciales, Colegio Militar y Dependencias Especiales.

Pruebas difíciles se pusieron a los concursantes, quienes hicieron sus mejores esfuerzos para vencer. El primer premio, previa decisión del jurado calificador, que estuvo integrado por todos los vencedores de los anteriores concursos, lo obtuvo el C. Mayor Ignacio M. Beteta, del Estado Mayor de la Secretaría de Guerra y Marina, y el segundo se otorgó al C. Mayor Carlos H. Mejía, del Colegio Militar.

**SECCION DE PRENSA**

## SECCION DE PRENSA.

La Sección de Prensa, creada en 21 de octubre del año próximo pasado, se integró con el personal perteneciente a la Revista del Ejército y de la Marina, Revista "El Soldado" y semanario "La Patria", y desde entonces ha venido funcionando.

Anteriormente estas oficinas estuvieron repartidas en dos grupos, uno encargado del semanario "La Patria" y el otro de la Revista del Ejército y de la Marina y de "El Soldado"; pero las labores realizadas han sido las mismas desde el mes de agosto del año pasado al presente, distribuídas en la forma siguiente:

### REVISTA DEL EJERCITO Y DE LA MARINA

Esta publicación es mensual; está compuesta de varias secciones que corresponden a cada una de las armas y servicios comprendidos en la organización del Ejército. Su formato es de 92 páginas y su tiro por 10,000 ejemplares que son distribuídos equitativamente entre toda la oficialidad militar, de acuerdo con las disposiciones superiores.

La Revista fué creada con el fin de divulgar conocimientos profesionales de carácter militar, y por esta razón ha dedicado todas sus actividades a incluir en sus columnas artículos que lleven a la oficialidad conocimientos susceptibles de perfeccionar o ampliar los que ya tienen.

Se ha buscado con especial cuidado que los temas que se publiquen sean por su índole estrictamente militares y por su claridad, medios adecuados para facilitar conocimientos propios para la oficialidad, publicando preferentemente aquellos trabajos que realizados por oficiales del Ejército, se refieran a temas que tengan conexión con las necesidades militares del país. Se ha prestado igual interés al canje con publicaciones similares extranjeras y a producciones de colaboradores de otros ejércitos, tomando para ello en consideración la necesidad de aumentar las publicaciones de colaboraciones extranjeras que contengan otros puntos de vista en materia militar.

### REVISTA "EL SOLDADO."

"El Soldado", órgano de las clases y soldados del Ejército Nacional, tiene el objeto de proporcionar a la tropa los conocimientos más elementales que se imponen para lograr un au-

mento de su capacidad en el desempeño de sus servicios. Por esta razón se ha tenido como fin especial despertar e inculcar en ellos los altos sentimientos de disciplina y subordinación, gran concepto de nuestras Instituciones Públicas, variando estos temas con lecturas de carácter histórico, geográfico, cívico y a veces simplemente literario, que despierten en ellos inclinaciones y deseos de poseer una más alta cultura y moralidad.

Se distribuyen mensualmente 20,000 ejemplares, de 24 páginas cada uno, entre el personal de tropa de las Corporaciones.

#### SEMANARIO "LA PATRIA."

Esta publicación, fundada a raíz del movimiento sedicioso clerical, ha buscado de manera perseverante orientar en forma conveniente la opinión del Ejército, así como difundir las elevadas finalidades que animan al Gobierno Nacional, dentro de los postulados de la Revolución, a resolver nuestros más trascendentales problemas, ya que de ello depende el resurgimiento del país.

"La Patria", cuyo tiro es de 4,000 ejemplares, de 12 páginas, se ha distribuido de preferencia entre nuestros elementos militares, sin descuidar por ello que también circule en todos los medios sociales, pues su misión no abarca sólo el ambiente militar, sino todas las actividades que se desarrollan en el país. Esta consideración ha guiado a esta Sección para divulgar el conocimiento de los grandes problemas que se le presentan a nuestro país y que tan atinadamente ha afrontado la actual Administración, al desplegar todas sus energías para hacer una realidad las conquistas revolucionarias. Además se ha procurado ampliar la cultura general de sus lectores amenizando la publicación de asuntos de doctrina filosófica, militar y social con artículos de índole histórica, deportiva y literaria, sin descuidar la misión principal de presentar los puntos de vista que el Gobierno Nacional tiene para la resolución de los problemas que afectan a los mexicanos.

Tal trabajo, desarrollado con la mayor eficiencia, si no ha alcanzado frutos definitivos en la conciencia general, sí ha contribuido para lograr orientaciones que tengan finalidades más amplias en conceptos sociales, religiosos, científicos y militares.

Además de la publicación de estos periódicos, esta Sección tiene a su cargo un servicio de cinematografía, destinado a dar exhibiciones culturales o recreativas, cada vez que la Superioridad lo ordena, así como un laboratorio fotográfico, encargado de hacer los trabajos que exijan las publicaciones.

**RESUMEN de las economías habidas en las partidas del presupuesto de la Secretaría de Guerra y Marina, de septiembre de 1927 a junio de 1928, inc.**

1927	Septiembre. . . . .	\$ 379,035.00
„	Octubre. . . . .	481,791.17
„	Noviembre. . . . .	437,104.20
„	Diciembre. . . . .	404,722.62
1928	Enero. . . . .	447,575.00
„	Febrero. . . . .	376,021.55
„	Marzo. . . . .	393,539.16
„	Abril. . . . .	386,853.07
„	Mayo. . . . .	313,047.94
„	Junio. . . . .	303,215.77
	Total. . . . .	<u>\$ 3,922,905.48</u>

**JEFATURAS  
DE  
OPERACIONES MILITARES**

## JEFATURA DE LA GUARNICION DE LA PLAZA DE MEXICO

Con fecha 1º de marzo del año en curso, por disposición del C. Presidente Constitucional de la República, el C. General de Brigada Agustín Mora, fué designado para hacerse cargo de la Mayoría de Ordenes de la Plaza de México, substituyendo al de igual empleo Alejandro Mange, a quien la Superioridad confirió otra comisión. El General Mora, al tomar posesión de tan importante puesto, se hizo el propósito de corresponder con su labor a la distinción de que fué objeto, empleando sus actividades y energías en exigir a los componentes de las diversas Corporaciones que quedaban bajo su jurisdicción, el exacto cumplimiento de sus deberes, para que de esta suerte fueran desempeñados con toda eficiencia los diferentes servicios que diariamente se nombran en la Plaza.

A iniciativa del C. General de División Joaquín Amaro, Secretario de Guerra y Marina, con fecha 4 del mes de abril último, se procedió al acondicionamiento del "Campo Militar de Balbuena", para ser empleado con toda propiedad al efectuarse evoluciones con tropas de todas las armas.

El acondicionamiento del Campo consistió en el trazado y construcción de una pista rectangular de doce metros de anchura y 3,000 de desarrollo, con diez obstáculos móviles y fijos, de 75 a 120 centímetros de altura, circundada por una cerca de alambre, para impedir la irrupción de los espectadores. Dentro del perímetro de esta pista, se construyó otra segunda, de 400 metros de desarrollo y diez de anchura; habiéndose adoptado para el trazado de ella, la figura de dos rombos opuestos por el vértice y convenientemente distribuídos 12 obstáculos de diferentes formas. Por último, del lado Norte de la pista máxima y fuera de ella, se instalaron 5 obstáculos de forma especial, siendo dos de ellos de carácter permanente, a los cuales se les señaló el nombre genérico de "La Montaña" y "El Doble Piano". Para la construcción de dichas pistas, hubo necesidad de hacer la nivelación del terreno y el aplanado correspondiente. Asimismo se construyeron 8 Secciones de Caballe-

rizas, de 10 casetas cada una, con una capacidad total para 320 caballos, a las cuales en su manufactura se tuvo cuidado de darles, además de la comodidad requerida para el objeto a que estaban destinadas, una presentación artística agradable a la vista de las personas que fueran a visitarlas. Como complemento de las obras efectuadas, se construyeron con el carácter de provisionales unas tribunas, con capacidad para cinco mil personas, que limitaban la parte Norte del susodicho Campo Militar, desde donde con toda comodidad podían presenciarse las evoluciones o ejercicios que se efectuaran dentro del perímetro de él.

Los trabajos enumerados, fueron llevados a cabo por individuos de tropa de los reclutamientos dependientes de los Departamentos de Infantería y Caballería, así como por diversas fajinas designadas por algunas de las Corporaciones de la Guarnición de la Plaza.

El día 4 de mayo siguiente, se dieron por terminadas las obras de acondicionamiento del Campo, después de la inspección que llevó a cabo el C. General de División, Secretario de Guerra y Marina, quien demostró su beneplácito por la rapidez y eficiencia con que se hizo la construcción de dichas obras.

Como el motivo principal de las mejoras efectuadas en el Campo Militar, fué el de llevar a cabo una serie de pruebas hípicas, en que concursarían representantes de todos los Regimientos que forman el arma de Caballería, el organizador de ellas, C. General de División Joaquín Amaro, dispuso que con motivo de la conmemoración de la Batalla del 5 de Mayo de 1862, se inauguraran los diversos eventos, con la cooperación del 1er. Batallón de Guardias Presidenciales, del 16º Batallón y de varias Escuadrillas de la Fuerza Aérea Nacional, verificándose el mismo día, como acto de mayor solemnidad, la entrega de Bandera que el C. Presidente de la República hizo al expresado 16º Batallón.

La serie de eventos, que en conjunto constituyeron el concurso a que fueron convocados los Regimientos de Caballería, tuvieron un franco éxito, pues los elementos que representaron a dichas colectividades, pusieron el máximo de sus esfuerzos para obtener el galardón del triunfo. Mas los que no lo obtuvieron, llevaron la satisfacción de que demostraron con sus conocimientos el grado de adelanto a que han llegado el total de las Corporaciones del arma de Caballería; respondiendo con esto a los esfuerzos empleados para este fin, por el C. General de División, Secretario de Guerra.

El día 28 de julio del año actual, con motivo de la cortesía demostrada por el Gobierno de los Estados Unidos de Norte-

américa, enviando una misión militar para que acompañara hasta esta Plaza, los restos del heróico Aviador Emilio Carranza; la Mayoría de Ordenes dispuso que, como homenaje a los representantes del Ejército de la mencionada Nación, se organizara una serie de evoluciones que desarrollarían algunas de las Corporaciones dependientes de la misma. Para el efecto, fueron designados: El 1er. Batallón de Guardias Presidenciales, 16º y 40º Batallones, 3er. Regimiento de Artillería de Campaña y 1er. Regimiento de Guardias Presidenciales. Estos Cuerpos, comandados por sus respectivos Jefes, efectuaron sucesivamente una serie de evoluciones en orden cerrado, y con estricto apego a lo dispuesto por los Reglamentos de las correspondientes armas. Concluído este acto, se dispuso que dichos contingentes integraran una Brigada Mixta, la que al mando directo del C. General de Brigada Agustín Mora, desfiló en "Columna de Honor" ante la referida misión norteamericana, cuyos miembros estuvieron acompañados por el C. General Secretario de Guerra y Marina, altos Jefes del Ejército Nacional y distinguidas personalidades de la Administración del Gobierno de México. Como las evoluciones practicadas por las citadas Corporaciones, resultaron impecables en su ejecución, los que las presenciaron emitieron su entusiasta y favorable opinión sobre el adelanto alcanzado por el Ejército Nacional, que tan brillantemente estuvo representado por los Batallones y Regimientos que en esa demostración lo afirmaron tan airosamente. Como complemento de dicho homenaje, el C. Mayor de Ordenes de la Plaza, obsequió a los presentes con un banquete, cuya dedicación especial fué hecha a los militares norteamericanos por el propio General, Mayor de Ordenes, quien tuvo para ellos frases en las que resaltaron los elogios de gratitud y deseos de confraternidad para el Ejército de la Gran República que representaban.

A mediados del mes de julio del año en curso, arribó a esta Plaza, procedente de la de Zacatecas, el 40º Batallón, comandado por el C. Coronel Rafael Díaz Araujo. Desde la citada fecha y por disposición del C. General, Secretario de Guerra y Marina, esta Corporación comenzó a formar parte de la Guarnición de la Plaza, quedando eximida de todo servicio, a fin de que sus elementos fueran empleados en el estudio práctico de las reformas al Reglamento de Maniobras del Arma de Infantería, cuyo proyecto original emanó de la Comisión Técnica de la Secretaría de Guerra. Durante el resto del mes de julio y principios del de agosto últimos, el personal del citado Batallón se dedicó con todo ahinco a poner en ejecución las reformas que debían introducirse en varios ejercicios del mencionado Reglamento, lográndose que en el señalado lapso de

tiempo, los Oficiales e individuos de tropa se compenetraran del mecanismo de los movimientos, cuya modificación se proponía.

Por lo tanto, con fecha 11 de agosto, en el Campo Militar de Balbuena y ante el C. General de División, Secretario de Guerra y Marina, algunos Jefes y Subjefes de los distintos Departamentos de la misma, Jefes de Cuerpo, dos fracciones del Colegio Militar, una Compañía del 1er. Batallón de Guardias Presidenciales y varios Jefes y Oficiales de las diferentes Corporaciones; el C. General de Brigada Manuel Mendoza, Jefe de la Comisión Técnica, expuso las ventajas que reportarían las reformas que proponía, pues su aplicación traería por consecuencia la facilidad para que las Corporaciones de Infantería adoptaran las diferentes formaciones preparatorias para el combate. Procediendo a continuación el 40º Batallón, que se había escogido para demostrar las reformas propuestas, a evolucionar con toda precisión, evidenciando con esto la sencillez de los movimientos y la rapidez en ejecutarlos.

Con motivo de las mejoras hechas en el Campo Militar de Balbuena, durante los meses de abril y mayo del presente año, se dispuso que al terminar las fiestas hípicas que tuvieron lugar, se continuara acondicionando debidamente el referido Campo. Desde luego se ordenó que, por turnos semanarios, las Corporaciones dependientes de la Mayoría de Ordenes, proporcionaran diariamente 250 individuos de tropa, a efecto de que ejecutaran los trabajos que deberían emprenderse, los cuales consistían en segar unas zanjas irregulares hechas con anterioridad en los terrenos adyacentes al Campo, y abrir en su lugar un canal de 250 centímetros de ancho e iguales dimensiones de profundidad, que circunvalara el perímetro total del propio Campo, para controlar el acceso a él únicamente por los pasos que al efecto se establecieren. Además, se dispuso que elementos pertenecientes a los Regimientos 2º y 3º de Artillería de Campaña, procedieran a la construcción de unas tribunas de carácter permanente, que substituyeran a las provisionales que se levantaron con motivo de la verificación del Concurso Hípico Militar. Los referidos trabajos están llevándose a cabo con toda actividad, y en la ejecución de ellos ha quedado demostrada la capacidad de nuestras tropas, para hacer tareas de terracería, que las prepara para desarrollar con todo éxito trabajos inherentes al establecimiento de obras de fortificación de carácter permanente.

Las obras mencionadas se ejecutaron sin descuidar los diferentes servicios de armas, que principalmente están obligadas a desempeñar las Corporaciones dependientes de esta Mayoría, pues se ha fijado especial atención en los Servicios de Guar-

## SEGUNDA JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES

Entre las mejoras materiales que ha realizado esta Jefatura de Operaciones Militares, en Mexicali, hay que mencionar el Campo Militar Aeronáutico, denominado "Emilio Carranza", con hangares, talleres y estaciones de gasolina y con capacidad para una escuadrilla; la estación militar XC 59, que hace servicio directo con la estación XC 51 y demás militares portátiles de las diferentes Jefaturas de Operaciones Militares, y algunos campos de basket-ball y un stand de tiro de pistola. En Alaska se construyó un cuartel, con capacidad para medio Batallón y con su correspondiente campo deportivo y campo de aterrizaje. En este punto se estableció también la Estación Radio-Portátil XC 22, con una línea y comunicación directa por medio de Telegráfono a lo largo de la línea divisoria. En el punto denominado Laguna Salada se acondicionó un campo de aterrizaje para efectuar el vuelo Mexicali-México en el avión "Baja California 2". Asimismo se planificaron, trazaron y construyeron alojamientos para la Oficialidad. En Tecate se construyó un Campo Deportivo Militar y una calzada para unir la población con el Cuartel que ocupa el destacamento Zaragoza. En Tijuana está por construirse un cuartel moderno, en lugar apropiado, con capacidad para un Batallón y alojamiento de Oficiales. En esta ciudad y con la cooperación de las autoridades civiles se construyó también un Parque Moderno. El Campo de Aterrizaje en el que en la actualidad hacen escala los aviones trimotores de la ruta aérea Los Angeles-San Diego-Tijuana-Ensenada, también fué construído. En Ensenada se construyó, asimismo, un Campo Deportivo. En esta Jefatura de Operaciones se ha desarrollado una intensa labor cultural entre los Oficiales y la Tropa, mediante academias y conferencias.

## TERCERA JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES

Esta Jefatura de Operaciones Militares, cuyas fuerzas están reducidas sólo a una Compañía Regional fija, construyó un Club Deportivo, con tribunas, en el Campo de Aterrizaje antiguo y se abrió uno nuevo cercano a la plaza. En el Cuartel "Pineda", se construyeron baños para Oficiales y Tropa, una cuadra para alojamiento de soldados y se mejoró la construcción de la otra ya existente, apuntalando los corredores que estaban por derrumbarse. La sala de curaciones de la Sección Sanitaria adscrita fué adaptada con la higiene que requiere el servicio.

El adelanto de los Jefes, Oficiales y Tropa, corresponde al

dias de Plaza y Escoltas a bordo de los Ferrocarriles, muy particularmente éstas, cuya vigilancia está encomendada a un Oficial perteneciente a esta propia Mayoría; habiéndose logrado que hasta la fecha no se tenga conocimiento de alguna queja, relacionada con la demora o negligencia de parte de los que tienen a su cargo servicio tan importante.

Igualmente es de hacerse hincapié en la labor moralizadora que emprendió la Mayoría de Ordenes de la Plaza, en lo que concierne a diversos castigos correccionales que tuvo que imponer a algunos miembros del Ejército que contravenían los Reglamentos de Policía. Este procedimiento ha dado por resultado, que a la fecha hayan disminuído notablemente los casos en que se tengan que imponer correctivos de esa índole; lo cual demuestra que el personal de las Corporaciones se ha compenetrado de la idea de la Superioridad, normando su conducta hacia el mejoramiento social de la Institución.

Sintéticamente expuesta la labor de la Mayoría de Ordenes, secundada eficazmente por los Jefes de los diferentes Sectores de su jurisdicción, así como por los que comandan las Corporaciones que se encuentran en esta Plaza, puesto que como antes se dijo, los servicios de su competencia se han desempeñado con toda regularidad, la Superioridad dispuso elevar la categoría de dicha Mayoría de Ordenes, dándole la denominación de Jefatura de la Guarnición. Para el efecto, encomendó a esta Dependencia la elaboración de un proyecto, bajo el cual deberían normarse las atribuciones de la Jefatura de Guarnición, ajustándose a las necesidades del momento, sin dejar de tomar en consideración la experiencia adquirida por cada una de sus Dependencias, por lo que respecta al trámite de los asuntos de su competencia. En cumplimiento a dichas órdenes, se formuló el proyecto respectivo, que turnado oportunamente al Departamento de Estado Mayor de la Secretaría de Guerra y Marina, se tuvo la satisfacción de que mereciera su aprobación, reglamentándolo y complementando sus atribuciones, toda vez que éstas no solamente se limitan propiamente a la Guarnición de la Plaza de México, sino que comprenden también las tropas que cubren los diferentes Sectores en que está dividido el Valle de México.

En consecuencia, con fecha 1º del presente mes el C. Presidente Constitucional de la República, dispuso, por acuerdo de la misma fecha, que la Mayoría de Ordenes de la Plaza de México, cesara con esa denominación y tomara la de Jefatura de Guarnición, continuando como Jefe de ella el C. General de Brigada Agustín Mora.

buen nombre del Ejército. Por último, hay que agregar, que los soldados, debidamente gratificados, han contribuído en las obras materiales de la ciudad abriendo unos canales de desagüe y otras obras de necesidad urgente para la salubridad pública.

#### CUARTA JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES

Esta Jefatura de Operaciones Militares, ha llevado a cabo las labores siguientes:

Durante el curso del mes de septiembre del año próximo pasado, se continuaron los arreglos con la tribu yaqui para su rendición, lográndose ésta, al fin, en los últimos días de ese mismo mes. Consiguientemente se ordenó la reconcentración de dicha tribu a los poblados de Pitahaya y de Vícam, pertenecientes al Estado de Sonora.

Posteriormente, y en dos ocasiones (noviembre del pasado y enero del presente), parte de esta tribu rendida fué traída a esta Capital, quedando el resto en los puntos antes indicados, para organizársele en un Batallón sin número.

Al quedar sometida la tribu al Gobierno, prácticamente quedó terminada la campaña en esta región.

A raíz de la sublevación de los Generales Gómez y Serrano, fueron retiradas, para su reconcentración al interior del País, varias de las Corporaciones que fueron a cooperar en la campaña de este Estado, dado que la sumisión de la tribu no hacía indispensable la presencia de estas fuerzas en esta Jefatura.

Terminadas las actividades de la campaña, las Corporaciones que han continuado dependiendo de esta propia Jefatura de Operaciones Militares y muy particularmente aquellas que se encuentran fuera de los centros de población, han dedicado todo su tiempo al mejoramiento de sus campamentos, transformándose la totalidad de ellos en acantonamientos, para lo cual, los distintos Jefes de Corporaciones han hecho construcciones y abrigos que les permiten mayor comodidad a sus fuerzas.

Algunos pueblos abandonados por sus habitantes al sublevarse la tribu, vuelven a repoblarse y a reconstruirse, con ayuda de las fuerzas de esos lugares.

Asimismo, se sigue activando la construcción de un cuartel para Infantería en una superficie de más de 500 metros cuadrados; los trabajos se encuentran muy avanzados y casi tocan a su término. Además de estas obras materiales, se han emprendido otras de comunicaciones, consistentes éstas en aperturas de caminos, en ensanchamientos y composturas de los ya existentes: pues se abrió uno nuevo de la Estación Ortiz, Son., hasta muy cerca de Guaymas, con desarrollo aproximado de cuarenta y cinco kilómetros; otro nuevo de este mis-

mo punto a la Misa, Son., con extensión de veinte kilómetros; otro de Esperanza a Cajeme y C. Obregón y varios de menor longitud que permiten la comunicación entre sí de los distintos destacamentos. Todas estas obras materiales se han llevado a cabo sin perjuicio de la instrucción de las Corporaciones ni de su menoscabo en la disciplina y organización.

## QUINTA JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES

La instrucción y disciplina de las corporaciones que integran esta Jefatura de Operaciones Militares, se ha mejorado todo lo posible, siguiendo para ello los preceptos de los Reglamentos en vigor. Prueba de ello son los resultados obtenidos el 5 de mayo último, día en que se efectuaron en la ciudad de Chihuahua, Chih., evoluciones con la infantería y la caballería y juegos deportivos que merecieron al aprobación general, por la corrección con que fueron desempeñados. Esta Jefatura, teniendo en cuenta la trascendencia que tienen estos ejercicios, está preparando otros, en los que se efectuarán pruebas de resistencia en marcha de la infantería, concursos regimientales, eventos hípicas y juegos deportivos, con objeto de despertar la emulación entre las distintas corporaciones.

Con respecto a las obras materiales, hay que anotar la ampliación del Campo de Aterrizaje, que escasamente contaba con 300 metros de largo y a la fecha tiene una extensión de 600 de longitud, por 300 de ancho, perfectamente allanado, con seguridades para los aviones, como quedó demostrado cuando un aeroplano procedente de los Estados Unidos y en misión científica aterrizó y se elevó sin la menor dificultad. Este campo se seguirá ampliando hasta que tenga una superficie de 1,000 metros por 500 metros, para que sirva al mismo tiempo como de instrucción y maniobras de infantería y caballería, juegos de polo y otros deportes.

Los hangares, que son de la propiedad del Gobierno del Estado, han sido reparados convenientemente, por estar al cuidado de esta Jefatura, habiéndoles hecho instalaciones de luz eléctrica y cañerías de agua.

Los Cuarteles de Infantería y Caballería, ocupados por el 27º Batallón y 86º Regimiento, han sido objeto de muchas mejoras materiales, para mayor comodidad de sus Oficiales y Tropa; mejoras que principalmente se han llevado a cabo en sus oficinas, alojamientos y cuadras. En esos mismos cuarteles, que se hallan en la plaza de Chihuahua, Chih., se hizo una instalación de drenaje y servicio de sanidad, reportándose todos los gastos, con las economías de los mismos Cuerpos.

En la Estación de Jiménez, Chih., contiguo al cuartel que

ocupa el 22º Regimiento de Caballería, existe un campo amplísimo y bien acondicionados que, además de servir, en caso de emergencia, a los aviones, es utilizado como campo de instrucción y deportes para los componentes del mismo Cuerpo.

El 11º Batallón, que radica en Parral, Chih., cuenta, a inmediaciones de la ciudad, con un campo de instrucción y deportes, con tribunas bien acondicionadas. Para el acondicionamiento de este campo se ha contado con el esfuerzo personal de todos los elementos que integran el citado Cuerpo, que también han sabido conservar y tener en condiciones higiénicas su cuartel.

El cuartel de Casas Grandes, Chih., del 37º Regimiento de Caballería, está perfectamente acondicionado y posee un magnífico campo de maniobras.

El 70º Regimiento de Caballería, que radica en Ojinaga, Chih., tiene un buen cuartel, con su campo de instrucción y deportes, que continuamente es objeto de mejoras por parte de los componentes de la misma Corporación.

## SEXTA JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES

Todas las Corporaciones dependientes de esta Jefatura de Operaciones, han obtenido un alto grado de adelanto, tanto en lo que se refiere a la disciplina, como en lo que toca a la instrucción, con estricto apego a los Reglamentos de Maniobras en vigor.

A la fecha estas Corporaciones están completas en sus efectivos y se especializa cada arma con los conocimientos que les transmiten sus respectivos instructores. La caballería ha adquirido adelantos muy notables en equitación y equitación superior, logrando ejecutar maniobras notables. Esto no significa que la infantería esté atrasada, pues ha progresado también muy sensiblemente. Los soldados de esta Jefatura de Operaciones, puedo asegurar que están capacitados para llenar los fines del Ejército.

Entre las obras materiales de esta Jefatura hay que señalar muy especialmente el Campo de Concentración, que actualmente se está perfeccionando con la fabricación de bungalows para habitación de los Jefes y Oficiales y con las obras de embellecimiento o de ornato que constituyen las amplias calzadas con camellones por todos los frentes del campamento y los trabajos adecuados de irrigación, desagües subterráneos, embanquetados de cemento e instalaciones de luz eléctrica. Se ha agregado a este mismo Campo otro de Aterrizaje, suficientemente amplio para que dentro de él puedan construirse hangares.

Con la cooperación del C. Presidente de la República, que ordenó se facilitase a esta Jefatura de Operaciones una máquina petrolizadora de las que usa la Comisión Nacional de Caminos, pudo también pavimentarse la carretera militar que conduce al campamento militar, en una superficie de 18,200 metros cuadrados. De esta manera la citada Jefatura ha secundado la política del Gobierno, cuyo principal afán consiste en la construcción de caminos.

Con excepción de los acontecimientos de 3 de octubre del año próximo pasado, todo ha estado tranquilo en la jurisdicción de esta Jefatura. La facilidad con que esos desórdenes fueron sofocados es una consecuencia inmediata de los beneficios que reportan los Campos de Concentración, donde las tropas permanecen acantonadas fuera de los centros poblados.

Dentro de las actividades de la citada Jefatura, hay que mencionar también las construcciones de los siguientes edificios: Prisión Militar, Hospital Militar y Cuartel General, los cuales quedarán totalmente terminados en el curso del presente año.

## SEPTIMA JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES

Esta Jefatura de Operaciones Militares ha procurado activar la instrucción que se imparte a las Corporaciones de su dependencia. De esta manera, se ha conseguido que todas ellas se encuentren ya a muy respetable altura. Se ha fomentado igualmente la afición al deporte, con resultados tan satisfactorios que ya hay varios teams de polo, basket-ball, base-ball, tennis. El 17º Regimiento ha competido, con éxito halagador, con teams de polo de Brownsville, Tex.

En septiembre del año pasado esta Jefatura organizó un concurso de escuadrones, habiendo triunfado, en las maniobras pie a tierra, el 68º Regimiento de Caballería; en las maniobras a caballo el 2º Regimiento del arma y en presentación el 17º Regimiento. Distinguiéronse también en esos concursos el Batallón 25º y los Regimientos 34º y 43º.

En mayo del año actual, esta Jefatura, con motivo de las fiestas patrias, y con la cooperación de todas las Corporaciones, organizó, sin omitir esfuerzo alguno, un desfile histórico que, por su tendencia educativa y presentación, obtuvo gran éxito.

En cuanto a los adelantos materiales alcanzados por esta Jefatura de Operaciones, hay que mencionar la construcción de un campo de basket en el edificio de la Jefatura; una mesa de tennis y un stand de tiro, con amplias graderías en ambos lados de las tribunas del campo militar, que está comunicado

por medio de una pequeña carretera con la carretera nacional México-Laredo. El 25º Batallón ha hecho mejoras y reparaciones a su cuartel y construyó frente al mismo un campo deportivo y para maniobras; el 2º Regimiento un campo para maniobras en Lampazos, N. L.; el 17º Regimiento un cuartel en Linares y está haciendo otro en Matamoros, Tamps.; el 34º está reparando el cuartel que ocupa en Laredo, Tamps.; el 43º Regimiento construyó un campo de maniobras en Laredo y ahora tiene casi terminado y próximo a inaugurarse otro, con gradería de piedra, revestida de cemento, en Villa Aldama, N. L.; el 68º Regimiento construyó el Cuartel Terminal de Monterrey, con un comedor para tropa y oficinas para los Comandantes de Escuadrón; la misma Corporación está haciendo otro tanto en Linares, N. L. En el Campo Militar de la Plaza de Monterrey ya se principiaron los trabajos y, para hacerlos con mayor rapidez, se adquirió maquinaria para la construcción de bloks de concreto y para pulverizar y producir arena.

## NOVENA JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES

Los Batallones 9º y 33º y los Regimientos 20º y 57º, que son las Corporaciones que integran esta Jefatura de Operaciones Militares, han recibido instrucción militar técnica y práctica de acuerdo con las disposiciones que ha girado la Secretaría de Guerra y Marina, hallándose ahora con gran adelanto.

Por iniciativa de esta Jefatura de Operaciones, se construyó un Campo de Aterrizaje en el Municipio de Villa Juárez, Tamps., con las dimensiones siguientes: 1,200 metros de longitud por 300 metros de ancho, y se planificó y acondicionó un lugar contiguo al Campo de Aterrizaje de la ciudad de Tampico, Tamps., para campo de maniobras militares. Asimismo, se planificaron las calles en que se halla esta Jefatura de Operaciones, el Hospital Militar y el Cuartel del 33º Batallón y se repararon totalmente los cuarteles de los Batallones 9º y 33º.

## DECIMA JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES

La labor desarrollada por esta Jefatura de Operaciones Militares ha sido encaminada al perfeccionamiento e instrucción teórica y práctica de las Corporaciones que la integran.

Las obras materiales que en el período de que se trata se han realizado, consiste en la reparación de los edificios de la Jefatura de Operaciones y del Cuartel del 20º Batallón; en la construcción del Parque Deportivo Militar "Jesús M. Aguirre", recientemente inaugurado, y en el deslinde y planifica-

ción de los terrenos en que se establecerá el Campo de Concentración, que tiene una superficie de 1.000,000 de metros cuadrados.

Las fuerzas de esta Jefatura tomaron participación en la extinción del movimiento Gomizta y en la destrucción de las gavillas que asolaban el Estado de Veracruz, principalmente la encabezada por Vidal Tenorio.

#### DECIMA PRIMERA JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES

Esta Jefatura de Operaciones Militares construyó el cuartel que actualmente ocupa el 23º Batallón, el edificio de la Jefatura de la Guarnición de la Plaza de San Gerónimo, Oax., un campo deportivo perfectamente acondicionado, con tribunas y aterrizaje, y una calzada de 500 metros de largo por 5 de ancho que une la Estación del Ferrocarril con el campo citado.

Con resultados satisfactorios se impartió instrucción a los Batallones 23º, 26º y 61º, y los Jefes y Oficiales de las mismas Corporaciones y de la Jefatura de Guarnición asistieran con toda regularidad a sus Academias.

La persecución contra las partidas rebeldes que merodean en el Estado de Oaxaca se ha llevado a cabo con toda energía y actividad, dando por resultado la rendición de los cabecillas Joaquín Villatoro, Rafael Soto, Pedro Domínguez, Onésimo Escobar e Hipólito A. Guzmán, con todos sus elementos.

#### DECIMA SEGUNDA JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES

Esta Jefatura de Operaciones Militares ha desarrollado gran actividad en el exterminio completo de los pequeños grupos de salteadores que quebrantaban la tranquilidad del Estado de Tabasco, logrando que unos se rindan y que otros se dispersen, pasando al Estado de Veracruz. De esta manera, la más absoluta tranquilidad reina en la jurisdicción de esta Jefatura de Operaciones, y todos los habitantes se sienten confiados en el amparo que les imparte la fuerza militar.

El edificio de "La Granja," antigua estación experimental agrícola, que estaba completamente abandonado y deteriorado, ha sido acondicionado para alojamiento de tropas. Asimismo se construyó un campo militar de instrucción y una carretera que pone en comunicación a éste con el cuartel.

## DECIMA CUARTA JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES

Las labores de esta Jefatura de Operaciones, durante el período que comprende la presente Memoria, han sido normales y se han realizado teniendo como fin principal el cumplimiento del deber. En la jurisdicción que comprende esta Jefatura no se ha presentado problema militar alguno. Sólo en el Estado de Campeche, en los meses de mayo y junio del año actual, se intervino en el conflicto político que se suscitó entre el C. Silvestre Pavón Silva, Gobernador Constitucional, y un grupo de Diputados de la Cámara Local, y cumpliendo órdenes del C. Presidente de la República, se consiguió mantener el orden inalterablemente, solucionándose dicho conflicto a favor del referido Gobernador.

Las fuerzas dependientes de esta Jefatura han logrado grandes adelantos en instrucción.

La obra material más notable que ha emprendido es la construcción de un Campo de Aterrizaje en los terrenos de "El Fénix," de la ciudad de Mérida, Yuc., que actualmente mide 300 metros de largo por 90 de ancho. Estos trabajos han sido muy arduos, debido a la constitución del terreno y a la falta absoluta de elementos; sin embargo, se espera que con el tiempo se logrará darle mayor amplitud.

## DECIMA QUINTA JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES

Esta Jefatura de Operaciones Militares, ha llevado a cabo algunas obras materiales de significación, dada la laboriosidad incansable de su Jefe. La Compañía Regional Fija, única de guarnición en el Territorio de Quintana Roo, ha acondicionado corbatos para la captación de agua para su uso. Llevó a cabo reparaciones al local que ocupa de cuartel, aumentando de su propio peculio sus muebles y enseres. El servicio administrativo desarrollado por el Gobierno de esta dependencia mejoró notablemente, encontrándose en la actualidad las labores económicas de esta propia Jefatura, al corriente.

Asimismo, se abrió de nuevo el tráfico entre Aguada y Xcalak, por medio de un camino militar que construyó el Gobierno de este Territorio. Está por terminarse un Campo de Aterrizaje. Por último, se acondicionó debidamente el local que ocupa el Destacamento de Vigía Chico, que se encontraba insalubre.

## DECIMA SEXTA JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES

Las actividades de esta Jefatura de Operaciones Militares han consistido en ordenar que saliese de El Rosario, Sin., rumbo a los cerros del Gallo y Gordo una columna compuesta de 150 hombres del 12º y 55º Regimientos, al mando del Coronel A. Soto Quiñones, con objeto de batir en aquellos rumbos a los rebeldes fanáticos que, procedentes del Estado de Durango, habíanse internado en el Estado de Sinaloa. Dicha columna se encuentra a la fecha operando en los lugares mencionados.

Asimismo se ordenó que otra columna compuesta de 100 hombres del 55º Regimiento de Caballería, al mando del Mayor A. Méndez Rivas saliera de Culiacán, Sin., rumbo a Cosalá y Guadalupe de los Reyes, a efecto de batir un grupo rebelde encabezado por Juan Carransio, el cual fué dispersado totalmente en el rancho de Palmarejo, Dgo.

## DECIMA SEPTIMA JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES

La organización e instrucción de las Corporaciones que integran esta Jefatura de Operaciones ha constituido el mayor afán. Actualmente se hallan muy adelantadas, sobre todo, el 46º Regimiento.

En las Plazas de Tepic, Ixtlán y Acaponeta, Nay., se han construido campos de instrucción y en la capital del Estado, dos más, uno de aterrizaje y otro de polo, éste para el mayor perfeccionamiento de los Oficiales del arma de Caballería.

Hace poco la jurisdicción de esta Jefatura de Operaciones Militares estaba invadida por numerosos grupos rebeldes fanáticos, algunos de ellos de alguna consideración. Ahora, debido a la activa y tenaz campaña que se ha emprendido contra ellos, ha quedado completamente pacificada, en el término de cuatro meses aproximadamente.

Los cuarteles y edificios que ocupan las Corporaciones y oficinas de esta Jefatura, se han reparado.

## DECIMA OCTAVA JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES

Los adelantos que se han obtenido, tanto en las diversas Corporaciones como en el Estado Mayor de esta Jefatura de Operaciones y sus Dependencias, han sido muy grandes, por la práctica que entraña la tenaz campaña que se ha llevado a cabo contra los rebeldes fanáticos del Estado de Jalisco.

Esta Jefatura de Operaciones Militares tomó en arrendamiento el llamado hipódromo de "El Rosario," en donde se efectúan maniobras de infantería y caballería y se practican toda clase de deportes, para aumentar el desarrollo físico de los componentes del Ejército.

Existe además un Campo de Aviación, que se encuentra en regular estado de servicio y cuyo terreno fué adquirido en el año de 1923; pero para acondicionarlo de acuerdo con los planos existentes se necesita una fuerte suma. En este campo hay un hangar con capacidad competente y con condiciones inmejorables para el abrigo de aeroplanos.

Esta misma Jefatura, haciendo uso de las cortas economías que se pudieron obtener de los gastos que tiene asignados, ha procurado la reparación del Cuartel Colorado Grande, en el que se han efectuado trabajos que lo han dejado en condiciones, no sólo de higiene para la tropa, sino también para la caballada.

Se han procurado estrechar las relaciones amistosas con las diferentes autoridades civiles de la ciudad de Guadalajara, y, además, con los representantes de distintos países, que en la misma radican. Asimismo se ha conseguido obtener un buen control de los elementos agraristas y campesinos armados, logrando así el acercamiento con todas las clases sociales del Estado de Jalisco. La Jefatura de Operaciones ha desarrollado una activa campaña para desprestigiar a los fanáticos, poniendo a la vista de todos la perversidad e hipocresía de sus miras.

## DECIMA NONA JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES

En virtud de que el Estado de Colima, que comprende esta Jefatura de Operaciones Militares, se ha encontrado en una situación de campaña contra los rebeldes fanáticos locales y gavillas procedentes de los Estados limítrofes desde el último de agosto de 1927 a la fecha, las fuerzas de su dependencia, no han podido obtener adelantos en lo que respecta a la construcción de obras materiales de significación, tales como Campos Militares, construcción de cuarteles, etc., etc., existiendo únicamente, cerca de la Estación de los Ferrocarriles, un Campo de Aterrizaje que necesita de algunas reformas para ponerlo a la altura de un campo moderno. El C. General Jefe de esta Jefatura de Operaciones Militares ha desarrollado hasta la fecha una labor digna de encomio por lo que respecta a la organización y moralización de las fuerzas de su dependencia, pues ha depurado los malos elementos de ellas, exigiendo

a sus subordinados la observancia de una conducta recta a base de honradez, desinterés y actividad dentro del exacto cumplimiento del deber.

De esta última fecha anotada, a la actual, el resultado de las operaciones en la propia, ha sido la siguiente: el 24 de mayo, el Puerto de Manzanillo sufrió un asalto por 800 fanáticos, comandados por varios cabecillas que procedían de Jalisco, Michoacán, Zacatecas y Durango, los que fueron rechazados por el corto destacamento de 30 de tropa y auxilio inmediato de 300 de los Batallones números 13º y 57º, bajo las órdenes directas del C. General H. Charis, Jefe de las Operaciones. Pasado el combate se contaron 123 muertos y varios prisioneros del enemigo, que quedaron en el campo, teniéndose conocimiento de un doble número que se llevaron consigo, entre muertos y heridos.

En operaciones posteriores y diferentes hechos de armas, se ha dado muerte a 10 cabecillas, perfectamente identificados, y a 80 fanáticos, habiendo resultado herido un contingente mayor; se les han capturado 300 caballos ensillados y 125 armas de diferentes calibres. Desde el combate de Manzanillo hasta las últimas acciones de guerra, las tropas de esta Jefatura de Operaciones Militares no han tenido que lamentar ni el cinco por ciento de las bajas hechas al enemigo.

Como resultado de lo anterior, hasta estos momentos ya no existen gavillas en los Volcanes, ni en los distritos de Comalá, Cuauhtémoc, Villa de Alvarez, Ixtlahuacán, Tecomán y Manzanillo, quedando únicamente grupos dispersos mayores de cinco individuos, de los que en el presente mes han comenzado a someterse incondicionalmente, haciendo entrega de sus armas y municiones.

Para futuras operaciones, quedan en pie únicamente, en las estribaciones de Minatitlán, algunos grupos de fanáticos que excursionan por el cañón de Julvapan, Zacuálpan, Pueblo Juárez y La Magdalena, siendo en su mayoría dispersos de Jalisco y este Estado. Estima el propio Jefe de las Operaciones, que posiblemente para el mes de octubre quede controlada esta región.

## VIGESIMA JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES

En virtud de que desde el mes de agosto del año de 1927 hay partidas rebeldes en los distritos de Coalecomán, Jiquílpan y, parcialmente, en los de Zamora y Apatzingán, Mich., esta Jefatura de Operaciones se ha dedicado por entero a la pacificación de esa extensa zona, habiéndose logrado a la fecha la extinción de las gavillas rebeldes, casi totalmente, de los

distritos de Zamora, Jiquilpan y Apatzingán y en el de Coalcomán prácticamente se halla dominada la rebelión.

En realidad no puede considerarse que exista ya problema militar, pues se han logrado las rendiciones siguientes: en el distrito de Coalcomán, 146 rebeldes; en Apatzingán, 152; en Tacámbaro 36 y el cabecilla Nieto, que actualmente gestiona rendirse incondicionalmente con 32 individuos, aproximadamente; en Jiquilpan, 78 rebeldes y el cabecilla Jesús Pulido, que también pretende su rendición condicional, y en Zamora 32 rebeldes.

## VIGESIMA PRIMERA JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES

Esta Jefatura de Operaciones Militares ha logrado la pacificación de la zona de su jurisdicción, muy especialmente el paraje comprendido entre ambas costas, donde, con anterioridad, los rebeldes casi habían paralizado las actividades comerciales y sociales.

Para lograr lo anterior fué indispensable que el Jefe de las Operaciones organizase una columna compuesta con elementos del 19<sup>a</sup> Batallón y marchase con ella a Acapulco. Con toda actividad se giraron órdenes para que varias columnas pequeñas de caballería, con buen servicio de espías, emprendiesen una tenaz persecución por entre las serranías, cubriendo las plazas y pequeños poblados; con tal motivo, los trastornadores del orden se vieron obligados a hacer frente a sus perseguidores. No tardaron estas medidas en dar buenos resultados, pues a poco algunos elementos empezaron a deponer su actitud. Los frutos de esta campaña, durante la cual se dieron 25 acciones de armas, fueron la rendición de 6 cabecillas y 87 rebeldes, la muerte de 31 y el despojo de 90 armas.

Estando completamente pacificada la región, las Corporaciones que dependen de esta Jefatura dedícanse actualmente a mejorar su instrucción y a la construcción de campos militares. Entre éstos se cuentan los de las plazas de Coyuca de Catalán, Acapulco y Tecpan.

En la región llamada Costa Grande se han reparado dos escuelas de tropa y se han construído carreteras y redes telefónicas para poner en comunicación a los pueblos.

Es de mencionarse, asimismo, que esta Jefatura ha organizado las Defensas Sociales, armándolas con los despojos hechos a los rebeldes.

La carretera México-Acapulco, que atraviese en gran parte los términos de esta Jefatura, se encuentra perfectamente vigilada con fuerzas de caballería, por cuyo motivo no se ha efectuado en ella ningún asalto.

## VIGESIMA SEGUNDA JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES

Los Jefes y Oficiales de esta Jefatura de Operaciones han recibido en las academias diarias nociones de Fortificación Pasajera, Topografía Militar, Reglamento de Maniobras, Ordenanza General del Ejército, Ley Penal Militar, etc. En la actualidad conocen todo lo indispensable para la perfecta comprensión de sus obligaciones.

Es notable igualmente el adelanto obtenido por los Jefes y Oficiales de esta Jefatura en todos los ejercicios que se practican en el campo militar que en la plaza de Oaxaca, Oax., existe.

Este campo, además de reunir todas las condiciones necesarias para ejercicios e instrucción de tropa, posee un magnífico frontón, que se construyó a expensas de la misma Jefatura, inaugurándose el 22 de febrero del año actual. En este campo, que está siendo acondicionado para el aterrizaje, el elemento militar ha logrado el máximo desarrollo de su afición a los deportes.

## VIGESIMA TERCERA JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES

Esta Jefatura de Operaciones ha vigilado muy estrechamente porque la disciplina, el adelanto, el grado de instrucción y la moralidad de los miembros del Ejército que se encuentran bajo sus órdenes, sea un hecho. Prueba de ello es que la sociedad, en general, los acoge con gusto a todos ellos. Los Jefes, Oficiales y Tropa han exhibido su perfecta organización, disciplina e instrucción en las distintas maniobras militares que se han llevado a cabo últimamente.

En la jurisdicción de esta Jefatura de Operaciones se han concluido cuatro campos de instrucción: uno en la plaza de Tapachula, Chis., denominado "General Gertrudis Sánchez", que en la actualidad está siendo mejorado por fuerzas del 17º Batallón; otro en la plaza de Jalisco Arriaga, Chis., que acondicionó el 63º Regimiento de Caballería, y dos en San Cristóbal Las Casas, construidos por el 36º Regimiento. Estos últimos tienen las medidas reglamentarias y cuentan con tribunas.

El 27º Batallón, desde su arribo a la plaza de Tapachula, Chis., y debido a la actividad de su Jefe, procedió desde luego a efectuar reparaciones en el cuartel que ocupa, logrando que en la actualidad reúna magníficas condiciones en comodidad e higiene, pues cuenta con un magnífico frontón, ring para box, gimnasio con toda clase de aparatos para distintos de-

portes. Además de las innumerables reparaciones que han efectuado en el edificio de su cuartel los miembros del 27º Batallón, se dedican actualmente, como antes se dice, en mejorar el campo "General Gertrudis Sánchez", habiendo construído una magnífica calzada para llegar a él y una pista de cerca de un kilómetro, para automóviles. El grado de instrucción de este Cuerpo es inmejorable, su vestuario y equipo reúne las condiciones deseables y su cuadro de Jefes y Oficiales lo componen individuos que reúnen las condiciones de subordinación y competencia.

El 63º Regimiento de Caballería, que manda el C. General Brigadier José R. Suástegui y cuya matriz se encuentra en Jalisco, Chis., ha construído su campo de instrucción, como ya se dijo, y, además, ha acondicionado los edificios que ocupa como cuarteles, uno de propiedad particular en Jalisco y otro del Gobierno del Estado, que utiliza el destacamento que tiene establecido en Tuxtla Gutiérrez. Ya se ha adquirido terreno para edificar un cuartel, con capacidad para dos Corporaciones, y el cual se hará con economías del propio Regimiento. La caballada del mismo se halla en perfectas condiciones; sus Jefes y Oficiales están capacitados para impartir instrucción e imponer la disciplina; su vestuario y equipo, como el de todas las Corporaciones de esta Jefatura, es inmejorable.

El 36º Regimiento de Caballería, que radica en San Cristóbal Las Casas, Chis., tiene construídos dos campos de instrucción bien acondicionados reglamentariamente, en su matriz y en la plaza de Comitán, en donde se practica toda clase de deportes, evoluciones militares y reñidos encuentros de polo. Sus maniobras las efectúan con precisión y ajustadas a los reglamentos respectivos. La oficialidad tiene suficientes conocimientos de Topografía, Fortificación, Reglamento de Maniobras, Servicio de Cuartel, en Campaña y en Paz, Geografía, Equitación y Señales Telegráficas en Campaña; la tropa recibe diariamente instrucción práctica tanto pie a tierra como montada; la oficialidad y la tropa dan muestras de adelanto perfecto en equitación, en saltos de obstáculos en cuadrilongo, y todos tienen vastos conocimientos en base-ball, football, basket-ball, tennis y polo. La caballada del Regimiento está en carnes satisfactorias y en pelada, y se procura, hasta donde es posible, que tenga la alzada reglamentaria.

Es digno de hacer también constar que la delincuencia militar ha decrecido notablemente, pues en el último cuerpo a que me refiero sólo se abrió proceso contra un Jefe y un Oficial y de muy pocos individuos de tropa, especialmente por el delito de deserción.

## VIGESIMA CUARTA JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES

Esta Jefatura de Operaciones Militares ha logrado terminar con los antagonismos existentes en la mayoría de los pueblos de su jurisdicción, entre sindicalizados, agraristas, libres, jefes de defensa civil y pequeñas autoridades. Sólo quedan en la actualidad pequeños grupos de bandoleros que no presentan combate. Para lograr su total exterminio ha habido necesidad de establecer destacamentos desde la plaza de Durango hasta la de Mezquital, unidos por líneas telefónicas que tienen una extensión de 110 kilómetros, cuya construcción y trazo ha sido dirigida y ejecutada por elementos militares pertenecientes a la Jefatura de Operaciones.

La obra material más notable que ha realizado esta Jefatura es el Campo Deportivo Militar, en terrenos del Parque Guadiana, de la Plaza de Durango, Dgo., y que se inaugurará el próximo día 16 de septiembre. La planificación y nivelación del terreno, así como la construcción de las tribunas, ha sido dirigida por los miembros del Estado Mayor de esta Jefatura de Operaciones.

## VIGESIMA SEXTA JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES

Habiendo sido la zona de la jurisdicción de esta Jefatura de Operaciones Militares una de las afectadas por la revolución clerical, todas las actividades de las fuerzas dependientes de la misma Jefatura se han concretado exclusivamente a la persecución de los diferentes grupos rebeldes que operan en el Estado de Zacatecas. Se ha tenido que sostener una cruenta lucha durante un año, hasta reducir dichos grupos a simples gavilas de dispersos compuestas de 15 a 20 hombres, que andan a salto de mata, evitando el encuentro de las fuerzas federales. Estas siempre han estado a la altura de su deber, sobre todo los Regimientos 8º, 75º, 51º y 48º y el 40º Batallón, por el valor, lealtad y disciplina de que dieron indiscutibles pruebas durante la campaña que se desarrolló contra las chusmas clericales, en la cual perdieron la vida 25 cabecillas y se amnistiaron 20.

El estado constante de campaña en que han vivido las Corporaciones de esta Jefatura de Operaciones no ha sido un obstáculo para su organización e instrucción, pues ya estén de destacamento, ya en marcha, siempre que ha habido un poco de tiempo disponible, se ha utilizado perfectamente bien.

Como una consecuencia de lo anterior, se advierte que la

zona de la jurisdicción de esta Jefatura ya empieza a reanudar sus actividades: los vecinos, al descubrir el engaño de los eternos enemigos del progreso, se dedican actualmente a sus trabajos.

Esta misma Jefatura no ha tenido ocasión de acondicionar ningún campo militar.

## VIGESIMA SEPTIMA JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES

En los últimos días del mes de agosto del año próximo pasado, las actividades de los rebeldes fanáticos fueron redobladas en la región de Calvillo, Ags.; pero sus esfuerzos se contrarrestaron con las continuas movilizaciones del Batallón 54º. Estos núcleos de bandoleros, que se organizaban en puntos limítrofes del Estado de Aguascalientes y de Zacatecas, se encontraban, en su totalidad, montados, pero mal armados y municionados, y como sus incursiones las practicaban en las estribaciones de la Sierra, tan pronto como descubrían a las fuerzas de infantería que se destacaban en su persecución, eludían todo encuentro, y las veces que les llegaba a dar alcance, sus pérdidas eran de pocas significación, pues huían a la desbandada para reorganizarse en algún punto fijado de antemano.

Como el espíritu del Cuartel General de esta Jefatura de Operaciones ha sido y es combatir sin descanso, dentro de la posibilidad de las circunstancias, a estas gavillas, en esa época hubo necesidad de usar continuamente de los camiones de la presa "Calles", para la pronta movilización de las fuerzas de que se trata.

A principios del mes de noviembre, y sabedores los fanáticos de que los trabajos de la presa mencionada estaban resguardados únicamente por infantería, y de que los puntos que podrían atacar por la región de Calvillo ya se hallaban resguardados con suficientes fuerzas, se internaron por la Sierra de Pabellón y lograron llegar hasta la hacienda de Santiago, el día 9 del mismo noviembre; pero habiendo tenido aviso el C. General Jefe de las Operaciones de lo anterior, desde luego marchó con fuerzas del 54º Batallón, en número de 40 hombres y algunos miembros de su Estado Mayor, logrando darles alcance en un punto denominado La Estancia, donde, después de un tiroteo, resultó herido, así como el C. Coronel Jefe del 54º Batallón, un Mayor y algunos individuos de tropa.

En el transcurso del mismo mes de noviembre quedó al servicio de la Jefatura de Operaciones el 26º Regimiento de Caballería, el que, desde luego, y de conformidad con las ins-

trucciones de la Secretaría de Guerra y Marina, fué destacamentado en Calvillo, formándose con dos escuadrones de la referida Corporación una columna, para expedicionar por aquella región. Debido a esto, así como a la actividad de estas fuerzas, que cuentan con buena caballada, se ha logrado la pacificación de Calvillo, que es la región de mayor importancia en el Estado.

Por lo que toca a los trabajos de la presa "Calles", han sido resguardados siempre con el celo recomendado por esta Secretaría de Guerra, y si bien es cierto que se han dado casos aislados y casi sin importancia de que esa obra sufra algunos robos, esto más bien se debe a muy reducidos grupos de bandidos que se internan procedentes del Estado de Zacatecas.

Un cambio muy significativo en la situación del Estado se observó, por lo que respecta a la tranquilidad, desde el arribo de las fuerzas de caballería, y se estima que con estos elementos se continuará gozando de la misma.

Tomando en consideración que algunas partidas muy pequeñas de fanáticos llegan a aventurarse por la jurisdicción de esta Jefatura, procedentes de otros Estados, el C. General de División Jefe de las Operaciones, sale continuamente a practicar exploraciones.

Los elementos agraristas del Estado se hallan organizados y controlados en su totalidad por esta Jefatura, habiendo dotado a algunos de ellos de armamento. Están bajo el mando de un Jefe del Ejército, subdivididos por congregaciones o municipios. Los servicios de estos campesinos han sido satisfactorios hasta la fecha.

Por lo que respecta a adelantos obtenidos en las Corporaciones de esta Jefatura, no puede emitirse una opinión precisa, en virtud de que el 26º Regimiento de Caballería se ha encontrado con un Escuadrón destacamentado en Calvillo y el resto formando una columna expedicionaria. Tocante al 55º Batallón se halla resguardando los trabajos de la presa "Calles", proporciona escoltas de trenes y cubre el servicio de Plaza; no obstante lo anterior, se ha seleccionado un reducido número de fuerzas de las Corporaciones nombradas, a efecto de que tomen participación en las próximas fiestas patrias de septiembre.

No se continuó la preparación del Campo Militar porque el temporal de lluvias impidió todo trabajo, pero en la primera oportunidad se proseguirá, hasta terminarlo.

## VIGESIMA OCTAVA JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES

El local que ocupa esta Jefatura de Operaciones Militares en San Luis Potosí, S. L. P., ya fué terminado en su totalidad. Compónese este edificio de dos plantas y un fondo. Este se acondicionó para campo de deportes, instalándose en él los aparatos necesarios para la práctica de base-ball, foot-ball, basket-ball y volley-ball. La planta baja, compuesta de diez salones, ha sido destinada para las oficinas de la Jefatura de Gubernación y dependencias y la planta alta para el Cuartel General, Estado Mayor y Biblioteca. Esta última se inaugurará próximamente, durante la celebración de las fiestas patrias de septiembre. En el cuerpo Norte del edificio se instalará un gimnasio para la oficialidad.

El Campo Militar de Aviación, que fué construído por el C. General Saturnino Cedillo, se está ampliando actualmente, aunque ya cuenta con la sujerficie que puede exigir el servicio. En él, en uno de cuyos extremos hay un campo de tiro, se practica el deporte del polo. El Cuartel de 16 de Septiembre, mediante las reformas efectuadas, está convenientemente acondicionado para llenar todas las necesidades requeridas.

El adelanto del personal de esta Jefatura de Operaciones ha sido palpable, tanto en lo moral como en lo material. En todos sus miembros se advierte el empeño que ponen para su perfeccionamiento en la práctica de los deportes, sin descuidar su desarrollo intelectual.

En la actualidad no existe problema militar alguno dentro de los límites de esta Jefatura, pues han quedado extinguidas totalmente las gavillas que merodeaban en el Estado de San Luis Potosí y en los limítrofes. De esta manera la sociedad ha quedado libertada de sus enemigos, cuyos principales jefes pagaron con la vida su rebelión.

## VIGESIMA NONA JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES

El Estado de Guanajuato, padecía de la más seria y difícil situación creada por la efervescencia política que antes se desarrollaba por la honda división existente entre los grupos contendientes para elevar a la Primera Magistratura del Estado a sus respectivos candidatos. Mientras esto sucedía, el fanatismo tomaba mayor incremento y se aprovechaba de esta circunstancia, pues en tanto la Jefatura de Operaciones prestaba atención a las fricciones provocadas por los grupos armados de elementos Gasquistas y aunque sin descuidar ni un mo-

mento de combatir la rebelión fanática, sí era ésta una oportunidad que no desaprovechaban éstos, para organizarse, agregando a ésta la labor perversa e insana que ocultamente hacían hasta en el más apartado rincón del Estado, los directores del fanatismo, propalando informes falsos y tendenciosos a todos los elementos trabajadores y campesinos, llevando en cada hogar frases animosas para que desobedecieran nuestras Leyes y exhortándolos para que abandonaran su cotidiana vida, haciéndoles creer que era un mandato de Cristo Rey, y se enrolaran a las filas de la rebelión; en la inteligencia de que estaban tan perfectamente preparados, que había centros proveedores de todo lo necesario para sostener a todas las gavillas.

Al primer problema enumerado, la Jefatura de Operaciones permaneció ajena al conflicto político, y sólo ocurría cuando la paz y tranquilidad públicas estaban en peligro de perderse.

Al segundo, o sea la rebelión fanática, se usó la firmeza y perseverancia, pues inmediatamente y para mayor éxito de la campaña emprendida, se desplegó toda tenacidad y rigor contra los malhechores, que tenían casi en su totalidad asolado el Estado, habiéndose visto obligado el Jefe de Operaciones a efectuar un minucioso recorrido por todos los lugares de su jurisdicción, sin omitir punto alguno, aprovechando esta circunstancia para organizar las Corporaciones, formar columnas volantes, establecer destacamentos en lugares que se hacían necesarios quedaran guarnecidos y dictando órdenes tendientes al más rápido exterminio de todo grupo rebelde ya existente en el Estado y los que procedentes de los de Jalisco, Querétaro y San Luis Potosí, intentaran internarse.

El día 4 del mes de febrero del año en curso, encontrándose el Jefe de las Operaciones en la Sierra de la Media Luna, al frente de una columna, se suscitó un movimiento subversivo con ramificaciones en casi todo el Estado, pero con asiento en Salamanca, y estaban tan bien preparados que combinaron sus movimientos a un mismo tiempo, habiendo ocurrido como primera providencia y uniformemente a interrumpir todas las vías de comunicación del Estado, tales como los hilos telegráficos de la red Nacional y Ferrocarrilera, teléfonos, luz y levantar un tramo de dos kilómetros de vía en la Estación "Chico", cercana a Salamanca, así como atacar simultáneamente las Plazas de Salamanca, Valle de Santiago, Cortazar, Pueblo Nuevo y otras de menor significación; por lo que con toda rapidez se trasladó el Jefe de las Operaciones a estos lugares, que presentaban ser los más afectados y por el escaso número de fuerzas se hubo de disponer hasta de las fracciones del 2º Regimiento de Artillería y del Batallón número 14º, que lograron

llegar a Irapuato, escoltando los trenes de pasajeros de México a Guadalajara y de Guadalajara a México. Como estos nuevos rebeldes fueron rechazados en todos los lugares que atacaron, se consideró que podrían organizarse y atacar nuevamente, por lo que desde luego fueron reforzados los destacamentos de dichos lugares, por fuerzas del Batallón número 37º y 31º Regimiento, en tanto que dos columnas se encargaban de perseguir a los pocos atacantes que lograron esquivar todo encuentro. Se procedió desde luego a atender quedaran restablecidos los servicios incomunicados y a reparar los desperfectos causados a la vía del Ferrocarril.

Las columnas destacadas para la persecución de gavillas, a las 24 horas rendían parte de haber sido duramente escarmentados los fanáticos y en vergonzosa huída se dispersaban, poseedores de una completa desmoralización, la que fué aprovechada con la oportuna amnistía que les concedió la Jefatura de Operaciones. Tal medida dió los mejores resultados, al conseguir que en el término de cinco días, todos sin excepción, se presentaran ante las autoridades y por ende, pacificada dicha zona.

Al marchar las fuerzas del 48º Regimiento, de Dolores Hidalgo a Pénjamo, el Jefe de las Operaciones le trazó al C. General Genovevo Rivas el derrotero que debería seguir y se le indicó el lugar donde posiblemente encontraría enemigo, mientras el mismo Jefe de las Operaciones organizaba en León fuerzas para combinar la batida del mismo, cosa que sucedió el día 28 de marzo al derrotar y dar por terminado totalmente el más fuerte y temible grupo rebelde en terrenos de la Hacienda de San Isidro, Distrito de San Francisco del Rincón, lugar donde obtuvieron las armas del Gobierno una sonada victoria al conseguir la muerte del feroz cabecilla Domingo Anaya, de los curas Larios y Vargas y la de toda su numerosa gavilla, así como por los elementos quitados, con lo que se logró también la tranquilidad de esta otra zona.

Procedente del Estado de Jalisco logró internarse al de Guanajuato una partida rebelde integrada aproximadamente por 400 hombres al mando de los cabecillas Vicente y Maurilio Pérez y otros cuatro más de menor significación, quienes se acercaron hasta las goteras de la Plaza de Cuerámaro, lugar donde, como siempre, nuestras fuerzas, ayudadas por miembros del Ayuntamiento de allí, hicieron brillante defensa a la Plaza, sufriendo los atacantes un considerable número de bajas, heridos, prisioneros y todos los cabecillas de la gavilla perecieron, habiendo sido exhibidos sus cadáveres en la Plaza Principal de Irapuato.

Otro triunfo conquistado por nuestras armas, consistió en

repeler con suma energía un puñado de valientes del 74º Regimiento, el ataque que intentó efectuar contra la Estación "Rincón", la gavilla de 200 individuos mandados por Guadalupe Martínez, Toribio Valadez y otros cabecillas, pues en su intenciona al asalto de la Estación, sufrieron considerable número de bajas e incontinenti, una columna de caballería de la misma Corporación, persiguió a los malhechores, consiguiendo la desbandada de éstos, ya dentro del Estado de Jalisco.

Muy largo y cansado sería enumerar todas las acciones que las fuerzas dependientes de este Cuartel General ha tenido con diversas partidas y los sonados triunfos obtenidos en cada caso, como consecuencia del celo y actividad con que han trabajado las Corporaciones de su dependencia, en su afán de obtener la tranquilidad y orden.

Existían en el Estado, las siguientes partidas y operaban en: Zona de Pénjamo, 80 rebeldes comandados por el cabecilla Pacheco; Sierra de Guanajuato, 230 capitaneados por Delfino y Jesús Hidalgo, y Primitivo Jiménez con 150; Región de Ocampo, Candelario Villegas con 200; en San Pedro Piedra Gorda, Domingo Anaya, curas Larios y Vargas, con 300; en Victoria, Guadalupe Martínez con 150; Jalpa, Vicente Pérez con 150; región de San Luis de la Paz, Francisco Vargas con 250; zona de San Miguel Allende, Fortino Sánchez y Josafat Godínez con 200; Atargea, Frías, Sánchez y otros, con 300; en D. Hidalgo y Sierra de la Rosa, Fortino Sánchez con 60; y en Xinchú, Frías con 250.

En la actualidad, sólo merodea en la Sierra de Godornicez el cabecilla Candelario Villegas, seguido de una chusma compuesta por 40 fanáticos aproximadamente, haciendo sus correrías por la Sierra de Guanajuato; en la Sierra de la Rosa, Fortino Sánchez con 30 individuos y en la región de Xinchú, Frías con 40; todos estos grupos se encuentran en pésimas condiciones, debido a la tenaz persecución de que han sido objeto por las columnas que exclusivamente se han destacado para su completo exterminio, habiendo sido terriblemente hostilizados y huyendo en precipitada fuga, esquivando todo encuentro con nuestras fuerzas, pudiendo augurar que durante el mes de septiembre ya habrán sido totalmente aniquilados los grupos de referencia.

Dependían de la Jefatura de Operaciones, las siguientes Corporaciones: 27º, 72º y 86º Regimientos; 37º y 49º Batallones, Cuerpos que han pasado a otras Jefaturas, con excepción del 37º Batallón, ya capacitados y en condiciones de ser utilizados en cualquier momento y forma, por la preparación que se les dió en organización e instrucción. Actualmente tiene: 3º, 31º, 48º y 74º Regimientos y 37º Batallón; en la inteligencia

de que el 3º, 31º y 74º Regimientos, fueron enviados, para su organización, a depender de la 29ª Jefatura, procedentes el primero y el último, del Estado de Jalisco y el 2º, o sea el 31º, de Tamaulipas, encontrábanse estas Corporaciones en pésimas condiciones y carentes de instrucción y organización; por lo que sin desatender las necesidades de la campaña y las inherentes a sus ocupaciones, recibieron desde luego, al igual que todas las demás fuerzas dependientes de la Jefatura, una cuidadosa instrucción, la que constantemente se les imparte, comprendiendo en el plan de estudios implantado, todas las materias del arma, academias y nociones de virtudes Militares, consiguiendo el mejoramiento moral de todos sus componentes.

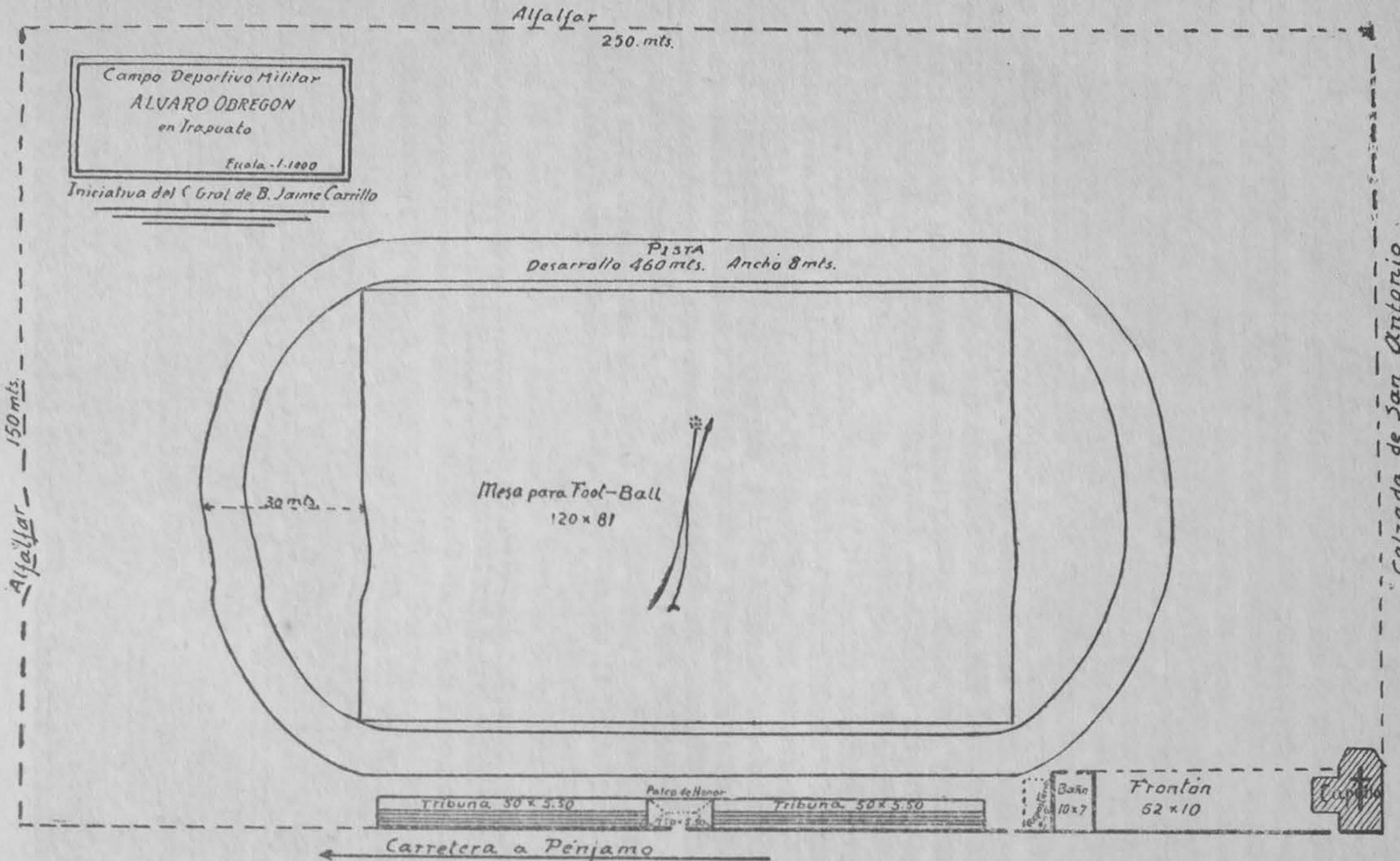
Se han organizado dentro del Territorio de la Jefatura diversos eventos atléticos y deportivos que han despertado el consiguiente entusiasmo de las Corporaciones y del de los habitantes del Estado, levantando sus espíritus con mayor incremento y por ende, consiguiendo la formación de track-teams, equipos de equitación, foot-ball, volley-ball y basket-ball, secundando las Corporaciones sus actividades deportistas a la medida de su situación y circunstancias. Por este medio se ha logrado también aumentar las facultades físicas en general.

Dentro de la jurisdicción de esta Jefatura se encuentra establecido en Sarabia el 1er. Campo de Concentración Militar, administrativamente a cargo del C. Coronel de Caballería Rosendo Cuevas; en Celaya el Deportivo, al cuidado, para su conservación, del C. Coronel de la misma arma, Fernando V. Sosa, y el de Aterrizaje, en León, encomendado, para su mejoramiento, al C. General Brigadier Francisco J. Pérez, Jefe de la Guarnición de aquel lugar.

Actualmente se está terminando la construcción de un amplio y hermoso Estadio, en la Plaza de Irapuato, que llevará por nombre "Campo Deportivo Militar Gral. Alvaro Obregón", en memoria del gran Caudillo e inmenso Revolucionario. Este campo, fué perfectamente trazado y acondicionado para tal fin, bajo la dirección del Cuartel General.

De igual manera se ha procedido al acondicionamiento de los Cuarteles que ocupan en esta Plaza el Batallón Núm. 37º; en D. Hidalgo, el 3º Regimiento y en Pénjamo actualmente el el destacamento y con anterioridad el 48º Regimiento, así como en León, pues todos ellos se encontraban en pésimas condiciones higiénicas y de capacidad inadecuada. Ahora llenan los requisitos a que han sido destinados, hasta donde ha sido posible mejorarlos.

A iniciativa del Cuartel General y ayudando a las autoridades Civiles, se ha logrado la transformación relativa de las Plazas guarnecidas por tropas federales, figurando en primer



Campo Deportivo Militar  
**ALVARO ODREGON**  
 en Irapuato  
 Escala - 1:1000

Iniciativa del C. Gral de B. Jaime Carrillo

Alfalfar  
 250. mts.

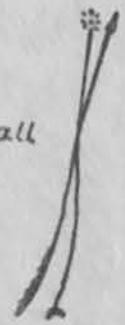
Alfalfar - 150 mts.

Calzada de San Antonio

PISTA  
 Desarrollo 460 mts. Ancho 8 mts.

30 mts.

Mesa para Foot-Ball  
 120 x 81



Tribuna 30 x 5.50

Parco de Honor  
 10 x 5.50

Tribuna 50 x 5.50

Baño  
 10 x 7

Fronton  
 52 x 10

Carretera a Penjamo

lugar la de Irapuato, que por razón de estar allí establecido el Cuartel General, se dedicó la mayor atención para el arreglo de los jardines más céntricos, la pavimentación de sus principales calles y encementadas sus banquetas, dando con esto mejor aspecto a las poblaciones que como estaban anteriormente.

### TRIGESIMA JEFATURA DE OPERACIONES

Esta Jefatura de Operaciones Militares se ha preocupado por la instrucción del 29º Regimiento de Caballería, que es la única Corporación que existe en el Estado de Querétaro, y de los Jefes y Oficiales del Estado Mayor y comisionados, para lo cual se han establecido academias, un campo de ejercicios para caballería, un campo de base-ball y un stand de tiro.

Actualmente se trabaja, con ayuda del Gobierno del Estado, en arreglar un Campo de Aterrizaje, que próximamente quedará concluído.

La jurisdicción de esta Jefatura goza de completa paz, pues las partidas de fanáticos que merodeaban por la región de Pinal de Zamorano fueron batidas tenaz y enérgicamente y obligadas a dispersarse, habiéndoles hecho en distintas acciones de armas que han tenido lugar con fuerzas del 29º Regimiento, ochenta y dos muertos, recogióndoseles treinta y ocho armas de distintos calibres, ciento treinta y nueve caballos y trece acémilas.

Esta Jefatura, deseosa de que el Estado de Querétaro goce de completa tranquilidad, ha logrado la unificación de los elementos agraristas y su armonía con el capital y las autoridades del Estado, que antes se encontraban desacordes, lo que daba lugar a constantes atropellos de una y otra parte.

### TRIGESIMA PRIMERA JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES

Al estallar el movimiento encabezado por el infidente Almada y otros, en octubre del año próximo pasado, se internaron en el Estado de Hidalgo algunos individuos que, por ser nativos de él y haber ocupado en otras épocas puestos importantes, creyeron tener suficiente prestigio para levantar un contingente más o menos poderoso; pero debido a la actividad desplegada por las tropas de esta Jefatura de Operaciones, antes de terminar el mes citado estaban reducidos a la nada.

Posteriormente han existido algunas dificultades locales, motivadas por la intransigencia en muchos casos, de algunos pueblos que desde épocas remotas tienen rencillas recíprocas por cuestión de propiedades o sed de preeminencia, pero esta

misma Jefatura, de perfecto acuerdo con el Gobierno del Estado, ha conseguido solucionarlas, o cuando menos apaciguarlas.

Actualmente se continúa el desarme general, que en todo el Estado viene llevándose a cabo, habiendo sido recogidas hasta la fecha un buen número de armas, de las cuales una parte ha sido remitida a la Secretaría de Guerra y la otra, con la debida autorización, al Gobierno del Estado.

En diversas ocasiones algunas partidas de bandoleros han intentado internarse al Estado de Hidalgo, procedentes de otras entidades, pero han sido batidas enérgicamente y obligadas a volver a sus madrigueras.

La paz y la tranquilidad reinan en toda la jurisdicción de esta Jefatura, en la que los viajeros y turistas gozan de amplias garantías y seguridades.

En todas las Corporaciones que dependen de esta Jefatura se ha desarrollado una intensa labor de organización e instrucción, y se nota en ellas un franco y continuo mejoramiento moral, físico e intelectual.

Los trabajos de reparación y adaptación del local que ocupan las oficinas del Cuartel General fueron llevadas a cabo con toda actividad, quedando a la fecha totalmente instaladas. Iguales obras continúan efectuándose en los cuarteles ocupados por el 63º Batallón de la Plaza de Pachuca y por los Regimientos 45º y 66º, de la de Tulancingo y Tula, respectivamente, en cuyas Plazas se han acondicionado, además, campos para maniobras y deportes.

## TRIGESIMA SEGUNDA JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES

Entre las obras materiales llevadas a cabo por esta Jefatura hay que mencionar la reparación y acondicionamiento del cuartel Juárez, para alojar la fuerza de caballería, en cuyos trabajos se tuvieron en cuenta los principios de la higiene y la comidad. Asimismo fué renovado el cuartel de Independencia, acondicionándolo debidamente para la fuerza de infantería. En este local fueron adoptados baños de regadera para el uso de la tropa. Igualmente fueron convenientemente arreglados dos Campos Militares de maniobras y deportes.

Por lo que toca a la labor de educación física y cultural, se ha preocupado intensamente esta Jefatura de Operaciones por fomentar los deportes, contando a la fecha las fuerzas de la misma con dos teams de polo, dos de basket-ball, dos de foot-ball y dos novenas de base-ball. Con idénticos propósitos se acondicionó en el cuartel Juárez una mesa de frontón, y re-

gularmente se ha impartido a la tropa clases de gimnasia sueca.

En el local que ocupa el Cuartel General se han instalado academias para Jefes y Oficiales, a quienes igualmente se dan conferencias que les eleven y dignifiquen su personalidad militar.

Los grupos rebeldes que sin bandera ni principios merodean en la zona de esta Jefatura de Operaciones, están encabezados por los bandoleros Benjamín Mendoza, Manuel Ocampo, José de la Luz Rivera, Carlos Hernández, Román Guzmán, Francisco Osorio y Gregorio Pérez. Estos individuos, cuyas fuerzas ascenderán a unos 150 hombres, debido a la persistencia de esta Jefatura por sostener constantes servicios de exploración y de patrullas han sido impotentes para quebrantar el orden. Unos han sido batidos, otros han recurrido al éxodo y el resto a la rendición. Entre estos últimos hay que mencionar a Román Guzmán y a Carlos Hernández. A la fecha sólo existen dos pequeños grupos de ninguna significación: el uno de ocho a diez individuos, a quienes dirige Gregorio Pérez, y el otro de cinco rebeldes, encabezados por José de la Luz Rivera. Este último recientemente ha sido dispersado y el primero es activamente perseguido. Puede decirse que la zona que comprende esta Jefatura de Operaciones está de hecho pacificada definitivamente.

### TRIGESIMA TERCERA JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES

Esta Jefatura de Operaciones ha activado la persecución contra las partidas de fanáticos existentes en su jurisdicción, que es el Estado de Morelos. La persecución aludida es en extremo difícil, por la topografía, por el conocimiento que los bandoleros tienen del terreno, por la complicidad de los elementos civiles, así en las ciudades como en los campos, donde encuentran todo a clase de ayuda, adquiriendo informes, parque, alimentos y ropa. No obstante esto y que el enemigo rehuye el combate, se ha logrado darles alcance en varias ocasiones, obligándolos a presentarlo. En todos los que se han efectuado han sido derrotados y puestos en fuga. Así sucedió en Huistemalco, Gro., en que murieron 22 rebeldes, y en otros muchos encuentros, en los cuales el enemigo, después de los primeros disparos, ha huido a la desbandada.

Las otras actividades de esta Jefatura de Operaciones han consistido en la creación de numerosas Defensas Sociales, organizadas en distintos lugares del Estado. Además, se ha dado importancia al completo, organización y disciplina de las

dos Corporaciones que dependen de ella. En fecha reciente comenzaron, en la Plaza de Cuautla, Mor., en terrenos cedidos por la comunidad agraria de Amilcingo, los trabajos de construcción de un campo de polo y aterrizaje.

## TRIGESIMA CUARTA JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES

Esta Jefatura de Operaciones Militares ha intensificado la campaña en contra de los diferentes grupos rebeldes fanáticos que incursionaban dentro de su jurisdicción, lográndose la completa extinción de las partidas que encabezan Manuel Fernández de Lara, Clemente Barrales, Palacios, Gabino Zepeda, Juan Hernández y otros, resultando muertos los tres primeros.

En el mes de marzo del corriente año se hizo abortar un complot de carácter religioso organizado por diferentes individuos, presididos por el fanático Enrique Cantú, logrando la aprehensión de los principales agitadores, que fueron consignados a las autoridades judiciales competentes.

Como consecuencia de la especial atención dedicada por esta Jefatura, puede asegurarse que en la jurisdicción de la misma no existe ningún problema militar y que todos sus habitantes gozan de las garantías necesarias.

En 1º de septiembre de 1927, con aprobación del C. Presidente Constitucional de la República, y por disposición de esta Secretaría de Guerra y Marina, se iniciaron los trabajos de adaptación al local destinado para oficinas militares en la Plaza de Puebla, en vista del pésimo estado de servicio en que se hallaba el entonces ocupado por el Cuartel General. En el nuevo edificio se procedió a quitar techos, pisos, ventanas y puertas, que estaban en completo deterioro, aprovechándose únicamente las paredes, y aún éstas hubo necesidad de picarlas para reformarlas en absoluto, dado su pésimo estado. Se construyeron algunas subdivisiones necesarias, adaptándose al propio edificio techos de bóveda, pisos de pinotea americana pulida y encerada, puertas de cedro rojo, acondicionándose las piezas con estucados de seriedad y elegancia absolutas e instalaciones eléctricas ocultas, habiéndose erogado por este concepto, hasta la fecha, la cantidad de \$47,630.90 (cuarenta y siete mil seiscientos treinta pesos noventa centavos), estando ya para concluirse las obras de referencia. Las oficinas han sido dotadas con un moderno mobiliario de acero; debiéndose agregar que el edificio consta de oficinas para el General en Jefe, las correspondientes al Estado Mayor, para comunicaciones, bibliotecas, un amplio salón de actos, gimnasio, baños,

peluquería y demás servicios necesarios que hacen de este edificio uno de los mejores en su medio.

En el Sector Norte del Estado se ha intensificado la construcción de carreteras adecuadas para todo tráfico y turismo, aprovechándose los elementos componentes del 46º Batallón de Línea; agregándose que en este mismo Sector existe una bien instalada red de comunicaciones telefónicas. Los elementos integrantes de los Regimientos números 33º y 71º de Caballería han contribuído en sus posibilidades para la construcción de las carreteras de ésta a Tehuacán y Atlixco.

Aun cuando las exigencias del servicio, dada la gran extensión encomendada al cuidado de cada uno de los Cuerpos, no han permitido el programa educativo trazado por la Jefatura, no se ha descuidado la vigilancia en la instrucción y organización de las Corporaciones, pudiendo asegurar que esta atención ha sido lo más eficaz posible, como lo demuestra el premio obtenido por el 71º Regimiento de Caballería en las Pruebas Regimentales del último Concurso organizado por la Secretaría de Guerra y Marina.

#### TRIGESIMA SEXTA JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES

Un Campo de Aterrizaje en Tantoyuca, otro Deportivo en Tempoal, Ver., y caballerizas para 105 caballos y un Campo Deportivo acondicionado para aterrizaje en Tuxpan Ver., tales han sido las obras materiales más notables de esta Jefatura de Operaciones, realizadas por los Regimientos 10º y 40º. Este último campo, que se aprovecha actualmente para el servicio postal aéreo de la ruta México-Tuxpan-Tampico, cuenta con tribunas y graderías para dos mil personas. Asimismo se reparó el edificio denominado "Fuerte del Atalaya", construyendo atrincheramientos para doscientos hombres y rampas para la subida de automóviles. En Papantla, Ver., se construyó en el Cerro del Campanario un cobertizo para alojar una Sección, haciendo una gradería para facilitar la rápida subida.

Las fuerzas de esta Jefatura han colaborado eficazmente con las autoridades civiles para obtener mejoras materiales en distintos lugares de su jurisdicción y muy principalmente en Villa Cuauhtémoc, Tuxpan, Pánuco, Tantoyuca y Tempoal.

En todas las Corporaciones de la misma se imparte amplia y eficaz instrucción, de acuerdo con los reglamentos respectivos, así como una esmerada educación a la tropa, con objeto de conseguir la desanalfabetización, extendiendo esta labor educativa hasta los hijos de los mismos soldados. Con este objeto se estableció el internado "Hijos del Ejército" y la escuela

“General Amarillas.” El primero fué creado siguiendo la elogiada iniciativa del C. General de División Lázaro Cárdenas y la segunda de acuerdo con la propuesta del C. Teniente Coronel Jefe del Estado Mayor de la Jefatura, Pedro J. Castro. Estos establecimientos, que tienen una asistencia de 250 niños, funcionan normalmente y con resultados satisfactorios.

Esta Jefatura se ha preocupado grandemente en mantener las más armoniosas relaciones con las autoridades civiles, evitando que las militares se arroguen facultades que son de la competencia de aquéllas. En los asuntos políticos de carácter local que se han presentado, esta Jefatura ha procedido con estricta neutralidad. Asimismo ha impartido amplias garantías a las empresas extranjeras establecidas en su zona y a todos los habitantes, sin distinción.

Se ha desplegado una activa vigilancia con objeto de combatir enérgicamente a los tahures y toxicómanos y otras inmoralidades arraigadas.

Resta sólo agregar que toda la jurisdicción de esta Jefatura goza de completa paz, pues no existe ninguna gavilla organizada que pretenda alterarla.

## INDICE

**De la Memoria de la Secretaría de Guerra y Marina, correspondiente al ejercicio 1927-1928, que, por conducto de la Secretaría de Gobernación, se envía para el Informe Presidencial que será leído ante el H. Congreso de la Unión.**

	Págs.
Oficio de remisión de la Memoria, a la Secretaría de Gobernación.	7
Elevación de la Memoria al H. Congreso.....	9
División de la referida Memoria:	
<b>Oficinas Superiores.</b> . . . . .	13
Comisión Técnica. . . . .	15
Sección de Ferrocarriles. . . . .	16
Oficialía de Partes. . . . .	17
<b>Departamento de Estado Mayor.</b> . . . . .	19
Colegio Militar. . . . .	21
Músicas y Bandas Militares. . . . .	27
Dirección de Escuelas de Tropa.....	28
Sección de Comunicaciones Militares. . . . .	36
Sección de Ingenieros. . . . .	38
Sección Primera. . . . .	39
Sección Segunda. . . . .	41
Sección Tercera. . . . .	48
<b>Departamento de Infantería.</b> . . . . .	49
Sección Primera. . . . .	52
Sección Segunda. . . . .	56
Sección Tercera. . . . .	57
<b>Departamento de Caballería.</b> . . . . .	59
Sección Primera. . . . .	61
Sección Segunda. . . . .	61
Sección Tercera. . . . .	72
<b>Departamento de Artillería.</b> . . . . .	75
Sección Primera. . . . .	77
Sección Segunda. . . . .	80
Sección Tercera. . . . .	81
Sección Cuarta. . . . .	85
<b>Departamento de Marina.</b> . . . . .	87
Buques de Guerra. . . . .	89
Arsenales. . . . .	91
Personal. . . . .	91

	Págs.
<b>Departamento de Cuenta y Administración</b> .....	93
Economías. . . . .	95
Pago de Facturas. . . . .	95
Vestuario. . . . .	96
Rentas de Edificios. . . . .	96
Contratos. . . . .	97
Comisiones Inspectoras. . . . .	99
<b>Departamento de Justicia y Biblioteca</b> . . . . .	101
Archivo. . . . .	103
Sección Primera. . . . .	103
Supremo Tribunal Militar. . . . .	104
Sección Segunda. . . . .	104
Sección de Justicia de la Mayoría de Ordenes de la Plaza de México. . . . .	105
Procuraduría General Militar. . . . .	105
Cuerpo de Defensores de Oficio Militares.....	105
Servicio de Identificación Judicial Militar.....	105
Prisiones Militares. . . . .	106
<b>Departamento del Cuerpo Médico Militar</b> .....	109
Economías. . . . .	111
Epidemias. . . . .	111
Servicios Veterinarios Militares. . . . .	111
Enfermos en los Hospitales Militares. . . . .	111
Especialistas. . . . .	112
<b>Departamento Aeronáutico</b> . . . . .	113
Datos estadísticos de las labores del Departamento.....	115
Fuerza Aérea Nacional. . . . .	115
Actividades de Campaña. . . . .	115
Principales Acciones de la Fuerza Aérea.....	116
Record de Vuelo. . . . .	117
Vuelos de Importancia. . . . .	117
Gastos del Departamento. . . . .	117
<b>Concursos Hípico-Militares</b> . . . . .	121
Concursos hípico-militares y campeonato regimental.....	123
Exposición del caballo de guerra. . . . .	123
Concurso de presentación de Jefes y Oficiales montados.....	124
Concurso de adiestramiento y educación del caballo de silla pa- ra fines militares. . . . .	124
Carrera de tres kilómetros con diez obstáculos.....	125
Concurso de saltos de obstáculos.....	125
Campeonato regimental del recorrido de resistencia de 15 kiló- metros a campo traviesa, con obstáculos naturales.....	125
Concurso hípico libre para las corporaciones especiales.....	126
<b>Sección de Prensa</b> . . . . .	127

	Págs.
Revista del Ejército y de la Marina.....	129
Revista "El Soldado".....	129
Semanario "La Patria".....	130
<b>Resumen de las economías habidas en las partidas del Presupuesto de la Secretaría de Guerra y Marina, de septiembre de 1927 a junio de 1928 (inc.).....</b>	<b>131</b>
<b>Jefaturas de Operaciones Militares.....</b>	<b>133</b>
Jefatura de la Guarnición de la Plaza de México.....	135
Segunda Jefatura de Operaciones Militares.....	139
Tercera Jefatura de Operaciones Militares.....	139
Cuarta Jefatura de Operaciones Militares.....	141
Quinta Jefatura de Operaciones Militares.....	142
Sexta Jefatura de Operaciones Militares.....	143
Séptima Jefatura de Operaciones Militares.....	144
Novena Jefatura de Operaciones Militares.....	145
Décima Jefatura de Operaciones Militares.....	145
Décima Primera Jefatura de Operaciones Militares.....	146
Décima Segunda Jefatura de Operaciones Militares.....	146
Décima Cuarta Jefatura de Operaciones Militares.....	147
Décima Quinta Jefatura de Operaciones Militares.....	147
Décima Sexta Jefatura de Operaciones Militares.....	148
Décima Séptima Jefatura de Operaciones Militares.....	148
Décima Octava Jefatura de Operaciones Militares.....	148
Décima Nona Jefatura de Operaciones Militares.....	149
Vigésima Jefatura de Operaciones Militares.....	150
Vigésima Primera Jefatura de Operaciones Militares.....	151
Vigésima Segunda Jefatura de Operaciones Militares.....	152
Vigésima Tercera Jefatura de Operaciones Militares.....	152
Vigésima Cuarta Jefatura de Operaciones Militares.....	154
Vigésima Sexta Jefatura de Operaciones Militares.....	154
Vigésima Séptima Jefatura de Operaciones Militares.....	155
Vigésima Octava Jefatura de Operaciones Militares.....	157
Vigésima Nona Jefatura de Operaciones Militares.....	157
Trigésima Jefatura de Operaciones Militares.....	163
Trigésima Primera Jefatura de Operaciones Militares.....	163
Trigésima Segunda Jefatura de Operaciones Militares.....	164
Trigésima Tercera Jefatura de Operaciones Militares.....	165
Trigésima Cuarta Jefatura de Operaciones Militares.....	166
Trigésima Sexta Jefatura de Operaciones Militares.....	167
Indice.....	169